



# **UNIVERSIDAD TECNICA DE COTOPAXI**

**DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADOS**

**TESIS EN OPCIÓN AL TÍTULO EN MAGISTER EN CIENCIAS DE LA  
EDUCACION MENCIÓN PLANEAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN  
EDUCATIVA.**

**TÍTULO: PROPUESTA DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL  
PARA LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI**

**AUTOR: Lic. Omar Santiago Sánchez Andrade**

**LATACUNGA - ECUADOR**

**ABRIL 2007**

“Del contenido de la presente tesis, se responsabiliza el autor”



Omar Sánchez Andrade  
CI. 050218839-4

## **AGRADECIMIENTO**

**A Dios, mi Padre Celestial, por concederme vida, salud y su infinito amor y misericordia, lo que me ha permitido crecer espiritual y materialmente.**

**A la Universidad Técnica de Cotopaxi por reafirmar su compromiso social con la formación integral del y para el pueblo.**

**A todos los docentes que en su calidad de facilitadores y orientadores del proceso docente educativo de la presente promoción, hicieron efectivo su don de gente, profesionalismo y ética de manera incuestionable.**

**Al Doctor José Luis Almuiñas por su permanente desprendimiento de la experiencia y conocimiento que lo aquilatan para aportar de manera relevante al entendimiento y liberación del pensamiento.**

**A mi esposa y tres hijos por su amor, presencia y comprensión, lo que me ha permitido fortalecer permanentemente mis deseos de superación y de ofrecer un legado de dignidad, esperanza y valentía.**

## **DEDICATORIA**

**A mis hijos:**

Cynthia Valeria  
Santiago Mateo  
Omar Andrés

**A mi esposa:**

Jackeline Susana

**A mis padres y hermanos**

**A la comunidad universitaria del Alma Mater de Cotopaxi, porque con este trabajo confío que se pueda avanzar significativamente en el desinteresado, coherente y altivo mejoramiento de la calidad de servicios que en esta noble Institución se ofrecen.**

## ÍNDICE

CONTENIDOS	PÁGINAS
INTRODUCCIÓN.....	1
<b>CAPÍTULO I</b>	
<b>LA EVALUACIÓN INSTITUCIONAL COMO UNA VÍA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR /15</b>	
1.1 Las Instituciones de Educación Superior ante las nuevas exigencias del siglo XXI....	10
1.2 La calidad en las Instituciones de Educación Superior, una perspectiva para su desarrollo futuro.....	12
1.3 La Evaluación Institucional: Fundamentos, Características, Modelos Utilizados.....	17
1.3.1 Fundamentos de la Evaluación Institucional.....	18
1.3.2 Características de la Evaluación Institucional.....	24
1.3.3 Modelos de Evaluación Institucional utilizados.....	25
1.3.3.1 Modelo Teórico de Evaluación de la UTC.....	29
1.4 Problemas actuales que limitan los procesos de Evaluación Institucional en las Universidades.....	36
1.4.1 Problemas relevantes del contexto.....	37
<b>CAPÍTULO II</b>	
<b>PROPUESTA DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI</b>	
2.1 Breve caracterización de la Universidad Técnica de Cotopaxi.....	42
2.2 El Sistema de Evaluación Institucional de la Universidad Técnica de Cotopaxi.....	49
2.2.1 Fundamentación de la propuesta del Sistema de Evaluación Institucional.....	51
2.2.2 Propuesta de estructura del Sistema.....	56
2.2.3 Momentos de los procesos de Evaluación Institucional.....	60
2.2.4 Objetos de Evaluación, Áreas de Resultados Claves e Indicadores.....	62
2.2.5 Fuentes de Información, Técnicas e Instrumentos de Evaluación a aplicar.....	81
2.2.6 Sujetos participantes en los procesos de evaluación.....	84
2.2.7 Organización de los procesos de evaluación.....	87
2.2.8 Planes de Mejoramiento.....	88
2.2.8.1 Análisis de las debilidades o necesidades detectadas.....	89
2.2.8.2 Diseño del Plan de Mejora.....	89
<b>CAPÍTULO III</b>	
<b>ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LA VALIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL PROPUESTO</b>	
3.1 Breve caracterización de la técnica de consulta a expertos.....	91
3.2 Las opiniones de los expertos sobre el análisis de la propuesta del Sistema de Evaluación Institucional.....	104
3.3 Ajustes al Sistema de Evaluación Institucional propuesto a partir del proceso de validación.....	128
CONCLUSIONES.....	129
RECOMENDACIONES.....	131

## BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía Citada.....	132
Bibliografía Consultada.....	134
ANEXOS.....	137
Anexo N. 1 Organigrama Estructural de la UTC.....	138
Anexo N. 2 Gráfico de los momentos a cumplirse para cada proceso de evaluación.....	140
Anexo N. 3 Tabla de relación entre tipos de información y tipos de instrumentos.....	142
Anexo N. 4 Reglamento del Sistema de Evaluación Institucional para la UTC.....	157
Anexo N. 5 Guías de Evaluación para las Carreras, Sedes, Centro de Idiomas, Unidad de Experimentación y Producción Salache, Programas de Posgrado de la UTC.....	180
Anexo N. 6 Modelos de Instrumentos para los procesos de evaluación en los diferentes niveles.....	235
Anexo N. 7 Cuestionario para la Selección de Expertos.....	255
Anexo N. 8 Cuestionario para la validación de la propuesta de parte de los expertos.....	258



**UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI**  
**Dirección de Investigación y Postgrados**  
**Latacunga – Cotopaxi – Ecuador**

*Certificado de Aprobación de Módulos*

El Maestrante **Sánchez Andrade Omar Santiago**

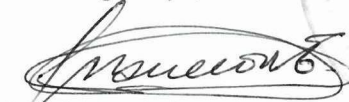
Ha aprobado los siguientes módulos de la MAESTRIA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN  
MENCIÓN EN PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA.

No.	Asignaturas	No. Horas presenciales	No. Horas no presenciales	Total de horas	Total créditos
1	Módulo: Educación, Planificación y Desarrollo social	48	72	120	5
2	Módulo: Realidad educativa y desarrollo socioeconómico del Ecuador	48	72	120	5
3	Módulo: Dirección, Planificación Estratégica y Prospectiva	48	72	120	5
4	Módulo: Formulación y Evaluación de Proyectos de Desarrollo Institucional	48	72	120	5
5	Módulo: Sistemas de Información para la Dirección y Planificación Estratégica	48	72	120	5
6	Módulo: Planificación académica	48	72	120	5
7	Módulo: Planificación de la Investigación y de la Vinculación con la Colectividad	48	72	120	5
8	Seminario: Experiencias en la Educación Superior	20	10	30	1
9	Seminario: Universidad-Empresa	20	10	30	1
10	Seminario: Planificación de los recursos	20	10	30	1
11	Seminario: Legislación educativa	20	10	30	1
12	Módulo: Metodología de la Investigación	48	72	120	5
13	Seminario: Introducción al análisis de datos	20	10	30	1
14	Seminario de Proyecto I	48	72	120	5
15	Seminario de Proyecto II	48	72	120	5
16	Defensa				5
	Total	580	770	1350	60


En virtud del presente certificado el estudiante si tiene derecho de elaborar su tesis defenderla para optar por la maestría equivalente al título de Magíster.

Registro de la Secretaría de Posgrado.

Latacunga mayo, 2007

  
Ing. MSc. Medardo Ulloa Enríquez  
Director de Investigación y Posgrados

Folio 009 número 009 libro 09

  
Sra. Lidia Carrera B.  
Secretaria



**UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI**  
**Dirección de Investigación y Postgrados**  
**Latacunga – Cotopaxi – Ecuador**

---

## **Certificación**

A petición verbal del interesado y en calidad de Director de Investigación y Posgrados, *Certifico*

Que el ***Lic. Omar Santiago Sánchez Andrade*** portador de la Cédula de Ciudadanía No. 050218839-4, presento un certificado que le permite cumplir con los requisitos previos para acceder al título de Magíster en Ciencias de la Educación mención en Planeamiento y Administración Educativa.

- Participó en el Seminario “EDUCACIÓN SUPERIOR ECUATORIANA EN EL CONTEXTO DE LA EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN” en calidad de **Expositor** con la conferencia: El sistema de Evaluación Institucional: una herramienta pertinente en la toma de decisiones en la Universidad Técnica de Cotopaxi, realizado desde el 18 al 19 de enero del 2007, en la Universidad Técnica de Cotopaxi.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad, facultando al interesado hacer uso del presente como estime conveniente.

Latacunga mayo 2, 2007

Ing. MSc. Medardo Ángel Ulloa Enríquez  
Director de Investigación y Postgrados (e)



## RESUMEN

En las sociedades modernas la calidad de la educación en general, y de la educación superior en particular, es una de sus preocupaciones principales, su desarrollo y verificación está elevada a la categoría de política de Estado en el Ecuador.

Para la Universidad Técnica de Cotopaxi ya no es tan nuevo oír hablar de evaluación, pero eso no quiere decir que se haya afianzado el tema como estrategia y herramienta institucional, y llevarlo a la práctica. El propósito fundamental que lo han asimilado los diferentes actores universitarios de manera conciente y altiva es saber que la Universidad por sí misma puede emprender en procesos permanentes de mejoramiento de la calidad académica y de gestión.

Estos procesos de mejoramiento del quehacer universitario deben responder completamente a la Misión, Visión y Fines institucionales, y a las Líneas Prioritarias de Desarrollo manifestadas en el Plan Estratégico 2006-2010, es por eso que la presente propuesta se basa en establecer un Sistema de Evaluación Institucional que a más de recoger el sentido mandatorio de la Ley de Educación Superior en lo relacionado a la obligatoriedad que tiene la universidad ecuatoriana por acreditarse y rendir socialmente cuentas, es que genere de manera permanente y continua procesos de evaluación institucional que autorregule sus actividades, a partir de una participación y reflexión compartida de la comunidad universitaria.

El planteamiento del SEI se basa en objetivos y beneficios que obtendría la Universidad al aplicar esta herramienta de gestión; se fundamenta en una base legal y en interrogantes obligatorias que surgen de las características y necesidades institucionales, como también las previas al desarrollo de la evaluación.

Como aspecto central de la investigación se considera la aplicación de un modelo alternativo de evaluación, el mismo que responde a premisas básicas como: *marco teórico conceptual, marco metodológico, marco legal normativo, marco organizativo institucional*.

Además considera que los objetos de evaluación deben tener una desagregación lo más completa posible en función de la estructura institucional; el estudio se lo aplicará tomando como referencia a Áreas Claves de Resultados (Líneas Prioritarias de Desarrollo, Plan Estratégico de Desarrollo) provenientes de las cuatro funciones sustantivas de la Universidad: *docencia, investigación, vinculación con la colectividad y gestión*.

El Sistema establece momentos importantes antes, durante y después de la evaluación institucional; una estructura de comisiones y equipos de trabajo que guarda estricta armonía con la forma de organización en la UTC; además contempla una amplia gama de técnicas y herramientas de recolección de la información; plantea también distintos esquemas de interacción entre Áreas Claves de Resultados, Dimensiones, Indicadores, Niveles de Aplicación, Técnicas e Instrumentos a aplicarse.

Para cada nivel de estudio se plantea guías de evaluación, las mismas que contienen directrices sobre como ejecutar los procesos y como deben analizarse y presentarse los resultados. Entre otros elementos contienen matrices básicas de la estructura de informes y planes de mejoramiento.

La Universidad Técnica de Cotopaxi no puede escapar a la concepción misma de organización, y por lo tanto es reto y un avance significativo poder contar y aprovechar con este tipo de herramientas que permitirán que exista mayor coherencia y pertinencia en la toma de decisiones, y que al mismo tiempo contribuyan a potenciar las fortalezas y superar las debilidades detectadas, para ser actores de la permanente mejora y tener un reconocimiento social cabal.

## ABSTRACT

In the modern societies the quality of the education in general, and of the superior education especially, is one of its principal worries, its development and check is raised to the category in the Ecuador's politic state.

For Technical University of Cotopaxi already it isn't so new to hear speaking about evaluation, but it doesn't want to say that the topic should have become as strategy and institutional resource, and taking it to the practice. The principal objective that the different university actors have assimilated of conscience way and haughty is to know that the University by itself can tackle in permanent processes of improvement of the academic quality and of management.

These processes of improvement of the university's occupation must answer completely to the Mission, Vision and institutional Purposes, and to the Priority Lines of Development demonstrated in the Strategic Plan 2006-2010, for this reason the present job is based in establishing an Institutional Evaluation System, that besides to pickup the sense agent chief executive of the Law of superior Education related to the obligatory that has the Ecuadorian university for crediting itself and to give up socially accounts, is that it generates in a permanent and constant way processes of institutional evaluation that auto regulates its activities, from a participation and reflection shared of the university community.

The approach of the SEI is based on objectives and benefits that the University would obtain when applies this management tool; it is based on a legal base and on obligatory questions that arise from the characteristics and institutional needs, and also the before ones the development of the evaluation.

Central aspect of the investigation is considered to be applied as an alternative model of evaluation, the same one answers to basic premises as: theoretical conceptual frame, methodological frame, legal normative frame, organizational institutional frame.

Besides the objects of evaluation must have a disintegration as complete as possible according to the institutional structure; The study will be applied taking as a reference to Areas Keys of Results (Priority Lines of Development, Strategic Plan of Development) from of four substantive functions of the University: teaching, investigation, link with the community and management.

The System establishes important moments before, during and after the institutional evaluation; a structure of commissions and teams of work to keep strict harmony with the form of organization in the UTC; also it contemplates a wide scale of skills and tools of compilation of the information; it offers also different schemes of interaction between Areas Keys of Results, Dimensions, Indicators, Levels of Application, Skills and Instruments to be applied.

For every level of study offers evaluation guides, the same ones that contain guidelines on as executing the processes and how can they must be analyzed and presented the results. Among other elements they contain basic counterfoils of the structure of reports and plans of improvement.

The Technical University of Cotopaxi cannot escape to the conception itself of organization, and therefore it is a challenge and a significant advance to be able to count with this type of hardware that will allow the best coherence and relevancy to take decisions, and that at the same time they help to promote the fortitude and overcome the detected weaknesses, to be actors of the permanent progress and to have a social complete recognition.

## **INTRODUCCIÓN**

En la actualidad se asiste a un proceso de transición a escala global iniciado en los años ochenta. Dicho proceso implica, entre otras cosas, la instauración de un nuevo régimen de acumulación, en el cual las formas de producción en serie para el consumo masivo, son reemplazadas por esquemas de producción flexibles y el consumo individualizado. Lo anterior está unido a un proceso de transnacionalización de las actividades productivas.

La *globalización* es un proceso histórico social y cultural provocado por la aceleración y transformación capitalista, la revolución científico-técnica, la reorganización de las empresas transnacionales, la emergencia de los megaestados apoyada en el neoliberalismo como doctrina y ligada a la concentración de los capitales y a la nueva estructura del sistema financiero.

El modelo económico neoliberal surge como producto de la cristalización de un conjunto de pretensiones de expansión del régimen capitalista como único paradigma una vez lograda la eliminación del sistema socialista de la Unión Soviética. De ahí que surgieron un conjunto de principios que debían ser impuestos a todo el mundo gracias al poder económico, político y militar de los Estados Unidos y Gran Bretaña. He aquí una resumida reseña de tales postulados:

- a) La mercantilización de todo lo existente en el mundo para obtener las máximas ganancias posibles.
- b) La competitividad, como principio esencial, induce al aparato productivo a generar mayor producción a menores costos y de este modo conquistar los mercados.
- c) El enorme incremento de mercancías exige la ampliación de mercados, con el fin de garantizar las ventas y ganancias. Todo lo que existe en el mundo es considerado como mercancía que puede comprarse o venderse.
- d) Las relaciones humanas se basan en la posesión/desposeimiento de bienes materiales y culturales.
- e) Los Estados de todo el planeta deben aplicar las siguientes medidas para, supuestamente, alcanzar el desarrollo y el progreso de la humanidad:



privatización del sector público, marcada reducción del gasto público en las áreas sociales, reducción del Estado a su mínima expresión.

Para los países en desarrollo, y específicamente para América Latina, estas transformaciones a escala global han implicado procesos agresivos de apertura y liberalización de las economías, en un ambiente internacional mucho más competitivo.

Según Taylor y Paes de Barro, contrariamente a lo que predecía la teoría neoclásica, dicha apertura de las economías latinas estuvo acompañada de un incremento de la mano de obra altamente calificada, con impactos negativos en la concentración del ingreso y la riqueza. (2002, pág. 63). Los procesos de liberalización de las economías latinoamericanas aumentaron la demanda de mano de obra altamente calificada y con ello generaron un aumento de la brecha salarial entre trabajadores calificados y no calificados, lo cual, a su vez, ocasionó un aumento en los niveles de desigualdad social.

En este sentido la educación superior juega un papel fundamental en la actual coyuntura. Por un lado, es un elemento clave en la determinación de los niveles de competitividad de las economías de la región, y por otro lado, también es clave para entender los procesos de inclusión o exclusión social. Bajo esta perspectiva, Sen plantea, que para conseguir una vinculación activa en el proceso de globalización, junto con una sociedad más equitativa, pasa por una expansión de las capacidades de la gente, como la educación. (1999, pág. 41). Para Ponce, lo anterior cobra una importancia especial en el contexto ecuatoriano, en el cual el principal mecanismo de inclusión social fue el acceso a la educación en las décadas de los sesentas y setentas. (1997, pág.35).

La Institución Universitaria, como uno de los pilares del sistema educativo, debe ser analizada y dirigida bajo estrategias globales inmersas en la sociedad local, nacional e internacional, que ejercen influencias recíprocas no solo entre ellas, sino también entre la sociedad y la propia universidad. Bajo esta línea de pensamiento se considera que las universidades no existen independientemente de las sociedades y sus misiones tienen que estar totalmente relacionadas con la misma idea de sociedad.

En particular la universidad contemporánea debe establecer cambios en sus misiones, en sus estrategias y en sus prácticas reconocer y actuar en consecuencia con la diversificación de las sociedades en el mundo y enfrentar problemas específicos, entre ellos: una expansión cuantitativa que paradójicamente no ha resuelto la desigualdad en el acceso; la diversificación de las estructuras institucionales, los programas y las formas de estudio; la presencia de un conjunto de fuertes restricciones financieras que dificultan el desarrollo de sus proyectos y un acelerado proceso de internacionalización en cuyo origen se encuentran intereses económicos y comerciales de carácter extra educativo.

Estos problemas junto a muchos otros cambios económicos, sociales y culturales y el vertiginoso avance de la ciencia y la tecnología determinan la necesidad imprescindible de una revisión interna de la estructura universitaria, pero sobre la base de tres criterios fundamentales: **calidad, pertinencia e internacionalización**. De esa manera las universidades pueden responder de manera más eficiente y eficaz a los múltiples y complejos problemas de las sociedades actuales, conservando su importante papel educativo-crítico en la comunidad.

Es así que los principios relacionados con la calidad, pertinencia e internacionalización vienen a constituirse en los tres aspectos claves que determinan la posición estratégica de la educación superior en la sociedad contemporánea.

En particular, la calidad se ha convertido en una preocupación fundamental en el ámbito de la educación superior debido a que la satisfacción de las necesidades de la sociedad y las expectativas que suscitan las universidades dependen en última instancia, de la calidad del personal docente, de los programas y de los estudiantes tanto como de las infraestructuras y del medio institucional, entre otros.

La pertinencia se concibe en el sentido de definir y precisar la dirección del proceso de cambio y transformación de las instituciones de educación superior, enfocada hacia el rol que su medio social espera que esas instituciones desempeñen. La necesidad de elevar los niveles de pertinencia en las instituciones de educación superior ha adquirido nuevas dimensiones y una mayor urgencia a medida que las actividades económicas-sociales de la sociedad requieren de graduados formados integralmente y capaces de actualizar y adquirir constantemente los conocimientos que les permitan

no solo insertarse rápidamente en el mundo del trabajo, sino también crear empleos en un mercado en constante cambio.

Por otro lado, la internacionalización de la educación superior que se ha acentuado ha inicios de este siglo como consecuencia del proceso de la globalización de la economía y el acelerado desarrollo científico-tecnológico, obedece en primer lugar, al carácter universal del aprendizaje y la investigación y se ve fortalecida por los actuales procesos de integración económica y política, y por la creciente necesidad de entendimiento intercultural.

Ecuador presenta actualmente una problemática social compleja, caracterizada por una economía atrasada y altamente dependiente del exterior; un bajo nivel de vida de la mayoría de la población; desigualdades sociales extremas, una alta tasa de desempleo e inflación, y un aparato productivo, una ciencia y una tecnología incipientes.

Ante esta situación, la universidad ecuatoriana, junto con las demás instituciones de educación superior, como responsables de formar los científicos y profesionales que necesita el país, con conciencia crítica, y generadora de saberes, de valores éticos y de conciencia histórica, deben asumir el reto de producir y desarrollar soluciones para los ingentes problemas que vive el país.

Además la dinámica de la producción social determina que la educación superior adquiera una renovada misión basada en la búsqueda de nuevas relaciones en las cuatro funciones sustantivas de la universidad ecuatoriana, para lo cual resulta indispensable la formación de talento humano de alto nivel y ante todo, de formación integral, sin descuidar los adelantos científicos y tecnológicos del momento para adaptarlos y aplicarlos a las necesidades de nuestros pueblos. Precisamente en este contexto los aspectos relacionados con la evaluación de la calidad en un primer plano, y la pertinencia se convertirán en ejes centrales para el desarrollo institucional.

De ahí que, para el cumplimiento de estos legados, es necesario establecer procesos sistémicos de evaluación (a nivel nacional, institucional, de carreras, programas, unidades, etc.) que permitan asegurar el mejoramiento continuo y la relevancia social de cada una de las actividades de las instituciones de educación superior.

La evaluación de instituciones de educación superior se ha convertido en uno de los hitos de los años noventa, y una expectante realidad en los inicios de este siglo. La evaluación es una ciencia social de gran actualidad, cuyo potencial no se discute, pero aún sigue en permanente proceso de construcción.

La evaluación según el Instituto Colombiano para el Fomento de la Calidad de la Educación Superior (ICFES) se la debe concebir como *la investigación y la apreciación de la eficiencia, eficacia, efectividad y relevancia social de una institución, programa o proyecto, para lo cual se requiere disponer de información sobre los insumos, los procesos y los productos o resultados*. Cuanto más válidas, confiables y representativas sean estas informaciones, mayor será la posibilidad de reorganizar los fines y los medios de un programa o proyecto, de tal manera que éste arroje resultados óptimos. Obtener y valorar estas informaciones es lo que se denomina evaluación. (1996, pág. 29).

Una de las formas para sensibilizar al medio universitario y facilitar la innovación, es justamente la evaluación como una tarea colectiva, una práctica permanente, sistemática e intrínseca por parte de los actores involucrados, que permite detectar los nudos problemáticos y los aspectos positivos e implica reflexión permanente sobre la propia tarea.

En Ecuador, el establecimiento del Sistema Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, regentado por el Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación (CONEA) ha empezado a marcar la pauta a nivel normativo, teórico y metodológico para el desarrollo de la autoevaluación con fines de acreditación en las instituciones del Sistema Nacional de Educación Superior, es que sin lugar a duda con todas las falencias, deficiencias y tropiezos que puedan evidenciarse, permitirán alcanzar en primer lugar un nivel adecuado de adiestramiento y compromiso de los actores universitarios referente a los distintos procesos de evaluación institucional que se lleven a cabo; en segundo lugar, se conseguirá una mayor y mejor aceptación de la cultura de evaluación, siendo un espacio oportuno que motiva la elevación de los niveles de calidad en las instituciones, y que al mismo tiempo facilitará y promoverá procesos de rendición social de cuentas más oportunos, transparentes y efectivos; y por último, como consecuencia de lo anterior se podrá diseñar de manera permanente

y continua planes de mejoramiento que en función de la autonomía y responsabilidad institucional permitirán que se afiance y fortalezca los aspectos positivos, y una atención preferente en la reformulación o planteamiento de nuevas estrategias que ayuden a superar las debilidades.

La Universidad Técnica de Cotopaxi creada el 24 de enero de 1995, posee poca experiencia en evaluación institucional, siendo reciente la constitución de la Comisión y Dirección de Evaluación Interna como parte del Sistema de Evaluación Institucional. Hasta el momento, se han desarrollado determinadas acciones que han permitido establecer una normativa sobre evaluación para la Universidad, con el propósito de que antes, durante y después de los distintos procesos de evaluación contribuyan en el mejoramiento de los mismos.

En la actualidad, la UTC tiene que enfrentar como uno de sus ejes problemáticos la inexistencia de un Sistema de Evaluación Institucional que responda a sus propias exigencias, como también a las de su entorno.

Dicha problemática presenta una contradicción fundamental, por una parte, las altas exigencias que provienen de varios sectores; la educación precedente a la superior; el sector productivo; y por último la presencia y exigencias del Organismo acreditador de la Educación Superior en el país; y por otro lado en la UTC no existe un Sistema de Evaluación Institucional (SEI) o resultan insuficientes las respuestas que se han dado a las exigencias de los sectores anteriormente mencionados, en función de las grandes limitaciones de evaluación existentes, en algunos casos hasta de concepción, lo que ha derivado en una mirada indiferente e incrédula del accionar y de lo que puede ofrecer la Universidad. Por todo esto es necesario diseñar el SEI que permita enfrentar con mayor decisión las altas exigencias de calidad planteadas.

El objeto de estudio del presente trabajo investigativo se enmarca dentro de la Evaluación Institucional; y el campo de acción es el Sistema de Evaluación Institucional.

Con todos los elementos planteados anteriormente, el autor del presente trabajo investigativo se planteó el Problema Científico siguiente: ¿Qué características deberá tener un Sistema de Evaluación Institucional que permita identificar los logros y

problemas principales, así como formular las estrategias necesarias que orienten la toma de decisiones para mejorar la calidad de los resultados en la Universidad Técnica de Cotopaxi?

El Objetivo General de la investigación es el siguiente:

1. Diseñar un “Sistema de Evaluación Institucional”, adaptado a las distintas particularidades de la Universidad Técnica de Cotopaxi, que permita identificar los logros y problemas principales existentes, así como formular las estrategias necesarias para elevar la calidad de los resultados.

De la misma manera, se considera los siguientes objetivos específicos:

1. Elaborar el marco teórico-conceptual relacionado con los elementos de la calidad y evaluación institucional, que sirva de base para elaborar un Sistema de Evaluación Institucional.
2. Definir componentes, metodología, dimensiones, indicadores, técnicas del SEI.
3. Validar la propuesta del Sistema de Evaluación Institucional, a través de criterios de directivos o sujetos institucionales con experiencia en evaluación institucional, y realizar los ajustes respectivos.

Las preguntas científicas que guiaron el desarrollo de esta investigación son las siguientes:

¿Cuáles son los fundamentos teóricos-conceptuales que sustentan el diseño de un Sistema de Evaluación Institucional para el mejoramiento de la calidad de las Instituciones de Educación Superior?

¿Cuáles pudieran ser las características principales de un Sistema de Evaluación Institucional para la Universidad Técnica de Cotopaxi?

Las tareas principales que se desarrollaron por el autor durante la investigación fueron las siguientes:

- Análisis bibliográfico con el tema objeto de estudio.

- Desarrollo de la fundamentación teórica
- Diseño de la propuesta del Sistema de Evaluación Institucional para la Universidad Técnica de Cotopaxi, el cual exige la elaboración del Modelo de Evaluación, los momentos del proceso de evaluación, la definición de las Áreas Claves de Resultados, las dimensiones y los indicadores, guías de evaluación, así como la elaboración de las técnicas a emplear y los procedimientos para su aplicación.
- Diseño del instrumento para la validación de la propuesta por parte de los directivos o sujetos institucionales con determinada experiencia en evaluación.

El tipo de investigación es exploratoria, debido a que se basa en un tema que aun no ha sido suficientemente abordado y estudiado en la Universidad. Es además una investigación descriptiva, en razón de que se busca especificar las propiedades importantes de la evaluación.

Los métodos teóricos de investigación empleados fueron el inductivo-deductivo, el de modelación y el analítico-sintético. Como métodos empíricos se utilizó el análisis documental de normativa nacional e institucional sobre evaluación, como también algunos aportes investigativos sobre el tema.

La novedad científica de la investigación radica, precisamente, en la propuesta del Sistema de Evaluación Institucional que no tiene antecedentes en la UTC y en la mayoría de instituciones universitarias ecuatorianas y en particular por ser definida como un medio para la mejora y no orientado solo hacia la acreditación sistemática.

Se debe señalar que en la Universidad Técnica de Cotopaxi no existen antecedentes sobre procesos de evaluación a nivel institucional, y menos aún de un sistema que sustente teórica, metodológica y normativamente este tipo de acciones. Sólo se ha propuesto un modelo de autoevaluación para la Carrera de Ciencias de la Ingeniería y Aplicadas, cuyo autor fue el Ing. Jesús Gonzáles + que inclusive con equipo de trabajo previamente seleccionado aplicó un proceso piloto del cual no se conocen actualmente los resultados. Por otra parte, la Dirección de Evaluación Interna ha realizado algunos esfuerzos que han derivado en propuestas de normativas para los diferentes procesos de evaluación institucional que decide la Comisión de Evaluación Interna, pero esta intencionalidad es aún insuficiente.

Los aportes de los resultados de la investigación son los siguientes:

- Un aporte metodológico al poner a disposición de las autoridades de la UTC un enfoque sistemático de la evaluación institucional, que permitirá permanentemente realizar un diagnóstico para establecer el estado actual de los procesos en la Universidad, y a partir de esa realidad, orientar la toma de decisiones para la formulación de las estrategias de acción que propician una transformación continua y permanente en búsqueda del mejoramiento de la calidad en la UTC.

La tesis está integrada por: una introducción, tres capítulos, conclusiones y recomendaciones; y un conjunto de anexos. En el **primer capítulo** se aborda como tema central a la evaluación institucional la misma que se constituye en una vía para el mejoramiento de la calidad de las instituciones de educación superior. En este se revisan las nuevas exigencias que tiene la universidad en general en el presente siglo; posteriormente se plantea a la perspectiva de calidad como un medio que contribuye en el desarrollo futuro de las instituciones; luego se estudia algunos fundamentos, características y modelos utilizados desde la primera reforma universitaria hasta la actualidad en torno a la evaluación institucional; y por último, se analizan algunos de los problemas actuales que limitan este tipo de procesos en la educación superior. En el **segundo capítulo**, se propone el Sistema de Evaluación Institucional para la Universidad Técnica de Cotopaxi; se realiza una breve caracterización de la Institución; para luego plantear la fundamentación y organización del Sistema; posteriormente se analiza cada uno de los momentos que tendrán que cumplirse en cada proceso de evaluación; además se establece un sistema de Áreas Claves de Resultados, Dimensiones e Indicadores que prácticamente se constituyen en los objetos y criterios de evaluación, respectivamente; y por último, se propone las matrices de instrumentos que se emplearán, como también los sujetos participantes en cada proceso. En el **tercer capítulo**, se presentan los resultados de la validación del sistema de evaluación propuesto, realizando primeramente una breve caracterización de las técnicas de consulta a expertos; luego se da a conocer las opiniones de los sujetos más implicados en la aplicación del Sistema; y por último, se presenta los ajustes al SEI propuesto a partir del proceso de validación.

## **CAPÍTULO I: LA EVALUACIÓN INSTITUCIONAL COMO UNA VÍA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR**

Desde la década de los ochentas, la calidad se ha convertido en un tema de discusión y preocupación por parte de las instituciones universitarias y los gobiernos nacionales. Esta inquietud obedece fundamentalmente a la expansión de los sistemas de educación superior y a la consideración de los costos en los mismos. De igual modo, la necesidad de desarrollar sociedades más avanzadas hacia el campo tecnológico en la creciente concepción desarrollista de la educación, ha exigido a los sectores nacionales e institucionales, aplicar sistemas nacionales de evaluación que garanticen un mínimo patrón de calidad.

En este capítulo se aborda como tema central a la evaluación institucional como elevación de la calidad en las instituciones de educación superior. En este contexto se trata la problemática de: las instituciones de educación superior, ante las nuevas exigencias del siglo XXI; la calidad en las instituciones de educación superior; la evaluación institucional en el marco de la dirección universitaria: fundamentos, características, modelos utilizados; y los problemas actuales que limitan los procesos de evaluación institucional en las universidades.

### **1.1 Las Instituciones de Educación Superior ante las nuevas exigencias del siglo XXI.**

La situación actual de las Instituciones de Educación Superior, especialmente en América Latina, ha llevado a la necesidad de buscar diversas vías para reforzar las actitudes de cambio que sistemáticamente se presentan y que no pueden estar desligadas de la sociedad concreta en que se insertan. Estos cambios y opciones no pueden ser espontáneos, aislados e inflexibles.

Los retos de hoy, obligan a las universidades a poseer un marco referencial teórico-metodológico que expliquen los problemas y orienten el trabajo hacia su desarrollo institucional.

Hoy en día, el progreso de los países de Latinoamérica depende cada vez más decisivamente de la capacidad de los sistemas de educación superior e investigación para proporcionar los recursos de alto nivel y producir los conocimientos que son necesarios para el funcionamiento de economías más abiertas, complejas, competitivas e integradas en el mundo. El paso desde la mera explotación de recursos primarios y las “ventajas comparativas internacionales” asociadas a esos recursos y a la disponibilidad de una mano de obra barata a economías industriales modernas y más complejas, con contenido tecnológico y capacidad de adaptación e innovación en los mercados internacionales, torna imperioso encontrar una nueva relación entre la universidad, el gobierno, las industrias y la sociedad, relación que sólo puede establecerse a partir de un cambio de orientación y de función del Estado.

Según la UNESCO, en la Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción: “están surgiendo y desarrollándose nuevas actividades, esto trae consigo la necesidad de nuevas competencias y capacidades de la población y crea la necesidad de una movilidad profesional y social, así como de una educación y formación permanente” (1998, pág.3)

Los tiempos recurrentes plantean además algunos retos que no pueden pasar por inadvertidos ante el quehacer universitario, y que al ser las instituciones de educación superior el referente y reflejo de la sociedad, hace falta una proactividad profundamente relacionada con el contexto y las características particulares que a cada aspecto lo identifica. Estos son:

- La demanda de acceso a la educación;
- La masificación de las instituciones;
- La reducción de los recursos públicos y diversificación de las fuentes de financiamiento;
- La mejora en los procesos de investigación y su consiguiente aplicación al medio;
- La internacionalización de la educación; y,
- La regulación de la educación.

Es así que para el autor de la tesis, las instituciones de educación superior tienen que plantearse un mejoramiento integral de sus funciones para servir de mejor manera al

ser humano y a la sociedad del siglo XXI. Para esto es imperioso la concreción de retos fundamentales que conduzcan a dicho desarrollo. Estos son; por ejemplo:

- La satisfacción de las demandas que de la sociedad provienen;
- La contribución decisiva hacia un nuevo porvenir para la sociedad;
- El desarrollo de una cultura de igualdad de derechos, de la solidaridad y justicia;
- El aseguramiento de la formación integral de los individuos;
- La preservación de la identidad y cultura nacional y ancestral, y a fomentar la diversidad cultural;
- El desarrollo y acceso a una educación y formación permanente del ser humano.

Con el planteamiento de los retos anteriormente mencionados, surge una interrogante fundamental: ¿Qué implica estos retos para las Instituciones de Educación Superior?... Definitivamente en el establecimiento de políticas que motiven el respeto y fortalecimiento de la Misión, Visión y Planificación Institucional, como también en el continuo y permanente mejoramiento de la calidad en todos los procesos.

## **1.2 La Calidad en las Instituciones de Educación Superior, una perspectiva para su desarrollo futuro**

La responsabilidad de la educación ante el desarrollo de las personas, su enriquecimiento cultural, el progreso de sus conocimientos, la búsqueda de la igualdad de posibilidades, la eliminación de las desigualdades, así como su contribución al desarrollo socioeconómico de la sociedad; han sido objeto de debates, congresos y encuentros internacionales. Hernández, Pichs y Benítez mencionan algunos de ellos: la Conferencia Mundial sobre Educación para Todos (1990), la Conferencia sobre Libertad Académica y Autonomía Universitaria (1992), la Cumbre Mundial sobre Desarrollo de los Recursos Humanos en el Siglo XXI (1997), la Quinta Conferencia Internacional de Educación de las Personas Adultas (1997), la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción (1998), entre otros (2004, pág. 27).

El informe a la UNESCO redactado por la Comisión de Educación para el siglo XXI, conocido internacionalmente como “El Informe Delors” considera a la educación como herramienta esencial en la materialización de las reformas que será necesario implantar en el área de recursos humanos en pos de un desarrollo humano sostenible.

Para el autor de la presente tesis, la educación y dentro de ella la educación superior representa en la actualidad puntos estratégicos para sustentar los cambios que deben producirse. Comprender esta posición privilegiada, pero riesgosa, llevará inevitablemente a emprender acciones que conduzcan a mejorar todos sus procesos. Es necesario entender que se trata de la supervivencia misma de la universidad y de sus funciones esenciales, de defender su derecho como institución difusora de lo mejor de la cultura y el saber de una sociedad, creadora del individuo nuevo.

La reconceptualización de la educación como proceso que integra actitudes, habilidades y conocimientos ha propiciado en general, que la mayoría de las instituciones de educación superior se transformen en establecimientos susceptibles de modificar sus estructuras organizacionales conforme con la exigencia de mejorar rendimientos colectivos e individuales, para insertarse oportuna y eficazmente en la sociedad del conocimiento de nuestro tiempo.

Entonces, es importante concebir que en la construcción de estos espacios de sustentación, deberá enmarcarse al mejoramiento de la calidad como el punto a favor del desarrollo y progreso de los servicios de la universidad del siglo XXI.

Ahora bien, concientes que ante todo tipo de evolución existen momentos y espacios precedentes, es oportuno revisar brevemente el papel de cierta manera pasivo, y hasta veces indiferente desempeñado por las universidades en las últimas décadas del anterior siglo, acerca del mejoramiento de la calidad de sus actividades.

En los últimos años los estados latinoamericanos han adoptado políticas para evaluar y acreditar como respuesta a las situaciones que trajo la globalización y en especial, a la explosión indiscriminada de programas e instituciones de educación superior y al debilitamiento de lo que se entendía por calidad, fenómeno surgido a partir de los años ochentas, lo que ha provocado un conjunto heterogéneo de formas y mecanismos evaluativos de la calidad de la educación.

La mayoría de las universidades latinoamericanas enclaustradas y a veces atrincheradas en sus antiguas concepciones de autonomía, calidad, enciclopedismo, etc., no tomaron la iniciativa para que las reformas de la educación superior provengan más del exterior que del interior de las mismas. De ahí, que casi ningún sistema o modelo de evaluación externa ha salido de las universidades, sino de entidades estatales que por lo general están alejadas de las mismas, y que introducen conceptos y criterios poco académicos o importados sin la debida adecuación y que los criterios que responden a otros intereses no favorables a las universidades.

Luego de haber transitado brevemente por el accionar indiferente de la universidad frente a la presencia de fenómenos que han marcado de cierta manera el prestigio y la importancia del determinante quehacer institucional de la educación superior en la sociedad de las últimas décadas del siglo pasado, es oportuno revisar algunos planteamientos de autores que hacen referencia a la calidad como un concepto histórico.

El concepto de la calidad de la educación universitaria ha cambiado de contenido en cada época, no es estable y duradero por su carácter primordialmente histórico.

Hasta comienzos de la década del 60 del siglo pasado, existía una visión tradicional y estática de la calidad de la educación superior. Se presuponía la calidad de la enseñanza y el aprendizaje como constitutivos del sistema, se basaba ante todo en la tradición de la institución, en la exclusividad de profesores, alumnos y en los recursos materiales. Se daba por sentado que más años de escolaridad tenían necesariamente como consecuencia que producir ciudadanos mejor preparados y productivos así como más democracia y participación ciudadana.

Al respecto, Avila planteó: la calidad de la educación superior no se entiende, ni se mide como hace medio siglo atrás, ahora se diferencia bastante de lo que se hacía, al desarrollarse el fenómeno de la globalización, en la universidad surge o se acrecienta una serie de situaciones derivadas de la misma, tales como:

- La masificación de los ingresos y mantenimiento de los mismos métodos y recursos materiales y humanos, insuficientes en las actuales condiciones,

situación que exige cambios radicales en las concepciones de la universidad muy vinculadas a su pertinencia;

- La proliferación incontrolada de las universidades y otras instituciones, mayoritariamente las privadas, y la realización de funciones básicas de las universidades por otras instituciones, lo que contribuye al fin del monopolio del conocimiento de las primeras y provoca la competencia, por lo que exige a las universidades ser competitivas, demostrar su calidad, pero no a la usanza tradicional, sino a través de su acreditación;
- La desconfianza mostrada por la sociedad y el estado sobre la pertinencia de las universidades que trae como consecuencia la necesidad de establecer un nuevo sistema de relaciones de la universidad con la sociedad y el Estado, basado en la rendición de cuentas de la primera; y,
- Disminución o desaparición del financiamiento incremental.

Estas situaciones afectaron sensiblemente la concepción de la calidad existente hasta el momento. La sociedad estaba exigiendo de forma diferente a la universidad; ya no bastaba con que ésta sea el lugar donde se acumula el conocimiento universal, pues la globalización de la información le sustrajo a la universidad ese privilegio, lo que exige la sociedad es que ese conocimiento sea aplicado a su entorno, que sea pertinente y que provoque un impacto (2004, pág. 13)

Con todos estos planteamientos y reseñas iniciales, es necesario revisar algunas definiciones y concepciones de la calidad en la educación universitaria actual.

En los últimos tiempos se ha desarrollado un amplio debate sobre la calidad de la educación superior, en la que se encuentran distintas aproximaciones al tema, las cuales coinciden en que el mejoramiento de la calidad constituye un campo problemático de difícil definición e intervención por las dimensiones que le afectan a nivel institucional y social.

En la Conferencia Regional de la UNESCO sobre la Calidad de la Educación Superior, realizada en La Habana en 1996, se planteó que la calidad podría definirse como la adecuación del ser y quehacer de la educación superior a su deber ser.



Se planteó además que la calidad de la educación superior es un concepto multidimensional, que incluye características universales y particulares, que aluden a la naturaleza de las instituciones y a los problemas que se plantean en relación con los distintos contextos sociales, en el marco de prioridades nacionales, regionales y locales.

Las nociones sobre calidad de las instituciones de educación superior nos permiten comprender que ella se refiere a la manera de hacer las cosas en estas organizaciones. En consecuencia, debemos entender por calidad, según el Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior del Ecuador (CONEA): al conjunto de cualidades de una institución valoradas en un tiempo y situación determinados, que reflejan el modo de ser y de actuar de la institución (2003, pág. 10)

El mejoramiento de la calidad es fundamentalmente una necesidad insoslayable en los momentos actuales. Conlleva, ciertamente, la aptitud, el eficiente manejo de los recursos y los esfuerzos y acciones necesarias para concretar los propósitos de la institución.

Desde sus dimensiones política y pedagógica, es necesario replantear el derecho a la educación superior que tienen todas las mujeres y hombres ecuatorianos, para referirlo no solo al acceso, sino también a las características que denoten mejoramiento sostenido, comprendido que ello posibilitará no solo el éxito de los graduados, sino también una mayor contribución de las personas al desarrollo cultural, político, social-económico y ambiental del país.

Desde esta perspectiva, también es necesario considerar la importancia que tiene en la calidad de la educación superior la participación de los distintos actores sociales en los procesos de planificación, desarrollo y evaluación de sus haceres. De esta manera, se asegura mayor pertinencia y rigor en la oferta de servicios, y por tanto una educación más significativa, mejor correspondencia con el mercado laboral y más elevada capacidad de contribución al desarrollo del país con enfoque humano.

Según el criterio del autor de la presente tesis, se puede plantear que la calidad posee múltiples dimensiones, visiones e interpretaciones. Pero el problema no consiste en

buscar una nueva definición de calidad, pues ya existen muchas en la literatura actual, sino determinar aquella que más convenga a la evaluación de las condiciones de la realidad latinoamericana, ecuatoriana, y de la Universidad Técnica de Cotopaxi, sin olvidar que la calidad tiene que estar conjugada con la pertinencia y el impacto, pues no se puede concebir una institución universitaria de calidad que no sea pertinente en su entorno social.

Finalmente, el autor de esta tesis considera que la calidad no tendría sentido si es que no incidiera en los procesos de transformación social. La calidad del trabajo universitario implica capacidad concreta para incidir en los cambios que requiere la sociedad actual, para hacerla más equitativa, justa, solidaria y productiva.

Para Díaz Marcos: la evaluación en la educación superior como proceso complejo y multidimensional constituye la puerta de entrada a la calidad en todas las áreas de la sociedad, de ahí que el concepto de calidad aplicado a las instituciones universitarias haga referencia a la adecuación de los servicios prestados por la institución a las expectativas de los usuarios, es decir las expectativas de los estudiantes, empresas e instituciones que se relacionan con la universidad y las expectativas de la sociedad en general. (2004, pág. 57)

### **1.3 La Evaluación Institucional: Fundamentos, Características, Modelos Utilizados**

La búsqueda de nuevas formas de organización de la universidad latinoamericana constituyen ya un largo proceso que abarcó buena parte del siglo XX y lo que va del nuevo siglo. Se trata en si del proceso conocido también como reforma universitaria: una discusión sobre los fines de la universidad, sus nexos con la sociedad y el Estado, en una primera etapa y mas adelante en relación a las cuestiones sobre la calidad de la enseñanza, la formación de profesores y los resultados de la investigación.

Según Claudio Rama: en este proceso de reformas de la universidad latinoamericana se reconocen tres grandes períodos (2005, pág. 63):

La **primera reforma universitaria**: ocurrió a partir de 1918 y abarcó en algunos casos hasta 1970, teniendo como ejes centrales de discusión, la autonomía universitaria y el

cogobierno. Respondía también a un proceso de transformación de una educación de élite a una educación de masas a través de la ampliación de coberturas de las clases medias y que va a corresponder también a la expansión de una política del estado benefactor con orientación liberal.

La **segunda reforma** de las universidades públicas latinoamericanas: se va a producir en y como consecuencia de sucesivas crisis económicas, y por ende en la educación pública, gratuita. En este período existían restricciones económicas de sustitución de importaciones y de organización del Estado. Diversos problemas relacionados con la masificación, la heterogeneidad en los niveles de calidad van a modificar la participación del Estado en relación a la universidad y a conceder mayor importancia al mercado, pasando al final de esta época al establecimiento de restricciones de acceso a la educación superior.

La **tercera reforma universitaria**: se inicia en 1990 y está en proceso hasta el momento actual. Esta reforma se va a dar en un nuevo contexto de globalización, lo que afecta en todos los órdenes y por lo tanto, la misma educación superior internacional se verá en expansión.

La reforma actual de la educación superior en Latinoamérica ocurre también en una redefinición del rol del Estado en relación a la universidad, y así como en los conceptos de gratuidad y mercado educativo. También la universidad pública, como consecuencia de esta reforma se verá involucrada en una política general de rendición de cuentas, en cuanto al uso de los recursos y la calidad de sus servicios.

Diversos conceptos son elementos esenciales para articular la actividad universitaria: la evaluación institucional como estrategia para mejorar la calidad y la acreditación de la calidad de los servicios de la universidad.

### **1.3.1 Fundamentos de la Evaluación Institucional**

El concepto de evaluación desde un punto de vista global se aplica a todo el proceso educativo y que tiene en cuenta algo más que los procesos de enseñanza-aprendizaje, es decir, al centro en su totalidad. Para Scriven: la evaluación no es una suma de partes sino que es, como una nueva disciplina con un cuerpo propio de conocimientos

(1991, pág. 33). No es sólo un instrumento imprescindible de ayuda para detectar lo que está ocurriendo en la institución, sino que nos pone en situación de qué es lo que necesita para mejorar. La evaluación concebida a través de un sistema trata de un proceso de análisis estructurado y reflexivo, que permite comprender la naturaleza del objeto de estudio y emitir juicios de valor sobre el mismo, proporcionando información para ayudar a mejorar y ajustar la acción educativa. Los resultados de la evaluación se convierten en los elementos que ayudan a definir y redefinir los objetivos y a estimular a todos los actores institucionales a tomar responsabilidades en todas las funciones sustantivas de los centros donde estudian y trabajan.

La evaluación en la educación entendida como proceso, reúne una serie de características, que Roger clasifica en:

- La evaluación debe estar perfectamente integrada dentro del currículum vital, de manera que ésta sea una fase más del proceso.
- Debe tener un componente formativo. Este carácter se imprimirá tanto en el proceso educativo como en los resultados.
- Ha de ser continua. Esto supone que los efectos de la evaluación han de ir conociéndose a lo largo de todo el proceso, no al final; con el objetivo de realizar las correcciones pertinentes para alcanzar el mayor número posible de objetivos fijados en un principio.
- Ha de ser recurrente. A través de la dimensión retroalimentadora que proporciona se mejorará el proceso en función de los resultados obtenidos (está en íntima relación con las características anteriores).
- Criterial, en relación a unos objetivos prefijados al inicio y que conduzcan el proceso en dirección a los mismos.
- Decisoria. Esto significa que la toma de decisiones ha de permitir mejorar el proceso y los resultados de aprendizaje.
- Cooperativa: en tanto que la evaluación atañe a todos los estamentos en ella implicados, éstos deben participar en su proceso. (1989, pág. 41)

Cardona (1994) y Ruiz (1998) añaden a estas características su carácter indirecto (dado que las variables en el campo educativo sólo pueden ser medidas en tanto que son observadas), científico (en sus instrumentos, metodología y análisis de datos) y

referencial (pues su fin es referenciar los logros obtenidos con los objetivos propuestos).

Ahora bien, en lo que corresponde a la educación superior la influencia de organismos internacionales como la UNESCO, la OCDE y el Banco Mundial ha sido determinante, para orientar en la construcción de sistemas y herramientas de evaluación y acreditación de la calidad de los servicios universitarios.

La UNESCO por su parte anticipaba la “urgencia de un nuevo pacto académico” que ponga a la educación superior en todos sus Estados miembros en mejores condiciones de responder a las demandas actuales y futuras del desarrollo humano sostenible (1996; pág. 26)

La educación superior, por tanto, debe introducir la evaluación institucional en su quehacer habitual mediante los procesos de autorregulación o mediante evaluaciones externas. La evaluación institucional, aunque se trate de una tarea difícil y de gran magnitud debido a la naturaleza de sus fines, a sus intrincadas estructuras y procesos y a la necesaria participación de múltiples personas, resulta una necesidad insoslayable en nuestros días. Esto porque es necesario ratificar que la única forma para identificar fortalezas, debilidades y el mejoramiento de éstas, es a través de procesos de evaluación institucional que respondan a la filosofía institucional y a los requerimientos del entorno.

Gottifredy planteó: existen al menos tres dimensiones que debe cubrir una evaluación institucional: (1996, págs. 6-13)

- Calidad en la prestación de servicios.
- Equidad.
- Pertinencia con relación a las demandas sociales.

Para el autor de la presente tesis, estas tres dimensiones deben y tienen que marchar juntas, no pueden existir una sin la otra, si aspiramos a tener una Universidad de calidad.

Para el MERCORSUR Educativo: el enfoque moderno de introducir mejoras en una institución de educación superior mediante procesos de gestión de la calidad, tiene un excelente exponente en los procesos de autoevaluación institucional, donde se potencia las fortalezas internas y son los propios integrantes del centro quienes buscan las mejores soluciones para resolverlas, retroalimentándose de una manera permanente (2002, pág. 23). En este sentido las universidades necesitan pensar seriamente en la evaluación global de todas sus funciones y procesos, ya sea mediante autoevaluación u otras formas evaluativas, comprendiendo que estos procesos requieren un compromiso de todos, fundamentalmente los referidos a procesos autorregulatorios. Para Salas: la autoevaluación crítica, conducirá indiscutiblemente, a cambio en las creencias, los valores y las aptitudes acerca de la manera en que los procesos y programas se dirigen (1997, carpeta 5).

Existen dos objetivos esenciales al momento de plantearse una evaluación institucional, viendo ésta como el conjunto de todos sus procesos, ellos son:

- *Evaluación para la mejora:* Es un proceso autorregulado, de carácter voluntario, que tiene como objetivo esencial la mejora de las universidades, y que combina revisiones internas y externas.
- *Evaluación para la acreditación:* Es un proceso de evaluación llevado a cabo por un organismo externo a las instituciones de educación superior, que tiene como objetivo garantizar a los ciudadanos que la universidad ha alcanzado ciertos niveles de calidad previamente definidos.

Aunque una no excluye a la otra, la mayoría de instituciones de educación superior, han entendido, que el mayor énfasis se le debe poner en un primer estadio a la evaluación para la mejora, pues ésta constituye por apelativo el motor impulsor que lleva a la institución a superarse constantemente en el cambio hacia el permanente mejoramiento de la calidad, orientado a una futura acreditación. No obstante a lo expresado, la evaluación para la mejora presenta en ocasiones algunas limitaciones que es necesario conocer y comprender, para poderlas enfrentar oportunamente.

Por otra parte, la autoevaluación con fines de autorregulación o también de acreditación como parte de la evaluación institucional, han sido definidas tantas veces como autores han tocado el tema, por lo tanto sería imposible desarrollarlo

exhaustivamente, de manera que nos limitaremos a enunciar un grupo de conceptos seleccionados de la bibliografía consultada.

### **Evaluación Institucional:**

- Para Espinosa: en un sentido simple, evaluación es la comparación de desempeño contra un estándar (1994; pág. 13)
- Según el ANECA: es obtener evidencias a partir de una información objetiva de índole cualitativa o cuantitativa debidamente documentada, para informar sobre algún tipo de decisión (2002; pág. 18)
- Se sitúa en el ámbito del quehacer sustantivo de las instituciones, en un mayor nivel de particularidad, en un área específica del conocimiento (2004; [URL :http://www.aneca.es/modaleval/acredit.htm](http://www.aneca.es/modaleval/acredit.htm). Consultado Mayo 20, 2006)

Según el Plan Nacional de Evaluación de la Calidad de las Universidades, España: existe también abierta coincidencia por parte de los investigadores del tema, sobre los principales elementos que caracterizan a un sistema de evaluación, sea con vistas a la acreditación o no, donde entre muchos, podemos citar los siguientes: (2005, URL: <http://www.umh.es/calidad/es/acredita.htm>. Consultado junio 30, 2006)

- Generalmente se necesita que surja una tensión para que se desencadene un procesos evaluativo;
- La evaluación debe ser concebida como el mecanismo que nos pone en el camino de la calidad;
- La evaluación tiene como meta alcanzar la excelencia de los procesos;
- La evaluación debe ser vista como un proceso que debe conducir a la acreditación;
- La evaluación promueve el desarrollo de una cultura para el cambio;
- La evaluación debe ser vista como un proceso permanente que requiere la participación de todos;
- La evaluación se entiende como la comparación de algo con un modelo o patrón;
- Para que la evaluación sea entendida, asimilada, requiere de una cultura compatible;

- La cultura de la evaluación presupone que una institución asume la responsabilidad de imponer un cambio institucional;
- La evaluación debe ser precedida por procesos que fomenten la capacidad de autocrítica (autoevaluación); y,
- La evaluación tanto interna como externa debe representar un proceso planificado, científico y continuo de todos los aspectos significativos de la institución.

Según el criterio del autor de la presente tesis, no siempre los directivos de las universidades tienen claras las particularidades que deben estar presentes en la evaluación, ni sus fines.

Para la Organización Mundial de la Salud/Organización Panamericana de la Salud: existen de manera general dos formas de enfocar procesos de evaluación institucional, a saber: (2001, pág. 56)

**Enfoque Tradicional:**

- a) Una evaluación limitada exclusivamente a las personas.
- b) Se usa para conocer el grado de satisfacción del alumno u otra persona como usuario.
- c) Sirve para conocer el nivel de cumplimiento de la planificación y organización proyectados.

**Enfoque Actual:**

- a) Constituye un instrumento de gran utilidad en la mejora de la calidad
- b) Permite detectar los puntos débiles y fuertes, así como las áreas a mejorar
- c) Es un proceso de aprendizaje continuo
- d) No persigue el ranking, sino la comparación con uno mismo



### **1.3.2 Características de la Evaluación Institucional**

No hay un único criterio que conduzca a la calidad de la educación superior. Hoy, la calidad de la educación superior se determina por las interacciones entre el sistema universitario y el medio social, económico, tecnológico y cultural.

En esta perspectiva, existen algunas concepciones reduccionistas de la evaluación de la calidad las que se podrían caracterizar en tres grandes grupos:

- Las que reducen la evaluación de la calidad a una simple relación entre objetivos y resultados;
- Las que parten de modelos ideales por medio de indicadores cuantitativos que miden su calidad intrínseca y constituyen jerarquías al nivel universitario; y,
- Las que aplican a las instituciones universitarias supuestos y metodologías que provienen de las concepciones evaluativas de control de calidad empresarial.

Estas dos concepciones no son excluyentes, generalmente se inter-influyen mutuamente.

Desde la percepción consensual del autor de la presente tesis, no es posible desarrollar la calidad de la educación superior en abstracto. Necesariamente debe vincularse a una sociedad y entorno concreto, al modelo de desarrollo prevaleciente y a una idiosincrasia y estilo de vida de la población nacional. La visión compartida es que la calidad de la educación superior debe contextualizarse adecuadamente en el marco de la realidad nacional, regional y local, así como considerar la diversidad de expresiones culturales y etnias tradicionales y emergentes que viven en el país. Para ello, se precisa que los directivos de la institución, unidos a los estamentos universitarios, interioricen la necesidad de promover evaluaciones como mecanismo movilizador de todas las fuerzas internas de un centro en función de un objetivo estratégico: la mejora continua de la calidad, a su vez esto requiere un alto sentido de la autocrítica por parte de cada uno de los integrantes y un compromiso con la sociedad.

### **1.3.3 Modelos de Evaluación Institucional utilizados**

#### **La Evolución de la Evaluación**

Las prácticas evaluativas son muy antiguas. Orase Mann, en el año 1845, dirigió una evaluación basada en test de rendimiento para conocer si las escuelas de Boston “educaban bien a sus estudiantes”.

En las primeras propuestas didácticas, la determinación de capacidades a través del examen, servía para promover el aprendizaje, es decir, estaba muy ligada al método (Comenio).

A inicios del siglo XX, en el marco del desarrollo industrial de los Estados Unidos y el afán de adaptar la escuela a este contexto, se suscita una nueva aproximación a la evaluación sistemática del aprendizaje, sustentada en la psicología científica y la lógica de la administración del trabajo.

En 1945 y 1950, coincidiendo con el auge de la tecnología educativa, se desarrollan en gran escala las “pruebas objetivas”, como instrumentos que permitirían la “medición” de las conductas aprendidas en un proceso educativo. Desde entonces, la evaluación es uno de los ámbitos más estudiados en la educación.

En 1950 **Tyler** desarrolla el modelo de **evaluación centrada en objetivos**, concibiendo a ésta como un proceso que verifica el logro de objetivos de un proyecto escolar o una institución educativa. El modelo presenta las siguientes etapas:

- Establecimiento de metas y objetivos del programa.
- Clasificación de metas y objetivos en el tiempo y espacio.
- Definición operacional de los objetivos en términos observables.
- Identificación de situaciones donde el logro de los objetivos pueda demostrarse.
- Selección y desarrollo de instrumentos de medición y observación.  
Comparación del desempeño alcanzado con los objetivos. (Ver Cáliva, p. 46)

Tradicionalmente, la mayoría de los estudios de evaluación respondían al modelo propugnado por Tyler, que consistía en la medición del rendimiento académico y el contraste consiguiente con los objetivos propuestos previamente. En este tipo de estudios, el objeto de evaluación quedaba reducido al componente “resultados”, reducido a su vez, al rendimiento académico. La aplicación de este modelo al campo de la evaluación de las instituciones educativas como manifestó sus limitaciones. Sin negar la importancia y necesidad de evaluar los resultados, la propia naturaleza de la institución y las exigencias impuestas por el tipo de evaluación aplicable a las mismas (preferentemente normativa), abrió el campo para otras dimensiones.

Para la década de los sesenta, aparecen en América Latina modelos y estudios institucionales con el apoyo conceptual de la **teoría de sistemas** en educación. Sustentada por **Scriven** (1967), la teoría de sistemas distingue entre evaluación formativa y sumativa, y los tipos de evaluación aceptados universalmente. Mientras la **evaluación formativa** se realiza durante el desarrollo del programa y produce información útil para mejorar su desenvolvimiento, la **evaluación sumativa** se efectúa al finalizar el programa, con el propósito de determinar el valor del programa para los consumidores.

El concepto de evaluación formativa permitió dirigir la vista hacia los procesos educativos y no sólo hacia los productos de éstos. De hecho este concepto sirvió como una llave que permitió la entrada a nuevas posibilidades de pensar el problema de la evaluación. La diferenciación entre evaluación “formativa” y “sumativa” es una de las que fecunda el campo y permite el inicio de una nueva etapa, en la cual empieza a superarse la estrecha concepción señalada.

Hacia finales de la década de los sesenta y principios de los setenta la evaluación se empieza a relacionar con la **toma de decisiones**; a partir de entonces se observa un interés mayor por abarcar todos los aspectos educativos y los sistemas mismos en la óptica de la evaluación. En este momento, se pretende arraigar la práctica de la evaluación en la educación latinoamericana argumentando su carácter científico, y por lo tanto, su “irrefutabilidad” en cuanto a las decisiones tomadas con base en estudios consistentes de evaluación. Desde entonces, cobra importancia también el desarrollo de la llamada investigación evaluativa.

En el año de 1971 **Stufflebeam** propone un modelo de evaluación dirigido a los administradores para que tomen mejores decisiones. Este se basa en un **enfoque sistémico** con las siguientes categorías: planeación, estructuración, implementación y reciclaje (retroalimentación). En esta perspectiva a cada tipo de decisiones le corresponde un tipo de evaluación: de contexto, de insumos, de procesos y de productos (CIPP).

Dentro de este modelo, la evaluación se define como un estudio interdisciplinario de una institución educativa con el fin de mejorar su desempeño; organizando el enfoque de sistemas como procesamiento de información contextual e interna para la toma de decisiones en el cambio institucional.

Así, la institución se convierte en un conjunto de elementos interrelacionados e interactivos, organizados para lograr un propósito común. Se espera que, como sistema, la institución tenga la capacidad de lograr un equilibrio para la interacción armónica de los elementos; aprender a reorganizarse para ajustarse a los cambios; y desarrollar la habilidad de comparación entre los resultados esperados y los obtenidos en la realidad. Con frecuencia, este tipo de evaluación es conducido por equipos institucionales en un sistema llamado autoevaluación.

En ésta última dirección autores como B. McDonald (1976), tiene en el centro de sus preocupaciones: al evaluador como figura política, al problema de los valores y el ejercicio del poder. Propone una clasificación política de los estudios de evaluación en función del manejo que se hace de ellos problema del poder por parte de los evaluadores. Esto es, una clasificación en función del control y la participación específica del evaluador. Esta se divide en: evaluación burocrática, evaluación autocrática y evaluación democrática.

Específicamente, su propuesta de evaluación democrática viene a ser un claro ejemplo de la dimensión social del carácter axiológico de la evaluación. Esta propuesta es complementada por Chadwick, quien hace una delimitación muy clara en su discurso en cuanto a la asunción de los papeles que juegan los distintos actores que intervienen en la evaluación; aparecen por un lado los evaluados, por otro los evaluadores y por otro los tomadores de decisiones. Para este autor, los evaluados

deben ser también los evaluadores y tomadores de decisiones, lo que implica otro tipo de estructura y organización social.

Junto al modelo sistémico, más utilizado sobre todo para la autoevaluación, también se viene trabajando con el **modelo de evaluación por consulta a expertos** que es el más antiguo de los que se han venido utilizando (**Flexner 1910**). Este modelo, mejorado para la evaluación externa, depende de la capacidad y conocimiento de expertos en el tema (pares académicos), para valorar una institución educativa, sus actividades, sus programas y sus productos.

Este proceso de evaluación puede ser conducido por comisiones formales de evaluación, usualmente integradas por expertos designados por las autoridades competentes o por comisiones ad hoc para la evaluación que a diferencia de las comisiones iniciales que trabajaban con este sistema, no tienen poder de sanción, sino más bien de recomendación.

A continuación se presenta un cuadro en el que se realiza una “Reconstrucción Histórico-Conceptual de la Evaluación Educativa”

**TABLA 1. Reconstrucción Histórico-Conceptual de la Evaluación Educativa**

<b>Modelos</b>	<b>Características</b>	<b>Autores</b>	<b>Años</b>
Modelo de Evaluación por Consulta a Expertos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Guía de indicadores.</li> <li>• Objetivos fijados.</li> <li>• Criterios para lograr los objetivos.</li> <li>• Equipos institucionales.</li> <li>• Visitas de expertos.</li> <li>• Informe.</li> <li>• Proceso.</li> </ul>	Flexner	Antecedentes 1910
Modelo centrado en objetivos (Evaluación por objetivos)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Centrado en los resultados.</li> <li>• Eficacia.</li> <li>• Evaluación del aprendizaje.</li> <li>• Influencia de la psicología científica (conductismo).</li> <li>• Administración del trabajo (Taylorismo).</li> <li>• Paradigma positivista.</li> </ul>	RW Tyler	1950
Modelo sustentado en Teoría de Sistemas (Evaluación por procesos)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluación formativa: modificar o reformar el objeto (mejoramiento).</li> <li>• Evaluación sumativa: valoración global o definitiva (positiva o negativa).</li> <li>• Ideologización de la evaluación.</li> <li>• Concepción tecnocrática (tecnología educativa: evaluaciones científicas, "neutrales").</li> <li>• Toma de decisiones</li> </ul>	Scriven	1967

Modelo Sistémico	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluación de contexto, insumos, procesos y productos (CIPP).</li> <li>• Interdisciplinario.</li> <li>• Proceso plural y participativo (democrático).</li> <li>• Impacto social.</li> <li>• Toma de Decisiones (planeación, estructuración, implementación, reciclaje).</li> <li>• Investigación evaluativa.</li> <li>• Valoración axiológica.</li> <li>• Actores de la evaluación</li> </ul>	Stufflebeam McDonald Chadwick	1971 1976 hasta la actualidad

Fuente : CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACION DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR DEL ECUADOR (CONEA). Guía de Autoevaluación con fines de Acreditación para Programas de Posgrado de las Universidades y Escuelas Politécnicas del Ecuador. Quito; Marzo 2003.

### **1.3.3.1 Modelo Teórico de Evaluación de la UTC**

La práctica tradicional de la evaluación en las instituciones educativas se ha caracterizado por ser sorpresiva, orientada al castigo y a la sanción, donde ha habido una marcada separación entre los evaluadores, los evaluados y los que toman decisiones; una evaluación para juzgar el comportamiento de las personas y no de los procesos que se dan en tales instituciones; una evaluación de corte positivista, enfocada más a los resultados que a los procesos; en definitiva una evaluación, poco ligada al mejoramiento.

A esta forma de evaluar implementada en los centros educativos y el currículo, se suma otra más común y talvez más preocupante, la evaluación de los aprendizajes. El docente a evaluar a sus alumnos lo ha hecho apegado al modelo de evaluación por objetivos, esto es, enfocando más a los resultados y a la eficacia. Con una concepción ligada casi siempre a la sanción, antes que a la mejora o corrección, puesto que el estudiante que no saca buenas notas en los exámenes, está forzado a perder el año, el nivel, el ciclo, la asignatura o el módulo. Poco se habla de ayudarlo, animarlo o apoyarlo a través de distintas estrategias como jornadas de recuperación pedagógica por ejemplo.

La evaluación también ha sido asociada a prácticas realizadas por instituciones encargadas de vigilar la rendición financiera de cuentas, como la Contraloría General del Estado, donde las reglas son distintas. Es una típica evaluación externa con auditorías, exámenes especiales o fiscalizaciones que concluyen con la identificación

de “hallazgos” que muchas veces se convierten en glosas que cuando no son justificadas adecuadamente originan sanciones de carácter administrativo, civil o penal. Esta es la evaluación a la que también están familiarizados muchos directivos de las instituciones educativas públicas.

Estas experiencias evaluativas han incidido negativamente en los involucrados de las instituciones educativas, que ha hecho que históricamente la evaluación sea satanizada. Es por eso que ciertas resistencias de los sujetos a la evaluación, en buena forma sean justificables y comprensibles. Esto ha generado elevados niveles de escepticismo, incredulidad o mucha criticidad porque se ha considerado que es para identificar falencias tanto a nivel institucional como personal, con la finalidad de aplicar acciones de castigo.

Los especialistas sugieren que la adopción de un modelo o conjunto de modelos depende de varios factores como naturaleza del centro, el sistema de valores, las condiciones contextuales, los fines institucionales, las teorías pedagógicas acogidas, entre otros.

En cuanto a la identidad de la Universidad, en uno de los apartados del siguiente capítulo se ejercita una Breve Caracterización de la UTC tendremos oportunidad de reconocer sus características peculiares. Asimismo, su Misión, Visión y Fines. En el presente apartado es preciso establecer el modelo de evaluación que adoptará la Institución en función de sus grandes postulados y lo referido en el Plan Estratégico de Desarrollo.

En relación a lo anterior, la Universidad Técnica de Cotopaxi se ha constituido en referente de las Instituciones de Educación Superior por sus concepciones filosóficas, ideológica y política, las que se han ajustado plenamente a un modelo alternativo que intenta responder a las permanentes y justas exigencias del entorno, por lo que consideramos que uno de los modelos de evaluación a emplearse en la UTC, será el modelo alternativo socio-crítico cuyos planteamientos teóricos han provenido de diversos autores defensores de esta corriente como Freire, Habermas, Kemmis, Apple, Giroux, Pérez Gómez, Flecha, McLaren y otros.

La primera cuestión que conviene destacar de este modelo alternativo es el término “crítico”, como su categoría más emblemática. Entendemos por “crítico” la capacidad que tienen los seres humanos para actuar de manera cuestionadora a los moldes establecidos a lo largo de la historia por el poder establecido.

Para Pérez Serrano (1990, pág.41), la investigación crítica trata de ser una práctica social e intelectual comprometida en una lucha ideológica dirigida a desvelar falsas representaciones, a poner al descubierto intereses, valores y supuestos, muchas veces implícitos, que subyacen en la práctica educativa y social, tanto de los evaluadores, como de los profesionales de la educación.

En el caso de la UTC, la evaluación tendrá como primera tarea el cuestionamiento del contexto en el que está inserta la Institución. En la introducción y en la primera parte de este capítulo se planteó cuánto de lo externo, los condicionantes ideológicos, políticos, económicos y sociales, inciden en la vida universitaria, por lo que es absolutamente importante un análisis crítico de esa realidad. Esta labor no implica que debamos soslayar el juzgamiento hacia lo interno de la Universidad para mirarnos de manera más objetiva nuestras virtudes y defectos, acción que toma el nombre de autocrítica.

En segundo lugar el enfoque crítico sostiene que la evaluación debe ser vista como una reflexión autónoma para promover la autorregulación de nuestros pensamientos y acciones. Según esto, la evaluación en la UTC no responde a ninguna supeditación que no sea el propio ejercicio libre, autónomo, ético de rendir cuentas a nosotros mismos y a la sociedad. Si bien las autoridades actuarán como motivadores y coordinadores de los procesos evaluativos, no quiere decir que deban estar esperando el cumplimiento de cada proceso o al margen del mismo. Hemos reiterado que directivos y miembros del centro constituyen una comunidad reflexiva en condiciones de igualdad y democracia. En este sentido, la evaluación es una sociedad participativa en la que los evaluadores y evaluados comparten responsabilidades para juzgar la organización y el funcionamiento de la Institución y la posterior toma de decisiones.

El enfoque que adopta la Institución pretende desmitificar la evaluación como una actividad mediante la cual yo cedo mi libertad a otro que actúa como evaluador; es decir, me someto a su dominio. El gran cambio que se espera conseguir es que la

evaluación sea vista como una acción individual y colectiva que permite valorar sistemáticamente el desempeño personal, profesional y corporativo para ser cada vez mejores como personas y como profesionales.

De otro lado, la evaluación crítica trata de una acción conjunta, solidaria, responsable para saber de qué manera la Universidad está cumpliendo con sus funciones, principalmente la de formar futuros profesionales, pero sobre todo, con su acción por el cambio social y la consecución de una vida libre y digna de la comunidad a quien presta sus servicios.

En cuarto lugar, el modelo de evaluación crítica los espacios de reflexión y diálogo dan cabida a los sujetos libres, críticos y éticos que deciden analizar, discutir y valorar los procesos y productos construidos con sus intelectos y con sus manos.

Uno de los atributos del paradigma crítico es que ubica a la metaevaluación como uno de los principios esenciales para proporcionar validez y eticidad a la evaluación. La metaevaluación es la evaluación de la evaluación, porque ésta no puede considerarse como una actividad última e incuestionable, sino que también tiene que estar sometida a análisis y valoraciones pertinentes. La evaluación crítica al ser considerada como una actividad ética y política, a más de técnica, requiere ser juzgada para determinar a quién sirve y a quién trata de beneficiar. Las cuestiones básicas que debe atender la metaevaluación entre otras son:

- El rigor científico de la evaluación.
- La transformación o mejora que ha logrado la evaluación en las prácticas profesionales, en las actitudes, en las concepciones, en la estructura y organización institucional.
- El cumplimiento de los principios éticos de la evaluación propuesta con anterioridad.
- El determinar la validez de los procesos, métodos e instrumentos de evaluación.

Santos Guerra (1998, pág. 52), muestra con claridad las diferencias de las consecuencias derivadas de los enfoques tecnocrático-positivistas y el crítico.

TABLA 2. Resultados de las diferencias entre los modelos tecnocráticos y el crítico de evaluación

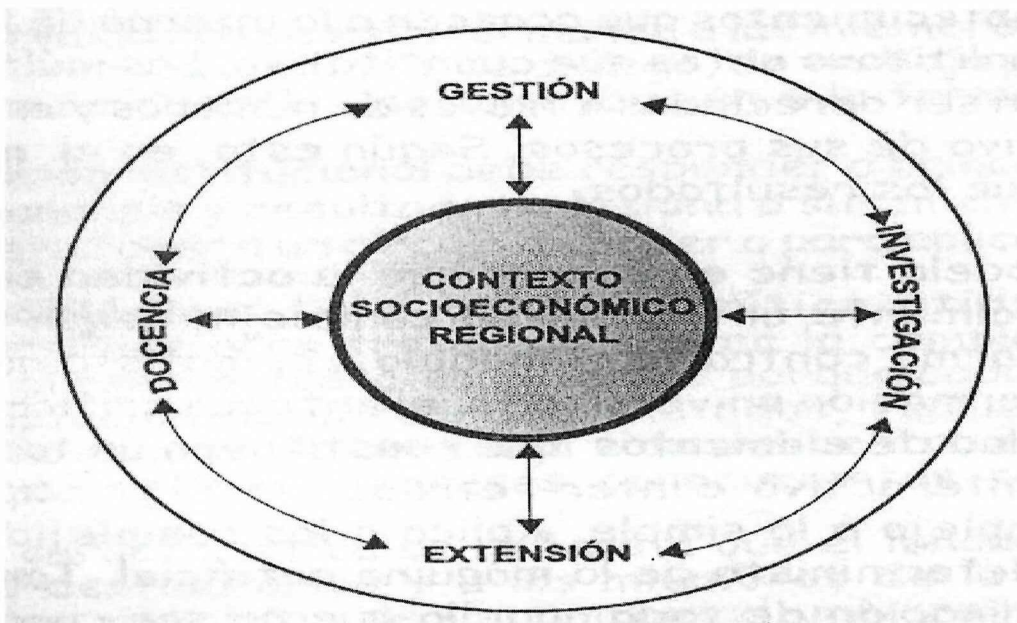
MODELOS TECNOCRATICOS	MODELO CRÍTICO
Cultura del individualismo	Cultura de la colegialidad
Cultura de la competitividad	Cultura del debate
Cultura de la cuantificación	Cultura de la incertidumbre
Cultura de la simplificación	Cultura de la rigurosidad
Cultura de la inmediatez	Cultura de la flexibilidad
Cultura del control	Cultura de la autocrítica

Fuente: Modelo Alternativo de Autoevaluación Institucional de la UTN, 2006

En razón de todo esto y luego de haber revisado algunos de los modelos de evaluación más importantes y que han tenido presencia y vigencia por mucho tiempo en los distintos sistemas educativos, el autor de la presente tesis considera fusionar al modelo de evaluación con enfoque sistémico que está orientado ante todo al mejoramiento y a la rendición social de cuentas, a la participación y consenso de los universitarios en el diseño de instrumentos, a que los resultados de los procesos evaluativos sean confiables e imparciales, entre otros más, con el objetivo de que la evaluación se maneje en forma transparente, rigurosa y democrática para generar credibilidad; con el modelo socio-crítico que promoverá una corriente alternativa y de prácticas críticas y previsoras que viabilizarán el cambio institucional reflexivo y con identidad, y de ahí enrumbarse hacia el aporte para el cambio social.

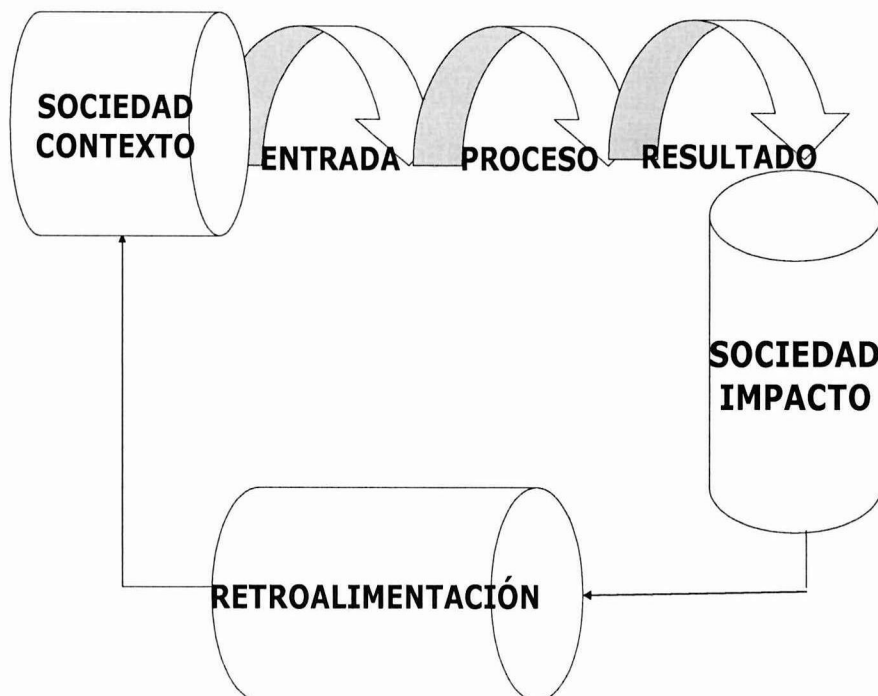
El carácter democratizante de los procesos de evaluación institucional, es sin duda la estrategia más importante para la construcción de la viabilidad política y técnica de cada proceso planteado. En los (Gráficos 1 y 2), se plantea una representación de los modelos a emplearse.

**GRÁFICO 1. Modelo Alternativo Socio-Crítico**



Fuente: Modelo Alternativo de Autoevaluación para la UTN. Ibarra; 2006

GRÁFICO 2: Modelo Sistémico: CONTEXTO-ENTRADAS-PROCESOS-RESULTADOS



#### **1.4. Problemas actuales que limitan los procesos de evaluación institucional en las Universidades**

A manera de prólogo, la sociedad y los estudiantes perciben la pérdida de calidad, pero tienen dificultades para expresar sus demandas. La sociedad no es un público organizado que cuente con sistemas de información que permitan realizar comparaciones. Por su parte, los gobiernos latinoamericanos, preocupados por cuestiones cortoplacistas, perciben a las universidades como una fuente de dificultades políticas más que como un factor para el desarrollo nacional. Algunos gobiernos no se atreven a plantear ese asunto, pero piensan que las universidades “cuestan más de lo que valen”. Los gobernantes sólo tienen palabras de elogio a la universidad en el discurso retórico; los profesores concientes de las debilidades en cuanto a calidad simulan y mayoritariamente adoptan una posición de resignación. La mayoría de los estudiantes sufre las consecuencias de la baja calidad, aquellos con dificultades de formación previas u otras razones son finalmente reprobados. Los que egresan han superado con dificultad una carrera con múltiples obstáculos, en gran parte innecesarios.

Partimos de la premisa de que los problemas, los límites y los desafíos que enfrenta la universidad actualmente en términos de la evaluación institucional y de la calidad de la educación se comprenden mejor en la medida en que se examinen los contextos sociales, políticos y culturales en que se asumen las transformaciones que se encuentran en curso en la sociedad. Esta aproximación reconoce que los discursos sobre la evaluación se desarrollan en un campo de discusión teórico y político con consecuencias prácticas para la comunidad académica y para la suerte de la misma universidad; y que la discusión sobre la calidad de la educación superior no se inscribe exclusivamente en el registro interno de las instituciones, pues es necesario revisar los condicionantes externos que obran sobre la construcción del proyecto universitario y que tienen efectos sobre la cualificación de sus tareas.

En particular, la calidad de la educación superior pública está condicionada no sólo por el desarrollo exigente de las comunidades académicas que la conforman, sino también por lo que llamaremos provisionalmente “externalidades” que entorpecen la actividad académica. Estas “externalidades” obran desde fuera de la propia universidad y se expresan como problemas, muchos de los cuales, aunque deben ser de referencia

obligada en un proceso de evaluación institucional orientado a la mejora, dada su complejidad no pueden ser resueltos por ella, lo que no la libera de la responsabilidad de participar en sus soluciones. Otras “externalidades” obran desde dentro de la universidad, sobre las que la institución generalmente tiene cosas que decir, que hacer, aunque en algunos casos requiera del concurso efectivo de otras instituciones o actores entre los que se encuentra el propio Estado.

El autor de la tesis presenta algunas consideraciones respecto de ciertos aspectos que resultan problemáticos para avanzar en un proceso de cualificación en las universidades.

#### **1.4.1 Problemas relevantes del contexto**

Diversos son los problemas y complicaciones que pueden obstaculizar la consecución de procesos efectivos de evaluación. He aquí, se plantea algunas de las dificultades más relevantes provenientes desde el contexto, que serían:

##### **a) La concepción de autonomía que empieza a generalizarse**

Una definición de la autonomía entendida como principio administrativo que tiende a depositar las responsabilidades de la gestión de recursos de cada una de las instituciones de educación superior públicas, en un régimen abierto de competencia y que concibe a las instituciones como unidades productoras de servicios.

##### **b) Un concepto restringido de calidad**

Los modelos de calidad que ganan espacio en un contexto de mercado tienden a ocultar la dimensión política, cultural y pública de la calidad de la educación superior, para restringirla a “un problema de gestión y administración en el que todo reside en la acción o voluntad de los centros educativos y con el que nada o poco tiene que ver la acción gubernamental” (Biñao Frago)

**c) El modelo de ordenamiento del sistema de educación superior a partir de los modelos de mercado**

El “ranking” universitario, resulta insuficiente en dos aspectos:

- La carga simbólica del “Ranking” puede en ocasiones generar distorsiones que llevan a que las instituciones centren su atención únicamente en los factores que inciden en este, desatendiendo otros factores relevantes de la formación; y,
- Se oculta la historicidad y a la larga, la comprensión de los procesos que limitan un desarrollo académico de calidad, descargando responsabilidades exclusivas en la propia comunidad académica y diluyéndose a veces las responsabilidades estatales.

**d) La dificultad para desarrollar una discusión pública que permita construir un sentido colectivo del papel de la universidad en la sociedad**

Una construcción de sentido colectivo y una mejor comprensión del papel que debe cumplir la universidad en la sociedad, así como su articulación pragmática a redes sociales, sin que ella pierda, ni su autonomía, ni su especificidad es un condicionante de la calidad y del proyecto político y cultural que lleva a cabo la universidad. La evaluación institucional gana mayor sentido si la universidad se reconoce de mejor manera en el proyecto de sociedad que ayuda a impulsar.

En términos de la evaluación para el mejoramiento es necesario establecer un diálogo fluido con los diferentes sectores y actores sociales, obviamente, con un celo respetuoso por las autonomías y una demanda permanente de criticidad.

Desde luego que la dimensión política y cultural de un proceso de evaluación institucional que se oriente a la mejora no puede construirse por fuera de este marco de deliberación pública, que no se agota en la comunidad académica y que demanda de ella el ejercicio de una autonomía responsable.

**e) El caos reinante en los sistemas de educación superior limita el necesario contraste interinstitucional y las complementariedades entre las diferentes instituciones**

El ordenamiento de los sistemas de educación superior que permita precisar y distribuir las responsabilidades sociales entre las universidades, institutos técnicos y tecnológicos, posibilite establecer contrastes rigurosos y exigentes, y permita precisar los objetivos y los alcances de la educación superior, es un condicionante para la mejora de la calidad de dichas instituciones.

De otro lado, en el campo académico el flujo de estudiantes y profesores, la información compartida y sistemática sobre los procesos académicos de docencia, investigación y vinculación, la cooperación entre las bibliotecas, el fortalecimiento de redes de investigación entre las universidades, así como la generación de estímulos a los procesos de gestión compartida en el orden nacional e internacional parecieran ser elementos a tener en cuenta en una estrategia de cualificación y emulación positiva entre las universidades.

**f) Sobre la equidad y rendimiento académico**

Hacemos una breve alusión a los problemas de equidad del sistema de educación superior y su incidencia sobre la calidad. La inequidad manifiesta en la composición socioeconómica del estudiantado privilegia los estratos más altos, encuentra su explicación en primer término en el proceso de selección negativa producto de la generalizada crisis económica y social de la población ecuatoriana; en segundo lugar, en los desiguales acumulados culturales de los estudiantes y su familias y las estrategias que asumen las instituciones para revertir dichos desequilibrios; y en tercer lugar, en la crisis de calidad y cobertura de la educación pública media y básica en el país.

**g) La profesionalización de la carrera docente**

Según el estudio: "La educación superior dentro de las transformaciones políticas y económicas de los años noventa. Informe del grupo de trabajo sobre educación superior de la asociación de estudios latinoamericanos (CEDES:98)

en América Latina “las actuales reformas de la educación superior tienden a intensificar y dar forma a la enorme estratificación que ya caracteriza a la profesión académica”.

Los cambios operados en la composición y naturaleza de la profesión académica, bajo la lógica racionalizadora del modelo de desarrollo se ha traducido, plantea el informe, en la conformación de un cuerpo docente, particularmente en el sector privado que se encuadra en un panorama de baja calidad y masificación.

Aunque hemos tratado de externalidades a estos elementos que condicionan la calidad en la universidad, es cada vez más claro que no podemos separar el trabajo académico que desarrollamos en las profesiones y en las disciplinas de las condiciones político/institucionales del mismo. Luego estas dimensiones no constituyen propiamente un referente externo al quehacer de la docencia, la investigación y la interacción social, porque impactan sus objetivos, sus métodos y sus procedimientos.

En este sentido, la autoevaluación institucional, entendida más allá de un simple repliegue reflexivo de la universidad sobre sí misma, no puede dejar de lado estos aspectos que se constituyen en referencia obligada de la calidad de sus tareas académicas de formación, investigación y extensión, y en consecuencia deben tomarse a cargo en el desarrollo de una estrategia de cualificación universitaria.

Según Owillia y Aspinwell: otras dificultades identificadas son: (1997, pág.14)

- Se la considera una moda más.
- No contar con apoyo administrativo y de las jerarquías superiores.
- La velocidad misma del cambio.
- La demanda cada vez mayor de resultados inmediatos, lo que a menudo es poco realista y conduce a la desilusión.
- La falta de talento humano y recursos financieros.
- Las exigencias y cargas adicionales con el tiempo de los profesores para realizar trabajo extra.

- La dificultad para definir estándares y resultados en la universidad.
- La tradición y cultura organizativa vigentes en las universidades.
- La falta de capacitación y de conocimientos sobre estrategias de mejoramiento de la calidad.
- La gestión inadecuada de los cambios.
- La falta de modelos a seguir.
- Las políticas internas de las universidades.
- La búsqueda del cambio “perfecto”.
- El escepticismo general de la comunidad académica hacia las estrategias de mejoramiento de la calidad.

Para el proponente del presente trabajo, las universidades de hoy deben pensar en su progreso continuo que conlleve a la calidad, entendida ésta como una estrategia para mejorar la educación universitaria. Para llegar a esa calidad deseada, un requisito indispensable es la evaluación institucional, es decir, que la universidad se califique a sí misma a través de parámetros que se adapten a la identidad, características y realidad de cada organización.

En el siguiente capítulo se propone el Sistema de Evaluación Institucional para la UTC, el que se caracteriza a más de recoger factores como la naturaleza de la Institución, el sistema de valores (Misión, Visión), las condiciones contextuales; plantea como responder a las preguntas básicas por las cuales se llevan a cabo los distintos procesos de evaluación, y que surgen de la necesidad de mejorar las actividades universitarias de manera analítica, integral y permanente, y el nivel de impacto que tienen los resultados del quehacer universitario en el entorno.

Además, a la Universidad Técnica de Cotopaxi le corresponde validar al Sistema de Evaluación Institucional como una de las herramientas que contribuyan en el mejoramiento de sus procesos y resultados en procura de un cumplimiento relevante de su Misión y Visión. La propuesta la revisaremos en el siguiente capítulo.

## **CAPÍTULO II: PROPUESTA DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI**

Para la Universidad Técnica de Cotopaxi como Institución de vanguardia en la provincia de Cotopaxi y región central del país, y cuyos postulados declarados en su Misión y Visión le identifican como una Universidad alternativa plenamente vinculada con el pueblo y que forma profesionales de manera integral que contribuyan satisfactoriamente su contingente para la solución de problemas que apremian a sus conciudadanos. Por todo esto, la UTC necesita verse involucrada permanentemente en procesos de evaluación sustentados en un Sistema que le permitan un mejoramiento paulatino en su quehacer y pueda generar mayor impacto de sus servicios en la sociedad.

En este capítulo se propone el Sistema de Evaluación Institucional para la Universidad Técnica de Cotopaxi; se realiza una breve caracterización de la Institución; para luego plantear la fundamentación y organización del Sistema; posteriormente se analiza cada uno de los momentos que tendrán que cumplirse en cada proceso de evaluación; además se establece un sistema de Áreas Claves de Resultados, Dimensiones e Indicadores que prácticamente se constituyen en los objetos y criterios de evaluación, respectivamente; y por último, se propone las matrices de instrumentos que se emplearán, como también los sujetos participantes en cada proceso.

### **2.1 Breve caracterización de la Universidad Técnica de Cotopaxi**

La Constitución Política del Estado en el Art. 75, manifiesta: *Serán funciones principales de las universidades y escuelas politécnicas, la investigación científica, la formación profesional y técnica, la creación y desarrollo de la cultura nacional y su difusión en los sectores populares, así como el estudio y el planteamiento de soluciones para los problemas del país, a fin de contribuir a crear una nueva y más justa sociedad ecuatoriana, con métodos y orientaciones específicos para el cumplimiento de estos fines.*

La Ley de Educación Superior en su Art. 1, dice: *Será su deber fundamental la actualización y adecuación constantes de las actividades docentes e investigativas, para responder con pertinencia a los requerimientos del desarrollo del país.*

## *SISTEMA DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA UTC*

En la actualidad existen un total de 68 universidades en el país legalmente reconocidas (entre estatales, particulares y cofinanciadas), las mismas que, ante las disposiciones constitucionales y legales que señalan la obligatoriedad de los procesos de acreditación y de rendición social de cuentas, a la vez que tomando conciencia de la importancia de la autoevaluación en los procesos de mejoramiento de la calidad de las instituciones, han iniciado una serie de acciones en la perspectiva de iniciar la autoevaluación institucional.

La Universidad Técnica de Cotopaxi, es una Institución de Educación Superior pública, autónoma, laica y gratuita, que surgió en 1992 como extensión de la Universidad Técnica del Norte, fruto de la lucha del pueblo de Cotopaxi. Fue creada mediante Ley promulgada en el Registro Oficial No. 618 del 24 de enero de 1995 y forma parte del Sistema Nacional de Educación Superior Ecuatoriano.

Dentro de su parte legal, el primer Estatuto Orgánico se aprobó el 11 de octubre de 1995, y el Reglamento General fue aprobado el 11 de diciembre de 1995. Su primer Plan Estratégico de Desarrollo tuvo vigencia desde 1997 hasta el 2002; la vigencia del segundo Plan Estratégico comprende al período 2003-2006.

Según Ulloa, Rector de la UTC, la Universidad en el año 1995 inició sus actividades con 679 estudiantes. Las primeras becas estudiantiles fueron otorgadas en 1998 en un número de 40. El personal académico y administrativo en ese entonces tenía una población de 57 profesores y 7 empleados. (2006, pág.5)

Las especialidades que se ofertaban en ese período eran ocho: Ingeniería Agroindustrial, Ingeniería Agronómica, Ingeniería en Medio Ambiente, Medicina Veterinaria, Ingeniería en Sistemas, Licenciatura en Contabilidad y Computación, Licenciatura en Artesanía Artística, y Licenciatura en Cultura Física.

Refiriéndonos al tercer Plan Estratégico de Desarrollo Institucional que como se expresó anteriormente, tiene una vigencia en el período comprendido entre el 2006 al 2010.

Según las datos estadísticos del Alma Mater de Cotopaxi, en la actualidad la Institución tiene una población estudiantil de 5300 estudiantes aproximadamente. Se

ha concedido un aproximado de 700 becas estudiantiles. Desde 1995 hasta la actualidad la Institución ha entregado a la provincia y al país 1700 profesionales aproximadamente, de las diferentes carreras universitarias. Hasta ahora, han llegado a estudiar en la Universidad jóvenes de catorce (14) provincias del Ecuador y en los siete cantones de Cotopaxi somos los primeros en las preferencias de los bachilleres. Hoy en día para atender a la población estudiantil anteriormente mencionada, existen 271 docentes y 134 empleados. La oferta académica actual es de 22 especialidades de pregrado y cuatro de posgrado. Éstas son:

### ***Carrera de Ciencias Administrativas, Humanísticas y del Hombre***

- Ingeniería en Contabilidad y Auditoria (Presencial y modular);
- Ingeniería Comercial;
- Licenciatura en Comunicación Social;
- Licenciatura en Inglés;
- Licenciatura en Parvularia;
- Licenciatura en Cultura Física;
- Abogacía;
- Licenciatura en Docencia Intercultural Bilingüe (Modular);
- Licenciatura en Educación Básica (Modular); y,
- Licenciatura en Secretariado Ejecutivo (Modular)

### ***Carrera de Ciencias Agropecuarias, Ambientales y Veterinarias***

- Ingeniería Agronómica;
- Ingeniería Agroindustrial;
- Ingeniería en Medio Ambiente (Presencial y modular);
- Ingeniería en Ecoturismo; y,
- Medicina Veterinaria

### ***Carrera de Ciencias de la Ingeniería y Aplicadas***

- Ingeniería en Informática y Sistemas Computacionales;
- Ingeniería en Diseño Gráfico Computarizado;
- Ingeniería en Electromecánica;

- Ingeniería Industrial; e,
- Ingeniería Eléctrica

### **Postgrados**

- Maestría en Ciencias de la Educación. Mención: Planeamiento de Instituciones de Educación Superior;
- Maestría en Ciencias de la Educación. Mención: Planeamiento y Administración Educativa;
- Maestría en Gestión de la Producción; y,
- Maestría en Desarrollo Humano Sostenible con Perspectiva Local.

Según Ulloa, Rector de la UTC, desde septiembre del 2000, se inició con un agresivo proceso de inserción de la Universidad a nivel nacional e internacional, es por ello que con un alto porcentaje de cumplimiento de objetivos, a la fecha se lleva suscritos 104 convenios nacionales y catorce convenios internacionales. La obra física que existe y que se está realizando es producto del esfuerzo universitario. Los edificios de La Maná, las instalaciones del CEYPSA, las obras de San Felipe, el equipamiento institucional, son efectivos gracias a un manejo económico bien planificado (2006, pág. 6). Se está esperando el informe de la Contraloría General del Estado sobre la ampliación de contrato para la construcción del Bloque Académico "A", en San Felipe, con más de 8100 metros cuadrados de construcción.

En lo que concierne a la estructura académica-administrativa, la UTC desarrolla sus actividades a través de una gestión plana y radial, o sea que a pesar de la diversidad y multiplicidad de instancias y funciones, es necesario considerar al Sistema de funciones y acciones de la Universidad como unitario, integral y participativo para que el conjunto de actores trabaje armónicamente. En el mismo sentido, al ser una Institución cuya estructura académica no contempla el sistema napoleónico de organización por facultades y escuelas, sino más bien por uno más flexible como es el por carreras que permite abrir, reabrir o cerrar especialidades según la demanda estudiantil, evitando así el exceso de burocracia y aprovechando a lo máximo al talento humano académico, administrativo y de servicios, y los recursos disponibles. Además, la gestión de las máximas autoridades universitarias están supeditadas a un régimen centralizado.

Dando cumplimiento a lo que dispone la Ley de Educación Superior, en el Art. 29, en lo pertinente manifiesta: *Los órganos colegiados de los centros de educación superior que se conformarán de manera obligatoria serán la Comisión de Evaluación Interna y, cuyos fines, organización, integración, atribuciones y deberes serán normados por el estatuto, de conformidad con esta ley.*

Es así que en el Estatuto Orgánico Sustitutivo de la Universidad Técnica de Cotopaxi, se considera la integración de la Comisión de Evaluación Interna. De igual forma en el mismo documento normativo se plantea la creación de la Dirección de Evaluación Interna. A partir del funcionamiento de esta última, se establecen los Reglamentos de la Comisión y de la Dirección de Evaluación Interna, con sus respectivos fines, objetivos, integración, funciones, políticas y lineamientos de trabajo.

Para ilustrar la estructura de la Institución, en el (Anexo 1), se muestra el Organigrama Estructural vigente de la Universidad Técnica de Cotopaxi.

### **Identidad de la Universidad Técnica de Cotopaxi**

Según se manifiesta en el Plan Estratégico 2006-2010 (un extracto): *Es una Universidad alternativa, de alcance regional y nacional, con visión de futuro; sin fines de lucro que orienta su trabajo hacia los sectores populares del campo y la ciudad, buscando la afirmación de la identidad multiétnica, multicultural y plurinacional del país. Asume con responsabilidad la producción y socialización del conocimiento, así como del pensamiento democrático y progresista para el desarrollo de la conciencia solidaria del pueblo.*

*La Universidad Técnica de Cotopaxi asume su identidad con gran responsabilidad: "Por la Vinculación de la Universidad con el Pueblo", "Por una Universidad Alternativa con Visión de Futuro", "Luchar y Estudiar junto al Pueblo" (2006, pág. 1)*

La Misión de la UTC, según el Plan Estratégico 2006-2010 es la siguiente (un extracto):

*Contribuir en la satisfacción de las demandas de formación y superación profesional, en la generación del avance científico-tecnológico y en el desarrollo cultural, universal y ancestral de la población ecuatoriana para lograr una sociedad solidaria, justa, equitativa y humanista.*

*Para ello desarrolla la actividad docente con niveles adecuados de calidad, brindando una oferta educativa alternativa en grado y posgrado, formando profesionales capaces de generar ciencia y tecnología, comprometidos con su pueblo y la transformación social. Así mismo, potencia la actividad científico-investigativa que le permite brindar aportes en la solución de los problemas sociales a través de la vinculación con la colectividad.*

*Se vincula con todos los sectores de la sociedad y especialmente con los sectores populares, identificándose con las diversas corrientes y formas de pensamiento progresista y democrático de la humanidad, en la búsqueda permanente de la verdad (2006, pág. 15).*

Dentro de la Visión de Futuro de la UTC, según el Plan Estratégico 2006-2010, se plantea en lo referente al tema (un extracto):

- a. Se ha elevado la calidad de la formación integral profesional.*
- b. Se avanza ligeramente en el desarrollo de la investigación científica en cada una de las carreras, creciendo el número de proyectos en ejecución y los resultados en las áreas prioritarias definidas institucionalmente.*
- c. Mejora la calidad de las actividades de posgrado.*
- d. El nivel de formación pedagógica, profesional y científica de los docentes aumenta. Crece el nivel de preparación del personal administrativo, los empleados y las autoridades a través de actividades de capacitación y profesionalización contratadas al sector externo*
- e. Se fortalece la vinculación con la colectividad, especialmente con los sectores populares a través de la Extensión Universitaria. Se incrementan los Programas de Difusión Cultural, orientados a fortalecer la identidad multicultural, pluriétnica de nuestros pueblos y el conocimiento de la cultura universal, impactando favorablemente en los beneficiarios.*

**f.** El Servicio de Bienestar Universitario se amplía ligeramente y mejora la calidad de sus resultados satisfaciendo las demandas de los usuarios.

**g.** Se contribuye al fortalecimiento y la unidad de la Universidad Pública y sus organizaciones nacionales, lo que permite desarrollar iniciativas políticas y legales para asegurar el financiamiento estatal de la educación superior, así como la colaboración mutua para alcanzar el cumplimiento adecuado de los fines de la Universidad ecuatoriana.

**h.** Se mejoran las relaciones con los colegios de bachillerato con mayor potencial de futuros aspirantes para la UTC, desarrollándose programas conjuntos. Se establecen alianzas estratégicas con algunas entidades productivas y de servicios y los Colegios Profesionales para desarrollar la Práctica Preprofesional Docente de los estudiantes, así como para desplegar otras actividades conjuntas de mutuo beneficio.

**i.** Aumenta la cultura de comunicación entre la comunidad universitaria. Se consolida la imagen y el prestigio institucional entre la población de Cotopaxi y la opinión pública a nivel local y nacional. La UTC participa en el debate de los problemas locales y nacionales con una actitud crítica y propositiva.

**j.** Se eleva la cultura informática de la comunidad universitaria. Se alcanza una mayor cobertura en la satisfacción de las demandas de equipamiento de las diferentes áreas universitarias.

**k.** Crece el número de Proyectos Productivos y aumentan los recursos financieros extrapresupuestarios derivados de los mismos.

**l.** Se dispone de un marco normativo actualizado y completo, que es conocido por la comunidad universitaria.

**m.** Mejora la gestión económica, financiera y administrativa universitaria.

**n.** El Sistema de Planificación Institucional se fortalece. Se fortalece la dirección por objetivos o resultados en todas las áreas universitarias. El Sistema de Evaluación Institucional funciona eficientemente. El Plan de Construcciones y Equipamiento crece de forma paulatina.

Los órganos de gobierno, según el Estatuto Orgánico Sustitutivo, manifiesta: La autoridad de la Universidad emana de los tres Estamentos que la conforman, a saber: Profesores, Estudiantes y Empleados-Trabajadores (2004, pág. 15)



La Dirección General de la Universidad, su autoridad y administración, se ejercerán por:

- a. *Asamblea Universitaria;*
- b. *El Honorable Consejo Universitario (HCU);*
- c. *Los Consejos Académicos;*
- d. *El Rector;*
- e. *El Vicerrector; y,*
- f. *Los Directores de Carrera y de Centros*

## **2.2. El Sistema de Evaluación Institucional de la Universidad Técnica de Cotopaxi**

En la Universidad Técnica de Cotopaxi, el tema de evaluación tiene una connotación estrictamente novedosa por el hecho que nunca antes la Institución había abordado esta temática ni de manera teórica, ni tampoco en la práctica. La aparición de la Comisión y de la Dirección de Evaluación Interna genera una expectativa en toda la comunidad universitaria, ya que por una parte existe la concepción de que éstas llevarán a cabo procesos que permitan un mejoramiento de la calidad permanente y continuo, y por otro lado se considera que la evaluación es un mecanismo de cohesión o persecución para docentes, empleados y trabajadores.

Se podría decir que ha existido poco interés en realizar proyectos investigativos que aporten con la evaluación institucional. Se conoce que a manera de tesis se han presentado específicamente dos propuestas: la una tiene que ver con la autoevaluación en una carrera, y la otra para evaluar los programas de posgrado.

En la actualidad, la Dirección de Evaluación Interna ha provisto a la Universidad de un importante número de reglamentos para distintos procesos evaluativos, los mismos que sin lugar a duda contribuirán eficazmente en la planificación, ejecución, análisis de la información, y toma de decisiones. Se podría mencionar alguna de esta normativa:

- Reglamento del Sistema de Evaluación y Acreditación Institucional;
- Reglamento de Evaluación del Desempeño Docente;
- Reglamento de Evaluación del Desempeño de Empleados y Trabajadores;
- Reglamento de Estímulos o Incentivos, y de Sanciones para Docentes; y,
- Reglamento de Estímulos o Incentivos, y de Sanciones para Empleados y Trabajadores.

Actualmente, se ha iniciado con los procesos de socialización y análisis de la normativa anteriormente mencionada, a todos los estamentos universitarios.

Como se decía al comienzo de este numeral, existen dos corrientes al interior de la UTC con respecto a la evaluación: la una sobre la necesidad de mejorar, y la otra se la concibe como un mecanismo para cuestionar o separar de la Institución a funcionarios académicos, administrativos y de servicios. Pero el primer paso que dio la Comisión de Evaluación Interna (socialización y análisis de la normativa propuesta) intenta que todos los universitarios participen mayoritariamente desde el principio, y al mismo tiempo que entiendan que la única herramienta válida con los intereses sociales y universitarios es la evaluación que permita identificar fortalezas para potenciarlas y debilidades para superarlas, y así estar plenamente reconocidos por el nivel de impacto alcanzado en razón del mejoramiento de la calidad de los servicios universitarios que favorezcan al entorno poblacional, el aval del organismo acreditador, y por el afianzamiento permanente de la cultura de la evaluación al interior de la Institución. De ahí que, es primordial y urgente que la UTC cuente con un Sistema de Evaluación Institucional que se adapte y recoja adecuadamente la identidad, misión y visión Institucional.

El autor de la presente tesis, considera a los siguientes como potenciales beneficios que tendría la Universidad Técnica de Cotopaxi, al contar con el Sistema de Evaluación Institucional:

- Lograr progresivamente mejores niveles de relevancia que permitan alcanzar un prestigio y respeto social, en razón de la credibilidad que

recibirán las actividades académicas, administrativas y de gestión, y sus propuestas;

- Contribuir favorablemente en la toma de decisiones y la autorregulación institucional con vistas a lograr paulatinamente resultados de mayor calidad y pertinencia social;
- Incremento de los niveles de eficiencia, eficacia e impacto institucional;
- Facilitar la rendición social de cuentas;
- Mejoramiento del nivel de desempeño y satisfacción de los integrantes de la Institución; y,
- Obtener la acreditación institucional, de carreras, sedes, centros, programas, unidades, y demás, en referencia a lo establecido en la Ley de Educación Superior y el Reglamento del Sistema Nacional de Evaluación y Acreditación.

Es obvio que la Universidad tendrá este tipo de beneficios al contar con un Sistema de Evaluación Institucional, siempre y cuando la comunidad universitaria tenga una real y efectiva participación en todos los procesos evaluativos.

### **2.2.1. Fundamentación de la propuesta del Sistema de Evaluación Institucional**

Corresponde en esta parte del trabajo tratar de construir un Sistema de Evaluación Institucional que responda a la verdadera naturaleza de la evaluación en la UTC que tiene plenamente definida su identidad y las variables de impacto que justifican un cambio en la estrategia actual del desarrollo de la Universidad.

En las posteriores páginas se intentará estructurar una fundamentación legal, teórica y metodológica coherente, en base a los aportes filosóficos, epistemológicos y pedagógicos de diferentes autores. Al mismo tiempo se planteará un modelo concreto para operativizar de alguna manera los distintos procesos de evaluación institucional.

#### **Origen de la Propuesta**

En la actualidad, la Universidad Técnica de Cotopaxi necesita incorporar algunos mecanismos que evidencien efectiva y permanentemente lo que en la Institución

ocurre, es así que el origen de la propuesta del Sistema de Evaluación para el Alma Mater surge de las exigencias que al interior y exterior de ésta se han planteado.

Las exigencias internas toman una presencia importante debido a que en la elaboración y aprobación del Plan Estratégico de Desarrollo 2006-2010 de la UTC, existió la más amplia participación de la comunidad universitaria, la que planteó que para el perfeccionamiento de la gestión institucional entre los objetivos y metas a cumplirse dentro de este período es necesario que la Universidad disponga y aplique un Sistema de Evaluación que se ajuste y revise el cumplimiento cabal de la Misión, Visión y Fines institucionales, como también de dicho Plan.

En cuanto tiene que ver a las exigencias externas, estas provienen de dos fuentes: la primera que se relaciona con el cumplimiento de la Constitución Política y la Normativa Nacional de las Instituciones de Educación Superior, como también de la evaluación y acreditación de éstas. La segunda tiene que ver más en torno a la obligación moral de la evaluación universitaria ya que ésta siempre tendrá que tomar como referencia los valores relacionados con la naturaleza del compromiso social de la Institución.

### **Base Legal**

La Constitución Política del Ecuador, en su Art. 79, como uno de los postulados para impulsar y desarrollar la calidad académica a través de la excelencia, establece como mandato constitucional lo siguiente: *Para asegurar los objetivos de calidad, las instituciones de educación superior están obligadas a la rendición social de cuentas.*

En el Art. 90 de la Ley Orgánica de Educación Superior se establece el *Sistema Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, que integrará la autoevaluación institucional, la evaluación externa y la acreditación, al que deberán incorporarse en forma obligatoria las universidades, las escuelas politécnicas y los institutos superiores técnicos y tecnológicos (2000, pág. 64).* Más adelante se plantea en el Art. 96 de la Ley Orgánica de Educación Superior expresa que *la planificación y ejecución de la autoevaluación estará a cargo de cada uno de los centros de educación superior, en coordinación con el Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación, cuando sea parte del proceso de acreditación (pág. 69)*

En el Art. 82 del Reglamento General de la Universidad Técnica de Cotopaxi, señala que *para garantizar la calidad del trabajo universitario, se desarrollará el Sistema Institucional de Evaluación, el mismo que guardará armonía con el Sistema Nacional de Evaluación (2005, pág. 16).*

El Art. 6, literal a) del Reglamento de la Dirección de Evaluación Interna de la Universidad Técnica de Cotopaxi, señala como una de las funciones, proponer a la Comisión de Evaluación Interna el Reglamento del Sistema de Evaluación Institucional (2006, 2)

En base a todo lo manifestado en el marco legal, es necesario dar respuesta lo más pronto posible con la propuesta de un Sistema de Evaluación Institucional que considere de manera integral y permanente las diferentes actividades que se pueden llevar a cabo en el marco de la aplicación de varios procesos de evaluación, los que a más de permitirnos identificar las fortalezas y debilidades existentes y autorregularnos pertinentemente, también generen el fortalecimiento de la rendición social de cuentas, y además nos motive a mejorar la calidad del accionar de la Universidad.

### **Fundamentación de la Propuesta**

Toda organización, espontánea o intencional funciona en virtud de una dinámica que está presente en cualquier tipo de instituciones. La Universidad Técnica de Cotopaxi como institución no escapa a las reglas formales de la organización.

Retomando lo planteado en el capítulo 1 y a efectos de este trabajo, entendemos por evaluación al proceso de identificación, análisis, explicación e interpretación de los cambios o modificaciones que hayan podido producirse en las condiciones sociales de vida de una población en su contexto como consecuencia de la aplicación del proyecto evaluador.

Así mismo, el proceso de evaluación debe ser permanente y dinámico de forma tal que promueva la participación, la autocrítica y el compromiso de todos los participantes en la investigación, para que se esfuercen y fortalezcan su propia capacidad de acción.

De igual manera, como integrante del Alma Mater de Cotopaxi, considero a la evaluación institucional como un estudio de la organización, carreras, centros, sedes, unidades, programas, dependencias y otros, que incluye la recopilación sistemática de información y datos relativos a la calidad de éstos, y que debe responder a interrogantes obligatorias que influyen fuertemente al momento de estructurar un modelo de evaluación: ¿qué evaluar?, ¿cómo evaluar?, ¿para qué evaluar?, ¿quiénes evalúan?, ¿con qué evaluar?, ¿por qué evaluar?, ¿para quién evaluar?, ¿dónde evaluar?. En qué se caracterizan éstas preguntas:

**¿Qué evaluar?**, es la determinación del objeto donde se realizará el diagnóstico y estudio. Los objetos de evaluación en la UTC constituyen: las carreras, centros, sedes, programas, unidades experimentales y de producción, direcciones departamentales.

**¿Dónde evaluar?**, todos los procesos de evaluación institucional, se los realizará al interior de la Universidad.

**¿Por qué evaluar?**, por el mandato constitucional de rendir cuentas a la sociedad, por los preceptos establecidos en la Misión de la universidad ecuatoriana, por el acatamiento a lo establecido en la Ley Orgánica de Educación Superior, y por mejoramiento de la calidad de los servicios que se ofrece a la sociedad.

**¿Para qué evaluar?**, para descubrir los logros y dificultades que existen en cada objeto evaluado, y plantear las distintas estrategias para el mejoramiento.

**¿Cómo evaluar?**, es el empleo de una serie de procedimientos para cada una de las fases del proceso de evaluación. Estos procedimientos se refieren a los pasos que hay que dar para diseñar y aplicar los instrumentos, la recopilación de la información, su procesamiento, el análisis para identificar fortalezas y debilidades y la valoración de los resultados.

**¿Con qué evaluar?**, las técnicas más comunes que se utilizan en la recopilación de información, hacen referencia a: encuestas, entrevistas, informes, talleres con grupos focales, la observación, análisis documental, etc. Estas técnicas se complementan con instrumentos como: guías de entrevista, guías de talleres, cuestionarios de encuestas, base de datos, etc.

**¿Quiénes evalúan?**, intervienen los organismos y equipos de personas que por normativa están encargados de la evaluación (Comisión de Evaluación Interna, Comisión Técnica de Evaluación, Comisiones de Evaluación de Carreras, de Centros, de Sedes, de Programas, de Unidades Experimentales y de Producción, de Direcciones Generales, Subcomisiones en el caso que se necesitare).

Para el CONEA: modelo es una representación ideal de la realidad, en el cual se abstraen los elementos considerados irrelevantes, con el propósito de concretar la atención en aquellos considerados esenciales (2003, pág. 114)

En el mismo contexto, es necesario considerar que el proceso de evaluación institucional en cuanto al procedimiento metodológico se desarrolla a través de varios momentos y culmina con un informe escrito sobre el funcionamiento, los procesos, recursos y resultados del objeto evaluado. Este proceso se ejecuta a través de un estudio riguroso y sistemático con amplia participación de los universitarios, basado en un análisis crítico y autocrítico, así como también un diálogo reflexivo sobre la totalidad de las actividades para identificar los obstáculos existentes y los logros alcanzados, con vistas a formular las estrategias necesarias que exigen una adecuada toma de decisiones para el mejoramiento institucional.

Es de responsabilidad universitaria considerar y establecer algunos parámetros referenciales de la Evaluación (dimensiones e indicadores) que deben estar adecuados a su realidad y contemplados dentro de su propio modelo a seguir.

Así mismo cuando el desarrollo institucional obedece a un sistema planificado racional que se sustenta en un Plan Estratégico de Desarrollo donde se declaran objetivos, indicadores, estrategias que están en función de su Misión y la Visión, es que precisamente la evaluación institucional periódica y sistemática pudiera constituirse en un proceso que permita su seguimiento y análisis del cumplimiento fiel de los resultados reales alcanzados. Es precisamente sobre esa base que el autor de esta tesis, ha diseñado el Sistema de Evaluación Institucional propuesto.

### **2.2.2. Propuesta de estructura del Sistema**

Es conveniente revisar en primer lugar la definición y las características de un sistema. Según el CONEA: *un sistema es el conjunto de elementos mutuamente relacionados o que interactúan. Incluye entradas, procesos y resultados (2003, pág. 115)*

Las características generales de un Sistema de Evaluación son:

- Debe centrarse en la institución, es decir, su enfoque primario debe ser hacia el interior;
- Debe ser de una naturaleza tal que favorezca el desarrollo, de tal manera que el mejoramiento y la ayuda sean su primera preocupación;
- Debe ser íntegro (honesto) y responsablemente transparente (responsable, no perjudicial);
- Debe ser cíclico y cubrir los aspectos principales de la institución en cada ciclo;
- Debe incluir la oportunidad de validación externa de los juicios internos;
- Estar adecuadamente financiado, de manera que provea tanto incentivos marginales como fondos para los procesos de desarrollo de calidad y para las mejoras recomendadas; y,
- Debe ser responsable ante los diversos estamentos universitarios.

El Sistema de Evaluación Institucional propuesto para la UTC, debe contemplar dentro de su procedimiento metodológico que la información obtenida sea lo más cercana a la realidad. Así tenemos que el modelo debe reunir al menos las siguientes características:

- *Participativo*, es decir, asegurar que la totalidad de la población universitaria debe estar representada, en razón de que la evaluación es un proceso interno llevado a cabo por la comunidad universitaria.
- *Continuo*, es decir, que debe ser un proceso que se guíe por los pasos metodológicos, siendo estos readecuados para su posterior aplicación. Esta característica otorga a la evaluación institucional una dimensión formativa o retroalimentadora, orientada a modificar aquellos factores o aspectos que sean susceptibles de mejora.

- *Integral y comprehensivo*, significa que debe abarcar todas las variables del ámbito sujeto a la evaluación. Podrá utilizar cualquier tipo de técnicas e instrumentos para la recolección de información pertinente. Toda información sobre el objeto evaluado contribuirá a cualificar el juicio emitido acerca de el y a tomar decisiones más acertadas para la solución de problemas.
- *Científico*, debido a que la selección, diseño y aplicación de los instrumentos, como el procedimiento metodológico empleado para la recolección, procesamiento y análisis de información, así como la interpretación de los resultados, deben fundamentarse en principios científicos.
- *Vinculado a la Planificación*, ya que un proceso de evaluación institucional busca determinar los logros alcanzados en base a cuales han sido las metas propuestas.
- *Crítico y autocrítico*, ya que se busca la emisión de juicios de valor por distintos informantes con relación a determinados objetos de evaluación, y en ese mismo contexto el análisis de los propios comportamientos.
- *Creativo e innovador*, porque al ser concebida la Universidad como un ente dinámico y cambiante de la sociedad, deben surgir diferentes planteamientos que interrelacionados entre sí puedan estimular acorde y creativamente al cambio.

De acuerdo con los anteriores rasgos de la evaluación institucional que se implementará en la UTC, podemos concluir de manera clara que ésta NO pretende ser:

- Una fiscalización.
- Un juzgamiento.
- Una intromisión.
- Una descalificación.
- Una imposición.
- Una supervisión.

Se trata más bien de procesos caracterizados por:

- La reflexión compartida
- El diálogo.

- El diagnóstico.
- El intercambio.
- El análisis y la ayuda mutua.
- La motivación de mejora.

En base a lo expuesto anteriormente, el Sistema de Evaluación Institucional de la UTC, contempla un modelo de evaluación que a más de cumplir con las exigencias metodológicas, satisface los grandes postulados que la Universidad tiene planteados.

El modelo de evaluación responde a cuatro premisas básicas, según Royero: *un marco teórico-conceptual, un marco metodológico, un marco legal normativo y un marco organizativo institucional (2003, pág. 11)*

A continuación las desarrollaremos, de acuerdo con lo que la Universidad Técnica de Cotopaxi aspira:

### ***Marco teórico conceptual***

En este punto se deberá fundamentar el modelo según los siguientes parámetros:

1. *El componente teórico:* en este componente se encuentran definidos los presupuestos teóricos y epistemológicos que subyacen en la propuesta, así como los conceptos básicos, categorías relevantes y dimensiones de análisis teórico que servirán para identificar la ideología de la evaluación y su propósito social.
2. *El componente sociohistórico:* representa la pertinencia de los principios teóricos a la realidad donde se va a aplicar, en términos de describir el sistema cultural, el sistema político, el sistema económico y el sistema educativo.
3. *El componente institucional:* es el análisis crítico de la Institución anterior al proceso de evaluación y el papel institucional en términos de su desarrollo integral. El análisis es a: nivel institucional, carreras, centros, sedes, unidades, programas, direcciones generales.

### **Marco Metodológico**

1. *El propósito o contexto de la evaluación:* se identifica los propósitos de la evaluación como autorregulación o evaluación como acreditación
2. *El o los métodos de evaluación:* describe la determinación del tipo de métodos a aplicar para la evaluación (medición directa, uso de indicadores, manifestaciones de los actores, manifestaciones de los expertos, evaluación por pares, etc.).
3. *El componente participantes:* son aquellos entes que se constituyen en el ente activo del proceso de evaluación (autoridades, directivos, docentes, estudiantes, empleados y trabajadores, y pares evaluadores (externos).
4. *La evaluación propiamente dicha:* comprende la aplicación de los métodos y técnicas acordados en un margen de igualdad y justicia.

### **Marco legal normativo**

1. *La regulación jurídica:* indica la elaboración del marco legal obligatorio en la realización de los procesos de evaluación en concordancia con las leyes y reglamentos correspondientes (Constitución Política del Ecuador, Ley Orgánica de Educación Superior, Reglamento General del Sistema Nacional de Evaluación y Acreditación, Estatuto Orgánico Sustitutivo y Reglamento General de la UTC, Reglamento del Sistema de Evaluación y Acreditación Institucional, Reglamentos de la Comisión y Dirección de Evaluación Interna de la Universidad.
2. *La creación jurídica de un órgano coordinador:* encargado de llevar a cabo la organización y ejecución del proceso conjuntamente con los actores involucrados (Comisión de Evaluación Interna).
3. *La creación de un código de ética:* que regule la igualdad y justicia entre los entes evaluadores y los evaluados.

### **Marco Organizativo Institucional**

1. *Reproducción del modelo de evaluación:* indica la programación institucional a través de la participación de la comunidad universitaria por medio de estrategias culturales que favorezcan el cumplimiento del proceso

2. *Creación de oficinas administrativas:* especializadas en planificar y difundir el proceso de evaluación interna (Dirección de Evaluación Interna).
3. *Sujetos evaluadores:* Comisión y Dirección de Evaluación Interna de la Universidad Técnica de Cotopaxi, Comisión Técnica de Evaluación y Acreditación, Comisiones de Evaluación de las Carreras, centros, sedes, programas, unidades, direcciones generales y otras que se establecieren.

El carácter democratizante de los procesos de evaluación institucional, es sin duda la estrategia más importante para la construcción de la viabilidad política y técnica de cada proceso planteado. En el (Anexo 3), se propone un gráfico del modelo a emplearse.

### **2.2.3. Momentos de los Procesos de Evaluación Institucional**

La metodología a desarrollar en los procesos de evaluación institucional está integrada por once momentos:

**Determinación de los objetivos y beneficios del proceso a realizarse en el objeto de evaluación seleccionado:** es el primer momento del proceso de evaluación institucional, en el cual se plantean los objetivos que se pretenden alcanzar (resultados), y se avizoran los distintos beneficios que se obtendrán, luego del estudio en un determinado objeto de evaluación (impacto).

**Elaboración del cronograma para el diseño, ejecución e implementación del proceso de evaluación:** es importante que antes de iniciar con un proceso de evaluación, elaborar un plan de acción específico para ese objeto de estudio, en el cual se planteen actividades que tengan el espacio de tiempo adecuado para su cumplimiento.

**Determinación de Áreas de Resultados Claves, Dimensiones e Indicadores:** es importante que en este tercer momento establecer que áreas de la Universidad, según el Plan Estratégico se evaluarán, y al mismo tiempo, seleccionar las distintas condiciones que deben cumplir los indicadores o atributos en virtud de su evidencia como punto de partida para que se emitan los respectivos juicios de valor.

**Determinación de las técnicas y elaboración de los instrumentos a aplicar:** para la recolección de la información, es importante determinar las técnicas e instrumentos idóneos que permitan una fácil comprensión y utilización de los mismos.

**Definición de los sujetos participantes (comisiones, subcomisiones, otros participantes) y otras fuentes de información. Medios y recursos necesarios:** para aplicar la evaluación es necesario contar con comisiones, subcomisiones y grupos de trabajo que operativicen el trabajo de recolección de la información. En el análisis y valoración del objeto a evaluar deben participar diferentes actores sociales: directivos, docentes, estudiantes personal administrativo y de servicios, a lo interno; egresados, representantes de la sociedad civil, el Estado, sectores productivos, etc., a nivel externo, y más, según requiera el tipo y nivel de estudio.

**Ejecución del proceso en el objeto de evaluación seleccionado:** o conducción del proceso de estudio en el cual se deberá recolectar los hechos y opiniones, y realizar encuestas u observaciones a todo nivel. En este momento también se plantea el estudio de las intenciones, entorno, programas, procesos y resultados a la luz de los estándares o indicadores que se planteen, utilizando una secuencia de grupos de trabajo, talleres, encargos individuales y otras acciones por el estilo.

**Procesamiento y análisis de los resultados:** en este momento del proceso de evaluación, se efectuará las respectivas tabulaciones de las opiniones consignadas en cada uno de los instrumentos empleados, lo que permitirá identificar los aspectos en los cuales el objeto de estudio cumple, excede o incumple, o existe muchas falencias con los parámetros de valoración propuestos para el efecto. En una primera parte serán las comisiones, subcomisiones o grupos de trabajo quienes cumplan con este momento.

**Elaboración de los informes finales de los resultados de los procesos de evaluación:** estos informes lo realizarán cada comisión, subcomisión o grupo de trabajo que se hubieren designado, según el objeto de evaluación.

**Valoración de los informes de los procesos de evaluación:** esta valoración la realizará la Comisión y Dirección de Evaluación Interna de la Universidad.

**Aprobación de los informes de evaluación:** los informes finales de evaluación y los distintos planes de mejoramiento, serán sometidos a aprobación del Honorable Consejo Universitario, con lo que se tomará decisiones que permitan consolidar las fortalezas y superar las debilidades a corto, mediano y largo plazo.

**Divulgación de los resultados:** se constituye en la rendición social de cuentas al interior como al exterior de la Universidad Técnica de Cotopaxi.

El proponente del Sistema de Evaluación Institucional para la Universidad Técnica de Cotopaxi, plantea un esquema gráfico de los momentos de los procesos de evaluación institucional. (Anexo 2)

#### **2.2.4. Objetos de Evaluación, Áreas de Resultados Claves e Indicadores**

En el marco de la propuesta de Sistema de Evaluación Institucional, el objeto a evaluar está referido a las funciones y áreas de resultados claves (ámbitos) del quehacer universitario.

La evaluación institucional en la Universidad Técnica de Cotopaxi se aplica a:

**a) Nivel Institucional:** comprende al total de las actividades académicas, administrativas y de gestión que se desarrollan en la Universidad como tal, comprendiendo a: carreras, centros, sedes programas, unidades experimentales y de producción, direcciones generales, desempeño docente, y desempeño de funcionarios administrativos y de servicios.

**b) Nivel Carreras:** las actividades académicas, administrativas y de gestión que se efectúan en la Carrera de Ciencias Administrativas, Humanísticas y del Hombre, Carrera de Ciencias de la Ingeniería y Aplicadas y Carrera de Ciencias Agropecuarias, Ambientales y Veterinarias.

**c) Nivel Centros:** las actividades académicas, investigativas, administrativas y de gestión, según corresponda, que se desarrollan en el Centro de Idiomas y otros que se crearen.

**d) Nivel Sedes:** actividades académicas, administrativas y de gestión que se llevan a cabo en el cantón La Maná, Riobamba, Loja y Quito.

**e) Nivel Programas:** actividades académicas, administrativas y de gestión de programas específicos con determinados espacios de tiempo y duración, que se deriven de cualquier Área de Resultados Clave.

**f) Nivel Unidades Experimentales y de Producción:** actividades administrativas y de gestión en Salache, y otras que se crearen.

**g) Nivel Direcciones Generales:** actividades administrativas y de gestión que se efectúan en: Dirección Financiera, Dirección Administrativa, Dirección de Planeamiento Universitario, Dirección de Evaluación Interna, Dirección de Vinculación Social, Dirección de Bienestar Universitario, Dirección de Relaciones Públicas, Dirección de Proyectos Productivos, Dirección de Servicios Informáticos, Dirección de Investigación y Posgrados, Secretaría General y Procuraduría.

Siendo consecuente con el modelo alternativo de evaluación planteado en la presente investigación, es importante acotar que cualquiera que fuese el objeto de estudio se deberá partir haciendo un análisis del contexto que le rodea a la UTC, lo cual permitirá conocer que nivel de incidencia tienen las distintas generalidades y particularidades de éste en el ejercicio universitario cotidiano.

En el mismo sentido, las Áreas de Resultados Claves de evaluación, se constituyen en las Líneas Prioritarias de Desarrollo establecidas en el Plan Estratégico Institucional, las mismas que marcan el rumbo y las directrices básicas para las acciones tendientes a alcanzar el estado formulado en la Visión de Futuro, y el cumplimiento de su Misión. Éstas son:



- a) Mejoramiento de la Formación Profesional;
- b) Desarrollo de la Investigación Científica y Tecnológica;
- c) Fortalecimiento del Postgrado;
- d) Desarrollo de los Recursos Humanos;
- e) Informatización de La Universidad;
- f) Fortalecimiento de la Vinculación con la Colectividad;
- g) Eficiencia Económica-Financiera;
- h) Fortalecimiento de los Proyectos Productivos;
- i) Perfeccionamiento de la Gestión Universitaria;
- j) Mejoramiento de Bienestar Universitario; y,
- k) Impulso Integral de la Comunicación.

La evaluación que se propone es con fines de autorregulación y por lo tanto, los objetos de estudio serán los niveles anteriormente señalados, y los ámbitos de la misma son: las áreas claves de resultados señaladas.

En lo concerniente a los referentes de valor cuantitativo o cualitativo de los distintos fenómenos del accionar institucional en los que confluyen propiedades que denotan parámetros de calidad, cuya comparación con la constatación empírica o instrumental pone de manifiesto como se lleva a cabo el quehacer universitario.

A éstos referentes se los denomina *indicadores* que para el caso de los procesos de evaluación con fines de autorregulación o mejora en la Universidad Técnica de Cotopaxi se deberán tener en cuenta a los que se planteen en los distintos Planes Estratégicos de Desarrollo, y a los que se consideren más pertinentes del sistema de indicadores, según la tabla 4. En lo concerniente a los procesos de evaluación con fines de acreditación, se tomará en cuenta los indicadores propuestos por el CONEA.

A continuación, en la tabla 3 se presenta algunos referentes de calidad para estudiar al contexto; y en la tabla 4, se establece la estructura con la cual se desarrollará los distintos procesos de evaluación interna, incluyendo en la misma un conjunto de dimensiones e indicadores básicos para cada área clave de resultados.

**TABLA 3: ESQUEMA DE INDICADORES PARA LA EVALUACIÓN DEL CONTEXTO QUE INCIDE EN LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI**

OBJETO DE EVALUACIÓN	DIMENSIONES	INDICADORES
1. Contexto nacional, regional y local.	1.1. Desarrollo socioeconómico	<p>1) El país, la región y la provincia disponen de proyectos de desarrollo.</p> <p>2) Crecimiento socioeconómico sostenido de la región y provincia que posibilita la creación de empleo y el mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes.</p> <p>3) Oportuno y total asignación del presupuesto estatal que permite el desarrollo de las funciones esenciales de la Universidad.</p> <p>4) Participación de los gobiernos seccionales en el desarrollo de la Institución.</p> <p>5) Existencia de un ambiente cultural amplio y variado que aporta a la formación de sus habitantes.</p> <p>6) Educación secundaria de calidad que forma idóneamente a los bachilleres.</p> <p>7) El nivel cultural de las familias aporta a la formación de los jóvenes.</p> <p>8) Confianza de los sectores productivos, instituciones, colegios profesionales y demás.</p>

**TABLA 4: ESQUEMA DE INDICADORES PARA LA EVALUACIÓN INTERNA EN LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI**

NI= Nivel Institucional; NC= Nivel Carreras; NCe= Nivel Centros; NS= Nivel Sedes; NP= Nivel Programas; NU= Nivel Unidades; NDG= Nivel Direcciones Generales

ÁREAS CLAVES DE RESULTADOS	DIMENSIONES	INDICADORES	NIVEL DE APLICACIÓN
1. Mejoramiento de la Formación Profesional	1.1. Planes de estudio y programas de las asignaturas	1) Existencia de estrategias de desarrollo académico y profesional	NC
		2) Grado de adecuación de la oferta y estructura académica al Plan Estratégico	NC
		3) Grado de coherencia interna del plan de estudios (objetivos, perfil, alcances, asignaturas, exigencias académicas) según la especialidad	NC
		4) Grado de adecuación de los programas de las asignaturas al plan de estudios	NC
		5) Grado de cumplimiento de los programas	NC
		6) Existencia de mecanismos de revisión y actualización de programas	NC, NS, NCe, NP
		7) Existencia de convenios y acuerdos específicos con instituciones para el desarrollo de carreras y/o programas	NC, NS, NCe, NP
	1.2. Procesos de Enseñanza-Aprendizaje	8) Grado de pertinencia y adecuación de las estrategias de enseñanza-aprendizaje a los objetivos institucionales	NC, NCe, NP
		9) Existencia de asesoramiento pedagógico	NC, NS, NCe, NP
		10) Existencia innovaciones pedagógicas	NC, NS, NCe, NP
	1.3. Estructura Académica	11) Existencia de proyectos de reforma y actualización de la estructura académica	NC
		12) Grado de satisfacción de los diferentes actores con la estructura académica actual	NC, NS, NCe, NP
	1.4. Composición del cuerpo docente	13) Existencia de políticas y criterios de incorporación, retención, promoción y exclusión docente según la institución, carreras o centros	NC, NS, NCe, NP

**SISTEMA DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA UTC**

		14) Cantidad de total de cargos docentes por jerarquía y dedicación	NC, NS, NCE, NP
		15) Porcentual de cargos docentes por jerarquía y dedicación	NC, NS, NCE, NP
		16) Total y porcentual de docentes con estudios de posgrado	NC, NS, NCE, NP
		17) Total y porcentual de docentes con estudios de posgrado en curso	NC, NS, NCE, NP
		18) Existencia de estrategias de perfeccionamiento y capacitación	NC, NS, NCE, NP
		19) Evidencia de nuevos textos para apoyar el proceso enseñanza-aprendizaje publicados por los docentes	NC, NS, NCE, NP
	1.5. Composición de Alumnos y Graduados	20) Distribución de cantidad de alumnos que ingresan por primera vez según carrera, insitución proveniente, edad, sexo y procedencia étnica, geográfica	NC, NS, NCE, NP
		21) Cantidad de alumnos reingresantes	NC, NS, NCE
		22) Cantidad de graduados por carrera, sedes, centros, sexo y procedencia étnica	NC, NS, NCE
	1.6. Rendimiento Académico y Promoción de los alumnos	23) Tasa de aprobación de asignaturas, módulos y ciclos académicos	NC, NS, NCE
		24) Nivel de incremento de los resultados de promoción en los diferentes ciclos, módulos y demás equivalentes	NC, NS, NCE
		25) Tasa de abandono	NC, NS, NCE
		26) Grado de satisfacción de los alumnos con las enseñanzas recibidas	NC, NS, NCE, NP
	1.7. Desempeño de los Egresados	27) Existencia de programas de seguimiento a egresados	NC, NS
		28) Grado de adecuación de perfil del egresado a las demandas del mercado laboral	NC, NS
		29) Grado de satisfacción de egresados con la formación científico-técnica recibida	NC, NS
	1.8. Bienestar Estudiantil	30) Existencia de procedimientos eficaces de orientación profesional	NI, NC, NS
		31) Existencia de un plan de apoyo académico extracurricular a los estudiantes con bajo rendimiento	NC, NS
		32) Grado de satisfacción de estudiantes de bajo rendimiento que se encuentra satisfecho con el apoyo académico	NC, NS

	1.9. Gestión Académica	33) Existencia de un programa de ayudantes de cátedra	NC, NS
		34) Nivel de incremento de especialidades en la Universidad	NC, NS
		35) Existencia y presentación de nuevos proyectos para la apertura de carreras en el CONESUP	NI
		36) Existencia de la modalidad de estudios a distancia	NI, NC, NS
		37) Existencia de un fondo económico permanente para la creación y operación de un sistema de información y documentación	NI
		38) Existencia de convenios con organismos seccionales, instituciones nacionales e internacionales, colegios profesionales, sectores organizados y comunidades, para ejecutar proyectos de manejo de recursos naturales, educación y cultura, ciencia y tecnología	NI, NC, NS, NCe, NP, UN, NDD
		39) Grado de satisfacción de instituciones con el desarrollo de los convenios de cooperación	NI
		40) Evidencia de funcionamiento de nuevos laboratorios y talleres para el desarrollo de las actividades académicas	NC, NS, NCe, NDD
2. Desarrollo de la Investigación Científica y Tecnológica	2.1 Políticas, Programas y Proyectos	41) Se encuentran definidas las líneas prioritarias de investigación	NI, NC, NDD
		42) Definida la investigación como eje articulador de la formación profesional en el rediseño curricular	NC
		43) Existencia de políticas de investigación de cada carrera	NC
		44) Grado de efectividad de las políticas de investigación	NC
		45) Cantidad de programas y proyectos de investigación por carrera	NC
		46) Grado de pertinencia científica de los proyectos con el Plan Estratégico	NI, NDD
		47) Existencia de un sistema de evaluación de proyectos de	NI, NC, NDD

**SISTEMA DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA UTC**

		investigación	
		48) Existencia de sistemas de orientación y apoyo a la investigación	NI, NC, NDD
	2.2. Composición del cuerpo de investigadores	49) Existencia de convenios de cooperación para el fomento de la actividad científica con instituciones nacionales, siendo declaradas las políticas de prestación de servicios y uso de infraestructura alternativa	NI, NDD
		50) Proporción de docentes que han recibido capacitación para desarrollar proyectos de investigación	NC, NS, NDD
		51) Proporción de docentes que están nucleados en equipos de investigación	NC, NS, NDD
	2.3. Financiamiento, promoción y ejecución de la investigación	52) Existencia de políticas para la incorporación y formación de investigadores	NI, NDD
		53) Monto y porcentual de presupuesto para el financiamiento de la investigación y desarrollo	NI
		54) Proporción de proyectos de investigación que son financiados por parte de organismos o instituciones externas	NI, NC, NDD
		55) Existencia de proyectos investigativos de impacto social a nivel provincial	NI, NC, NDD
		56) Existencia de proyectos investigativos a fondos concursables a nivel nacional	NI, NC, NDD
		57) Número de equipos de investigación que tienen elaborado al menos un proyecto de investigación y lo han presentado para su aprobación	NC, NS, NDD
		58) Evidencia de un Centro de Investigaciones Sociales y Educativas	NI
		59) Proporción del total de docentes que elabora un artículo para la Revista Alma Mater	NI, NC, NS, NDD
		60) Número de docentes que han publicado monografías o libros	NI, NC, NS, NDD
		61) Evidencia de memorias de eventos científicos realizados	NI, NC, NS, NDD

		62) Proporción de estudiantes que participan en trabajos de investigación	NI, NC, NS, NDD
		63) Proporción en que se incrementa la capacidad instalada de las NTIC como apoyo a las investigaciones	NI, NC, NDD
	2.4. Resultados de la Investigación	64) Existencia de un plan de reposición y actualización de las NTIC para apoyar la investigación	NI, NDD
		65) Existencia de un plan de rendición de cuentas de los resultados alcanzados por parte de los jefes de proyectos	NI, NC, NS, NDD
		66) Número de artículos, informes publicados de las investigaciones terminadas, a nivel interno, revistas nacionales y extranjeras, con y sin referato, libros, patentes, prototipos, divulgación	NI, NC, NS, NDD
	2.5. Organización de la Dependencia de Investigación	67) Número de patentes y prototipos	NI, NC, NDD
		68) Existencia de Reglamento y Manual de Procedimientos en la Dirección de Investigación	NI, NDD
		69) Evidencia que la Dirección de Investigación cuenta con el contingente humano y material indispensable	NI, NDD
3. Fortalecimiento del Posgrado	3.1. Políticas, programas, proyectos y convenios	70) Número de programas de posgrado ampliados	NI, NDD
		71) Número de programas implementados de diplomados y especializaciones	NI, NDD
		72) Número de programas de posgrado en modalidad presencial y semipresencial	NI, NDD
		73) Existencia de actividades de posgrado en las sedes	NI, NS, NDD
		74) Existencia de proyectos para ofertar programas de doctorado	NI, NDD
		75) Evidencia de la promoción y ejecución del primer programa de doctorado	NI, NDD
		76) Existencia de nuevos convenios con otras instituciones de educación superior para ofertar y desarrollar programas de posgrado	NI, NDD

**SISTEMA DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA UTC**

	3.2. Formación de posgrado de docentes y empleados	77) Número de programas de posgrado que se desarrollan a través de convenios internacionales	NI, NDD
		78) Proporción de crecimiento de docentes y empleados con estudios de posgrado	NI, NC, NS, NCe, NU, NP, NDD
		79) Proporción de docentes que ostenta el grado de master	NI, NC, NS, NCe, NU, NP, NDD
		80) Proporción de docentes que cursan estudios de doctorado (PHD)	NI, NC, NS, NCe, NU, NP, NDD
	3.3. Procesos de enseñanza-aprendizaje	81) Proporción de profesionales que adquieren becas para cursar estudios de posgrado en el exterior	NI, NC, NS, NCe, NU, NP, NDD
		82) Evidencia de incorporación de las NTIC a los programas de posgrado	NI, NS, NDD
		83) Evidencia de la realización de defensas de tesis de maestría con éxito todos los años	NI, NDD
	3.4. Organización de la Dependencia de Posgrados	84) Existencia del Reglamento y el Manual de Procedimientos de la Dirección de Posgrados	NI, NDD
		85) Evidencia que la Dirección de Posgrados cuenta con el contingente humano y material indispensable	NI, NDD
	4. Fortalecimiento de la Vinculación con la Colectividad	4.1. Políticas, programas, proyectos y convenios de extensión	86) Existencia de políticas de extensión universitaria
87) Evidencia que el rediseño curricular incluye a la extensión universitaria como un eje transversal en la formación profesional			NI, NC, NS
88) Existencia de centros permanentes de extensión universitaria			NI
89) Existencia de políticas de evaluación para las actividades de extensión			NI, NC
90) Existencia de convenios de extensión universitaria y difusión cultural con instituciones locales, nacionales y extranjeras			NI
91) Grado de pertinencia de los proyectos y actividades de extensión con el Plan Estratégico de Desarrollo			NI, NC, NS
92) Grado de adecuación de los proyectos y actividades con las demandas del medio			NI, NC, NS

	4.2. Recursos destinados a extensión, transferencia y difusión	93) Existencia de programas de voluntariado estudiantil	NI, NC, NS
		94) Existencia y ejecución de programas para aplicar en instituciones de protección, asilamiento, rehabilitación y similares	NI
		95) Existencia y desarrollo de programas de arte y cultura en quichua	NI, NC, NS, NCe
		96) Nivel de satisfacción de las comunidades por la formación de líderes populares	NI, NS
		97) Número de actividades de educación popular impartidas	NI, NC, NS
		98) Grado de satisfacción de los destinatarios con los programas, proyectos y actividades de extensión	NI, NC, NS
		99) Número de universitarios dedicados a la extensión universitaria, transferencia tecnológica y difusión cultural	NI, NDD
		100) Porcentual del presupuesto interno y de autogestión para actividades de extensión, transferencia y difusión	NI
		101) Grado de adecuación de la infraestructura y equipamiento para las actividades de extensión, transferencia y difusión	NI, NDD
		4.3. Resultados de extensión, transferencia y difusión	102) Grado de relevancia e impacto de los resultados de extensión Universitaria, transferencia tecnológica y difusión cultural
4.4. Organización de la Dependencia de Vinculación Social	103) Existencia de Reglamento y Manual de Procedimientos de la Dirección de Vinculación Social	NI, NDD	
	104) Evidencia que la Dirección de Vinculación Social cuenta con el contingente humano y material indispensable	NI, NDD	
5. Mejoramiento del Bienestar Universitario	5.1. Políticas, programas, proyectos y convenios de Bienestar Universitario	105) Existencia de programa de integración de la comunidad universitaria que incluya equidad de género y respeto a la diversidad en todas sus manifestaciones	NI, NS, NDD
		106) Evidencia de Programa de Asistencia Social y Seguro Estudiantil (PASSE)	NI, NDD

**SISTEMA DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA UTC**

	5.2. Implementación de nuevos servicios	107) Existencia de proyecto para ampliar y diversificar la oferta del almacén universitario	NI, NDD	
		108) Existencia de proyectos para mejorar y ampliar continuamente los servicios de salud	NI, NDD	
		109) Existencia de proyecto para el centro de cuidado infantil diario	NI, NDG	
		110) Existencia del centro de alto rendimiento deportivo	NI, NCe, NDD	
		111) Existencia de convenios con otras instituciones en el área de bienestar estudiantil	NI, NS, NDD	
		112) Nivel de satisfacción de los universitarios con la calidad de los servicios de Bienestar Universitario	NI, NC, NS, NCe, NU, NP, NDD	
		113) Nivel de satisfacción de los estudiantes en relación al PASSE	NI, NC, NS, NCe, NP	
		114) Proporción de estudiantes que se benefician de becas y ayudas económicas	NI, NC, NS, NCe	
		115) Existencia del servicio odontológico en el CEYPSA	NI, NC, NDD	
		116) Existencia de la farmacia con medicina genérica	NI, NDD	
		5.3. Impacto de servicios de Bienestar Universitario	117) Nivel de satisfacción con el servicio del laboratorio clínico y radiológico	NI, NC, NCe, NU, NP, NDD
	118) Nivel de satisfacción de los docentes y empleados con los servicios del dispensario anexo al IESS		NI, NC, NCe, NU, NP, NDD	
	119) Nivel de satisfacción de los universitarios con los servicios y beneficios del comedor universitario		NI, NC, NCe, NU, NP, NDD	
	5.4. Organización de la Dependencia de Bienestar Universitario		120) Existencia del Reglamento y del Manual de Procedimientos de la Dirección de Bienestar Universitario	NI, NDD
		121) Evidencia que la Dirección de Bienestar Universitario cuenta con el contingente humano y material indispensable	NI, NDD	
		6. Desarrollo de los Recursos Humanos	6.1. Actualización y capacitación de Docentes y Empleados	122) Existencia de un sistema de actualización pedagógica, profesional y científica para docentes y empleados
	123) Existencia y ejecución del programa anual de capacitación para el personal docente y administrativo, en base a las necesidades institucionales y de cada área			NI, NC, NS, NCe, NDD

	6.2. Gestión del Recurso Humano	124) Existencia de convenios interinstitucionales para apoyar las actividades de capacitación	NI, NDD		
		125) Proporción del personal docente y administrativo que participa en los programas de capacitación	NI, NC, NS, NCe, NDD		
		126) Existencia y ejecución del sistema de gestión del talento humano en base a procesos de capacitación y desarrollo del mismo	NI, NC, NS, NCe, NDD		
		127) Existencia y ejecución de manera adecuada el escalafón del personal administrativo en base a los recursos económicos disponibles	NI, NDD		
		128) Existencia y ejecución de procesos de reorientación del personal administrativo en torno a las necesidades institucionales	NI, NDD		
	6.3. Organización de la Dependencia Administrativa	129) Existencia y ejecución del sistema de reconocimientos para el personal contratado	NI, NDD		
		130) Existencia del Reglamento y del Manual de Procedimientos de la Dirección Administrativa	NI, NDD		
		131) Evidencia que la Dirección Administrativa cuenta con el contingente humano y material indispensable	NI, NDD		
		7. Impulso Integral de la Comunicación	7.1. Integración Institucional	132) Grado de articulación entre las áreas claves de resultados de la UTC	NI, NDD
		7.2. Políticas, proyectos de comunicación en la Universidad	133) Grado de articulación de la Universidad con el sector externo	NI, NDD	
134) Existencia de propuestas de mejoramiento de la comunicación interna y externa	NI, NDD				
135) Existencia de un plan integral de desarrollo comunicacional	NI, NDD				
136) Existencia de una política editorial y un plan de publicaciones académicas, científicas, culturales y sociales	NI, NDD				

*SISTEMA DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA UTC*

	7.3. Desarrollo de la Comunicación Interna y Externa	137) Existencia de estrategias que involucren a la especialidad de comunicación social	NI, NC, NDD		
		138) Existencia de la editorial universitaria	NI, NDD		
		139) Existencia de la radio universitaria	NI, NDD		
		140) Existencia del canal de TV universitario	NI, NDD		
		141) Existencia de un periódico de circulación local orientado hacia la población de Cotopaxi	NI, NDD		
		142) Proporción de universitarios que conocen las actividades y proyecciones de la Institución	NI, NC, NS, NCe, NU, NP, NDD		
		143) Grado de satisfacción de la comunidad universitaria con la comunicación interna	NI, NC, NCe, NS, NU, NDD		
		144) Grado de satisfacción de la ciudadanía con la comunicación externa	NI, NDD		
		145) Porcentual de docentes que participan en la elaboración de las publicaciones de la UTC	NI, NS, NDD		
		146) Existencia de programa radial semanal de la Universidad	NI, NDD		
	7.4. Organización de la Dependencia	147) Existencia de programa de la Institución en canal de TV regional	NI, NDD		
		148) Existencia del Reglamento de la Dirección de Relaciones Públicas	NI, NDD		
		149) Evidencia que la Dirección de Relaciones Públicas cuenta con el contingente humano y material indispensable	NI, NDD		
		8. Informatización de la Universidad	8.1. Servicios Informáticos	150) Grado de disponibilidad del acceso a redes informáticas	NI, NC, NS, NP, NDD
				151) Grado de adecuación de los equipos informáticos con los requerimientos institucionales y de cada área	NI, NC, NCe, NS, NU, NP, NDG

		152) Existencia de estrategias de actualización del sistema informático académico de la UTC de acuerdo al surgimiento de necesidades	NI, NC, NS, NCe NDD
		153) Existencia de procedimientos para la informatización de todo el proceso de matriculación	NI, NDD
		154) Existencia de software que facilita y mejora la búsqueda de fuentes bibliográficas en la biblioteca universitaria	NI, NDD
		155) Nivel de satisfacción de usuarios internos y externos sobre el incremento del ancho de banda de Internet en San Felipe, CEYPSA y La Maná	NI, NC, NS, NCe, NU, NP, NDD
		156) Existencia de procedimientos para garantizar la integridad de la red de informática	NI, NDD
		157) Grado de actualización de la página web de la UTC	NI, NC, NS, NCe, NU, NP, NDD
		158) Grado de implementación de nuevos laboratorios de cómputo que ayudan a satisfacer la creciente demanda estudiantil	NI, NC, NS, NP, NDD
		159) Existencia de laboratorio de Internet exclusivamente para uso y capacitación de docentes	NI, NS, NDD
	8.2. Equipamiento para las diferentes actividades académicas y administrativas	160) Existencia de nuevos servidores que son utilizados en la incorporación de bases de datos, aplicaciones informáticas y otras más	NI, NS, NDD
	8.3. Capacitación Informática	161) Existencia de equipos ruteadores de red adquiridos para mejorar la velocidad de transmisión y seguridad de datos informáticos	NI, NS, NDD
		162) Existencia de un plan de capacitación sistemático al personal docente y administrativo que utiliza el sistema académico automatizado de la UTC	NI, NDD
		163) Grado de desarrollo de eventos de capacitación anuales dirigidos a la comunidad universitaria	NI, NC, NS, NCe, NU, NP, NDD

**SISTEMA DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA UTC**

	8.4. Gestión de los servicios informáticos	164) Grado de participación en actividades de capacitación para el personal de la Dirección de Servicios Informáticos inherentes a los últimos avances en el área computacional	NI, NDD
		165) Evidencia del ingreso de la Universidad al Campus Agreement para obtener licenciamientos	NI, NDD
		166) Existencia de Reglamento y Manual de Procedimientos de la Dirección de Servicios Informáticos	NI, NDD
		167) Existencia de inventario actualizado de los recursos informáticos	NI, NS, NDD
		168) Existencia de una política de reposición paulatina de los equipos de cómputo que han cumplido su ciclo de funcionamiento	NI, NDD
		169) Evidencia que la Dirección de Servicios Informáticos cuenta con el contingente humano y material indispensable	NI, NDD
		9. Eficiente Gestión Económica-Financiera	9.1. Políticas económicas-financieras
171) Existencia de políticas de inversiones rentables tendientes a diversificar las fuentes alternativas de ingresos extrapresupuestarios	NI, NDD		
9.2. Monto presupuestario y fuente de financiamiento	172) Evolución y monto actual del presupuesto		NI, NDD
	173) Porcentual por fuente de financiamiento		NI, NDD
	174) Evidencia de distribución presupuestaria por tipo de gasto		NI, NDD
9.3. Gestión presupuestaria	175) Grado de adecuación del presupuesto al Plan Estratégico		NI, NDD
	176) Evidencia del desarrollo y actualización del sistema automatizado de gestión financiera (SIGEF, SIGOB y de Inversiones Públicas)		NI, NDD
	177) Evidencia de elaboración y entrega de los estados financieros a las máximas autoridades de la Universidad y al Ministerio de Economía		NI, NDD

	9.4. Organización de la Dependencia	178) Existencia de procedimientos de los procesos de recepción, depósito y custodia de los recursos financieros y valores de la institución	NI, NDD
		179) Evidencia del control semestral de los activos fijos asignados a las unidades administrativas	NI, NDD
		180) Proporción en que se recupera el IVA declarado y cancelado al SRI en cada ejercicio económico	NI, NDD
		181) Evidencia de la Rendición de Cuentas del gasto del presupuesto universitario en el HCU y en las áreas universitarias que se entienda pertinente	NI, NDD
		182) Existencia del Reglamento y del Manual de Procedimientos de la Dirección Financiera	NI, NDD
		183) Evidencia que la Dirección Financiera cuenta con el contingente humano y material indispensable	NI, NDD
10. Fortalecimiento de los Proyectos Productivos	10.1. Gestión de los Proyectos Productivos	184) Existencia de planes de capacitación en el área de formulación y evaluación de proyectos para docentes, estudiantes y empleados	NI, NDD
		185) Existencia de convocatorias a concursos internos de proyectos	NI, NC, NS, NU, NDD
		186) Existencia de un sistema de evaluación de los proyectos que están en ejecución	NI, NDD
		187) Nivel de promoción de las empresas y cooperativas incubadoras	NI, NU, NDD
		188) Nivel de captación de fondos económicos a partir de los proyectos productivos	NI, NDD
		189) Existencia de convenios nacionales e internacionales vinculados con el desarrollo de proyectos productivos	NI, NC, NS, NU, NDD
		190) Número de proyectos que se hallan en ejecución	NI, NC, NS, NU, NDD
		191) Número de proyectos productivos financiados totalmente por otras instituciones	NI, NDD



**SISTEMA DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA UTC**

	10.2. Proyectos productivos	192) Existencia de la incubadora de empresas y cooperativas de producción orientadas a la comunidad	NI, NDD
	10.3. Organización de la Dependencia	193) Existencia de Centros de Transferencia Tecnológica	NI, NCe, NDD
		194) Existencia del Reglamento y Manual de Procedimientos de la Dirección de Proyectos Productivos	NI, NDD
		195) Evidencia que la Dirección de Proyectos Productivos cuenta con el contingente humano y material indispensable	NI, NDD
11. Perfeccionamiento de la Gestión Universitaria	11.1. Gobierno	196) Existencia de normas para el gobierno institucional	NI, NC, NS, NCe, NP, NU, NDD
		197) Grado de cumplimiento de la normativa universitaria	NI, NC, NS, NCe, NP, NU, NDD
		198) Existencia de funciones explícitas para los organismos de gobierno	NI
		199) Grado de adecuación del otorgamiento de funciones a cada organismo de gobierno	NI
		200) Grado de participación de la comunidad universitaria en la toma de decisiones institucionales	NI, NC, NS, NCe, NP, NU, NDD
		201) Grado de aceptación de la comunidad universitaria sobre la toma de decisiones por parte de las autoridades	NI, NC, NS, NCe, NP, NU, NDD
	11.2. Estructura Institucional y Planes de Desarrollo	202) Existencia de cambios producidos en la estructura de la institución	NI
		203) Existencia de un sistema de planeamiento institucional efectivo	NI
		204) Grado de adecuación del Plan Estratégico a la Misión y Visión institucional	NI
		205) Grado de consenso universitario respecto al Plan Estratégico	NI
		206) Evidencia de la elaboración de los planes operativos y de resultados anuales por parte de todas las áreas y rinden cuentas de su cumplimiento en base a las normativas establecidas	NI, NC, NS, NCe, NP, NU, NDD
		207) Evidencia de la actualización periódica del Plan Estratégico	NI

	11.3. Administración	208) Existencia de manuales de procedimientos y de funciones	NI, NC, NS, NCe, NP, NU, NDD
		209) Grado de actualización de la estructura institucional con las necesidades y exigencias actuales, y las de visión de futuro	NI
		210) Existencia de un sistema de evaluación institucional	NI, NDD
		211) Existencia de instancias asesoras y ejecutoras de procesos de evaluación institucional	NI, NDD
		212) Existencia de normativa para realización de procesos de evaluación institucional	NI, NDD
		213) Existencia de informes sobre realización de procesos de evaluación con fines de autorregulación	NI, NDD
		214) Existencia de informes sobre realización de procesos de evaluación con fines de acreditación	NI, NDD
		215) Nivel de aceptación de la comunidad universitaria con los procesos de rendición de cuentas	NI, NC, NS, NCe, NP, NU, NDD
		216) Existencia de normativa para evaluación de desempeño de docentes y empleados	NI, NDD
		217) Existencia de normativa para estímulos y sanciones de docentes y empleados	NI, NDD
	11.4. Información y Estadística	218) Existencia de un sistema escalonado de contratación docente	NI, NC, NS
		219) Existencia de un sistema de información estadística	NI, NDD
		220) Grado de aceptación de la comunidad universitaria sobre la fluidez de la información estadística	NI, NC, NS, NCe, NP, NU, NDD
		221) Grado de adecuación de la información estadística universitaria a los requerimientos internos y externos	NI, NDD
		222) Grado de actualización e informatización de las estadísticas universitarias	NI, NDD

11.5. Infraestructura Física	223) Existencia y actualización del plan de construcciones y equipamiento de la Universidad	NI, NDD
	224) Grado de adecuación de los distintos espacios administrativos acorde a las características de actividades y servicios que ofrece cada área	NI, NC, NS, NCe, NP, NU, NDD
	225) Grado de adecuación de las aulas, laboratorios, talleres acorde a las características de cada carrera y especialidad	NI, NC, NCe, NS, NP
	226) Evidencia de la construcción por etapas del campus universitario	NI, NDD
	227) Nivel de crecimiento de la infraestructura física en el CEYPSA y La Maná	NI, NC, NS, NU
	228) Existencia de un plan de mantenimiento de los espacios institucionales	NI, NS, NDD
	229) Grado de cumplimiento del plan de mantenimiento	NI, NS, NDD
	230) Evidencia de nuevas convocatorias a concursos de merecimiento y oposición a docentes y empleados	NI
	231) Evidencia del congelamiento de tasas y aranceles estudiantiles	NI
	11.6. Bienestar Universitario	

Para que exista una renovación permanente, relevante y pertinente de las dimensiones e indicadores en relación a las circunstancias que influyan en cada momento del quehacer universitario, se elaborará para cada proceso de evaluación una guía o plan, en donde se contemplaran las nuevas características y exigencias en torno al planteamiento de los ámbitos y criterios de evaluación, así como también los distintos referentes de calidad, con el fin de obtener elementos más acordes a la realidad y a las exigencias previstas por las autoridades universitarias.

**2.2.5 Fuentes de Información, Técnicas e Instrumentos de evaluación a aplicar**

En primer lugar, hay que establecer las fuentes de información de la recolección de datos que implica toda la evaluación. Las fuentes de información de la vida universitaria son: normativa, documentos institucionales,

datos cuantitativos, planes, programas y proyectos, y la opinión de los actores universitarios. En segundo lugar, procede establecer qué tipo de información se requiere a cada fuente de información; luego, evaluar las diferentes alternativas para obtenerla, es decir, cuáles son los tipos de instrumentos que podrían emplearse y, por último, construir el instrumento respectivo.

Para poder trabajar con el conjunto de indicadores propuestos en (Anexo 3) se enumeran las fuentes y tipos de información requeridos por éstos:

### ***Normativa***

- N-1 Estatuto Orgánico
- N-2 Reglamento General
- N-3 de las Carreras
- N-4 de las Sedes
- N-5 de los Centros
- N-6 de los Programas
- N-7 de las Unidades
- N-8 de las Direcciones Generales
- N-9 especiales

### ***Documento Institucional***

- D-1 Plan Estratégico de Desarrollo
- D-2 Publicaciones
- D-3 Propuestas de cambios, políticas y estrategias institucionales
- D-4 Convenios
- D-5 Manuales de funciones y procedimientos
- D-6 Informes

### ***Datos cuantitativos***

- C-1 de alumnos
- C-2 de docentes
- C-3 de empleados

C-4 de egresados

C-5 datos presupuestarios

C-6 otros

***Planes, programas y proyectos***

P-1 Planes y programas de estudio

P-2 Programas y proyectos de investigación

P-3 Programas y proyectos de vinculación y transferencia tecnológica

P-4 Programas y proyectos de capacitación

P-5 Proyectos productivos

P-6 Planes, programas y proyectos varios

***Opinión***

O-1 de las autoridades

O-2 de los docentes

O-3 de los estudiantes

O-4 del personal administrativo y de servicios

O-5 de los egresados

O-6 de los miembros de la comunidad y de las autoridades de instituciones vinculadas con la UTC

Para cada una de estas fuentes y tipos básicos de información distinguidos, pueden identificarse algunos métodos y técnicas para la recopilación de la información:

**Observación** (V)

**Análisis de contenidos**

A-1 Análisis de la normativa

A-2 Análisis de los documentos institucionales

A-3 Análisis de los planes, programas y proyectos

A-4 Análisis de los datos cuantitativos de los estudiantes, docentes, empleados y egresados, y otros

A-5 Análisis de los datos presupuestarios

A-6 Análisis de informes

### **Entrevistas**

E-1 Entrevista a Autoridades Universitarias

E-2 Entrevista a Docentes

E-3 Entrevista a Estudiantes

E-4 Entrevista a Egresados

E-5 Entrevista a Empleados

E-6 Entrevista a miembros de la comunidad y de las instituciones vinculadas con la UTC

### **Encuestas**

F-1 Encuesta a Estudiantes

F-2 Encuesta a Docentes

F-3 Encuesta a Empleados

F-4 Encuesta a Egresados

F-5 Encuesta a miembros de la comunidad

### **Talleres**

T-1 Talleres con grupos focales

Los diversos tipos de instrumentos son formas de obtener información que, en cada caso, deben ajustarse a la información requerida por el indicador correspondiente.

#### **2.2.6 Sujetos participantes en los procesos de evaluación**

Cuando se emprende en procesos de evaluación institucional se espera que todos los miembros de la comunidad universitaria participen, orienten y, si es posible, dirijan esta labor. Sin embargo, siempre es necesario que alguien organice y guíe estos procesos.

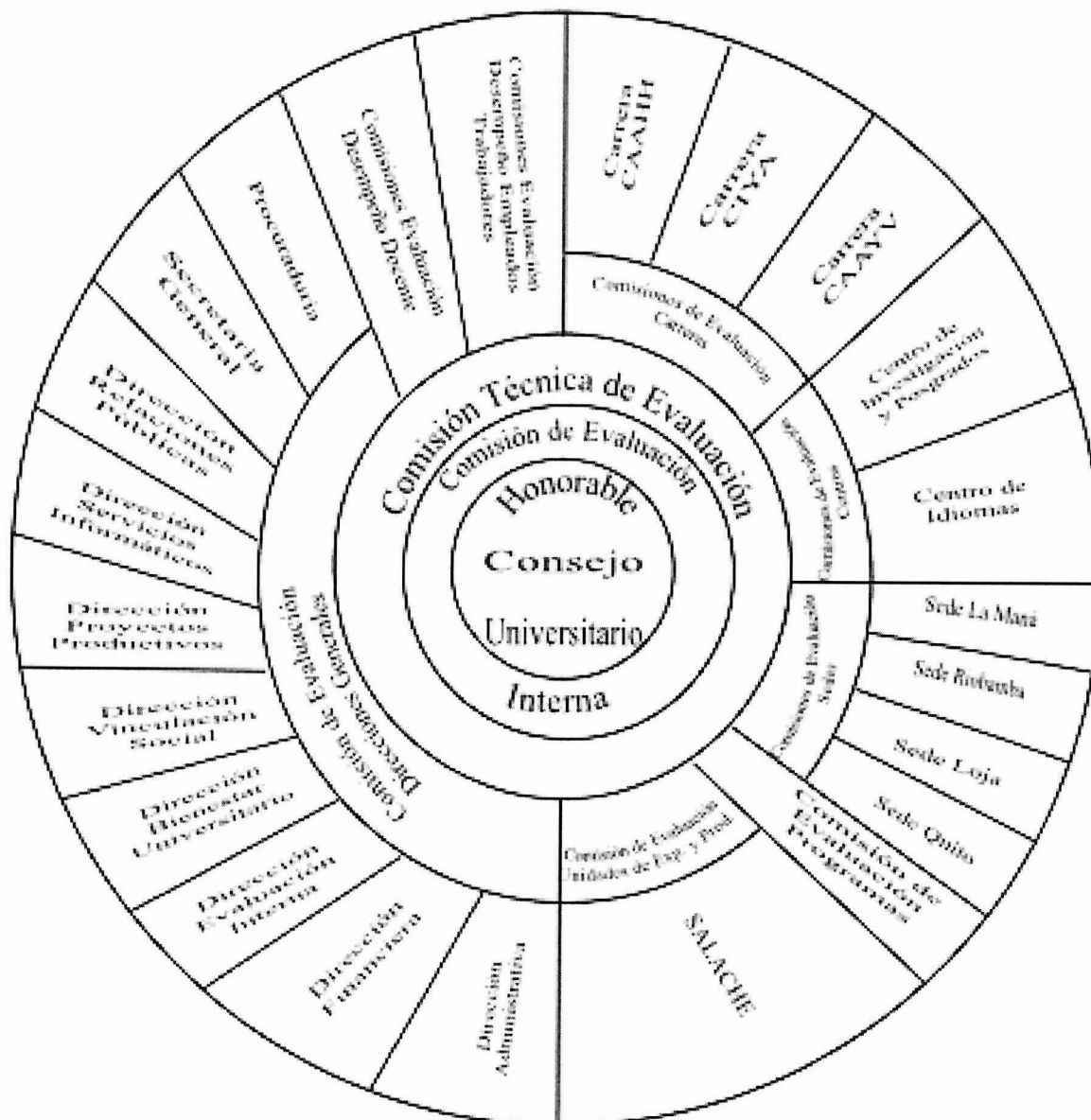
Para el caso de la UTC el máximo organismo decisor de la gestión académica y administrativa, y por ende de la evaluación institucional es el Honorable Consejo Universitario, existen además la Comisión de Evaluación Interna que se constituye en la instancia ejecutora de estos procesos y la Dirección de Evaluación Interna que asesora, coordina y operativiza la aplicación de esta herramienta.

A continuación, el autor de la presente propuesta establece un esquema estructural que determina las distintas instancias y grupos de trabajo de manera jerárquica guardando estricta armonía con la estructura plana y radial del Organigrama Estructural de la UTC para llevar a cabo los procesos de evaluación en la Institución. (Ver gráfico 3)



GRÁFICO 3

ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL DE LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI



La conformación y las funciones de las comisiones de evaluación para cada uno de los niveles de evaluación están consignadas en el Reglamento del Sistema de Evaluación Institucional de la Universidad Técnica de Cotopaxi. (Ver anexo 4)

### **2.2.7 Organización de los procesos de evaluación**

A partir de la propuesta de la Comisión de Evaluación Interna y de la consecuente resolución de aprobación por parte del H. Consejo Universitario, la organización de los distintos procesos de evaluación se conducirán a través de las guías de evaluación que se elaboren para cada nivel de aplicación, y cuyos contenidos recogerán distintos elementos que permitirán planificar, ejecutar y retroalimentar cada proceso.

Cabe destacar que cada guía de evaluación debe caracterizarse por su flexibilidad, es decir, debe ser objeto de adaptaciones y cambios de acuerdo a la realidad cambiante de cada área en períodos determinados.

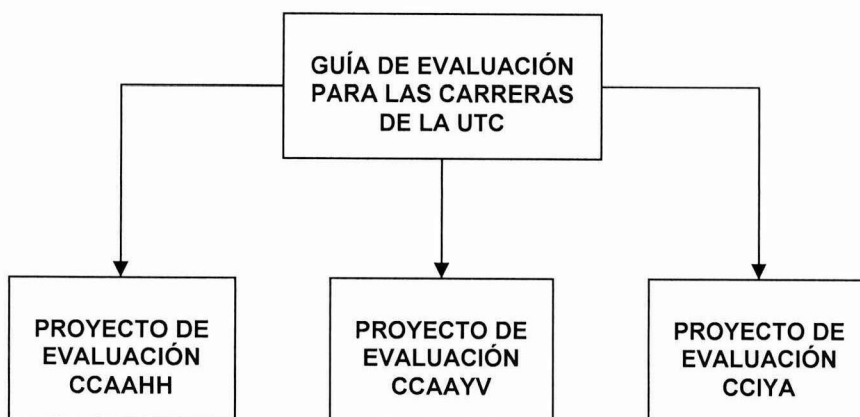
En el (Anexo 5) establecemos un conjunto de guías, éstas son:

- Guía de Evaluación para las Carreras
- Guía de Evaluación para las Sedes
- Guía de Evaluación para los Centros
- Guía de Evaluación para las Unidades
- Guía de Evaluación para los Programas
- Guía de Evaluación para las Direcciones Departamentales

Es importante recalcar que estos documentos se convierten en un referente de aplicación, y que podrán modificarse por las exigencias y características del momento de cada área, como también por el consenso de los estamentos universitarios que intervienen en ésta.

Además, cada guía propondrá un esquema para la elaboración del proyecto de evaluación el mismo que guardará estricta relación con las características y contenidos propios de cada objeto de evaluación. Es decir, mientras la guía plantea un conjunto de elementos a seguirse de manera general, cada proyecto será diseñado en base a esos componentes pero recogiendo la naturaleza y particularidades del área en donde se lo aplicará. A continuación en el gráfico 4 se representa al proyecto de evaluación como parte de la guía.

GRÁFICO 4



Así mismo, en el contenido de las guías deberán constar los formatos de los instrumentos a aplicarse para la recolección de la información. El formato de estos instrumentos guardará relación con la propuesta planteada en el (Anexo 6).

Para el análisis y valoración de la información en cada guía, se establecerá distintas escalas de valoración cualitativa que se ajusten a las características de cada indicador.

Por último en cada guía se encontrará un contenido básico del informe final de evaluación cuya parte fundamental se encuentra en las conclusiones, las mismas que constituyen en el pensamiento de la Comisión de Evaluación que emergen del análisis detallado del informe. Luego se presentarán propuestas o planteamientos concretos para el mejoramiento de la calidad del trabajo del área evaluada.

### 2.2.8 Planes de Mejoramiento

Según el RIACES: *El Plan de Mejoramiento es un documento donde se consignan las medidas para mejorar los aspectos puestos de manifiesto en el proceso de evaluación (2004, pág. 33)*

El plan de mejoramiento tiene como base los resultados de la evaluación interna realizada por los propios miembros de la institución, o a recomendación de los pares académicos cuando la evaluación es externa. El objetivo o meta

del plan de mejoramiento es orientar las acciones requeridas para eliminar las debilidades determinadas y sus causas, sin alterar las fortalezas conseguidas. A continuación en el gráfico 5 se representa la importancia y el momento de influencia y aplicación de un plan de mejora.

**GRÁFICO 5**



Una primera parte que comprende el Plan de Mejora es:

### **2.2.8.1 Análisis de las debilidades o necesidades detectadas**

Este análisis consiste en los siguientes pasos:

- a) Analizar las causas de cada debilidad identificada. Se debe contestar la pregunta: ¿De qué depende lo que está mal o deficiente?
- b) Enlistar las posibles acciones que permitieran atender los factores que provocan la situación actual
- c) Analizar la viabilidad de cada acción en: tiempo, costo, apoyo político, proveedores, recursos técnicos, ...
- d) Escoger las acciones factibles de cumplirse e indicar en qué proporción permitirán superarse la debilidad y el plazo cuando se llevarán a cabo

### **2.2.8.2 Diseño del Plan de Mejora**

Los componentes del plan son:

- Debilidades o necesidades
- Objetivos
- Acciones: actividades o tareas
- Indicadores
- Fuente de verificación

- Tiempo
- Responsables

La superación de ciertas debilidades requieren de un tiempo entre mediano y largo plazo así como el uso de recursos adicionales a los existentes. Otras en cambio son de corto plazo y la utilización de recursos no muy significativos. En cualquier caso es conveniente incluirlas en el Plan Estratégico de Desarrollo, tanto en su programación multianual como en los planes operativos.

Para el autor de esta tesis, es conveniente no perder de vista que, las fortalezas aunque significan logros alcanzados, también deben considerarse en los procesos de planificación, algunas para mantenerlas y consolidarlas y otras para mejorarlas.

Luego de haber planteado la propuesta del Sistema de Evaluación Institucional para la UTC, con su fundamentación, características, componentes y metodología, el proponente del mismo ha considerado en el tercer capítulo poner en conocimiento, análisis y opinión de un grupo de dilectos y selectos universitarios que son idóneos por su nivel de experiencia o conocimiento de la temática de evaluación institucional, para que en función de su experiencia y preparación puedan validar de una manera más objetiva, crítica e imparcial sobre la pertinencia y la factibilidad de aplicación de la propuesta en el Alma Mater de Cotopaxi.

### **CAPÍTULO III: ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LA VALIDACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL PROPUESTO**

En este último capítulo de la propuesta, se ha considerado importante someter a dicho trabajo a un proceso de evaluación y de validación por parte de universitarios que se desempeñan en el Alma Máter de Cotopaxi, y que a criterio del proponente son los más calificados y facultados para emitir juicios valorativos que enriquezcan la presente investigación, acudiendo indudablemente a su experiencia y conocimiento en lo concerniente a la evaluación institucional y a su condición de entes propositivos y preocupados por el mejoramiento de la calidad en la UTC. Planteado esto, partiremos de una breve caracterización de la técnica de consulta a expertos empleada; a continuación se desarrollará los análisis cualitativos y cuantitativos en función de la emisión de juicios de cada uno de los expertos ante la propuesta planteada, y por último se realiza ajustes al sistema en función de las sugerencias provenientes del proceso de validación.

Desde el punto de vista del autor de la "Propuesta del Sistema de Evaluación Institucional para el Alma Mater de Cotopaxi", el presente aporte debe cumplir con un proceso de validación que se caracterice por opiniones de ciertos miembros de la comunidad universitaria que de una u otra forma son referentes en el tema de evaluación institucional. Las conclusiones y recomendaciones emitidas por estos funcionarios cumplen uno de los objetivos principales en la aplicación de este método de validación del trabajo, que es: enriquecer la propuesta con sus conocimientos, y puntos de vista de acuerdo a su experiencia.

#### **3.1 Breve caracterización de la técnica de consulta a expertos empleada**

Desde la década de 1950 el uso de los métodos cualitativos de pronósticos y comprobación se han popularizado. Estos métodos se utilizan más cuando no existe un conjunto de datos históricos útiles en los cuales pueda basarse un análisis. Los análisis cualitativos son cada vez más importantes y comienzan a formar parte de las investigaciones en múltiples esferas.

Un método de pronóstico cualitativo muy popular es el método Delphy, fue desarrollado por Olaf Helmer y otros en la RAND Corporation a mediados de la

década de 1960. Este procedimiento utiliza un grupo de expertos para el análisis que se mantienen aislados con objeto de minimizar el efecto de presión social y otros aspectos del comportamiento de pequeños grupos.

Los expertos pueden ser especialistas internos o externos. No existe una estructura rígida para aplicar el método Delphi, pero es usual seguir una determinada secuencia. Su uso en general requiere una considerable flexibilidad para satisfacer las necesidades de la situación, un análisis comparativo de la introducción y la expansión del nuevo producto, basando la comprobación en patrones de similitud.

Este método no requiere que se llegue a un consenso, el objetivo es más bien obtener un número de opiniones que se hayan reducido por la aplicación del método, esta información sirve después para validar el producto.

Como investigación es un proceso sistemático, formal y profundo para obtener y probar las hipótesis sobre el tema en cuestión, ante cada indagación científica es común enfrentarse al reto de demostrar la veracidad de las investigaciones. Muchas veces la práctica se convierte en un método seguro, pero cuando la búsqueda es completamente teórica ¿cómo demostrar la fidelidad de una propuesta?

Para resolver este problema podemos utilizar el método de Criterio de Expertos, que nos permite consultar un conjunto de expertos para validar nuestra propuesta, sustentado en sus conocimientos, investigaciones, experiencia, estudios bibliográficos, etc. Los expertos tienen la facultad de analizar el tema con tiempo, sobre todo si no existe la posibilidad de que lo hagan de manera conjunta. Casi siempre sus ocupaciones lo impiden por los niveles de responsabilidad de cada uno y la dispersión de los lugares de ubicación de los mismos.

Este proceso se caracteriza por permitir el análisis de un problema complejo dando independencia y tranquilidad a los participantes (expertos). Dicho proceso se inicia enviando un modelo a los posibles expertos, con una explicación breve sobre los objetivos del trabajo y los resultados que se desean obtener.

Para seleccionar a los expertos, se debe seguir los siguientes pasos:



1. Confeccionar un listado inicial de posibles personas que cumplan los requisitos para ser expertos en la materia a trabajar.

En el caso de la validación de la propuesta del Sistema de Evaluación Institucional para la UTC, el autor de la misma consideró a los siguientes universitarios como potenciales expertos en la temática de evaluación institucional, por los atributos y estatus que cada uno tiene al respecto, así se lo resume en la tabla 5:

**TABLA 5**

<b>POTENCIAL EXPERTO</b>	<b>ATRIBUTO O ESTATUS RESPECTO A LA TEMÁTICA</b>
Arq. M.Sc. Francisco Ulloa Enríquez	Rector y Presidente de la Comisión de Evaluación Interna de la UTC
Lic. M.Sc. Amable Ronquillo Cajas	Docente a Nombramiento, Coordinador de Evaluación y ex Director Académico de la Carrera de Ciencias, Administrativas, Humanísticas y del Hombre de la UTC
Ing. M.Sc. Medardo Ulloa Enríquez	Docente a Nombramiento, Coordinador de Evaluación de la Carrera de Ciencias Agropecuarias, Ambientales y Veterinarias, y Director (e) de Investigación y Posgrados de la UTC
Lic. M.Sc. Bolívar Vaca Peñaherrera	Docente a Nombramiento y Coordinador de Evaluación de la Carrera de Ciencias de la Ingeniería y Aplicadas de la UTC
Dr. M.Sc. Francisco Izurieta	Docente a Contrato de la UTC, Docente a Nombramiento en el Instituto Tecnológico Superior "Victoria Vásconez Cuvi" y Segundo Vocal Suplente del CONEA en representación de los Institutos

	Técnicos y Tecnológicos del País, período 2002-2006
Lic. M.Sc. Marlon Muñoz Cartagenova	Docente a Nombramiento de la UTC, Director de Vinculación Social, y Diplomado en Evaluación y Acreditación de Instituciones de Educación Superior; 2006
Ing. M.Sc. Patricio Clavijo	Docente a Contrato de la UTC y asistencia a cursos de capacitación para autoevaluadores de las Carreras Agrícolas de las Instituciones de Educación Superior del Ecuador; 2006
Dr. M.Sc. Marcelo Bautista	Docente a Contrato de la UTC y ex Miembro de Comisión encargada de elaborar el Proyecto de Autoevaluación para la Carrera de Ciencias de la Ingeniería y Aplicadas; 2005

2. Realizar una valoración sobre el grado de experiencia que poseen los expertos, evaluando de esta forma los niveles de conocimientos que tienen sobre autoevaluación, para ello se formula una primera pregunta acerca de los niveles de información y argumentación que tienen sobre el tema en cuestión.

En esta pregunta se les pide que marquen con una X, en una escala creciente del 1 al 10, el valor que se corresponde con el grado de conocimiento o información que tienen sobre el tema.

Para lo cual se planteó la siguiente pregunta:

¿Cuál es el grado de conocimiento que usted tiene con respecto a la temática de evaluación institucional?

Por favor marque con una X donde usted considere:

Expertos	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1. Ulloa Enríquez Francisco									X	
2. Ronquillo Cajas Amable						X				
3. Ulloa Enríquez Medardo							X			
4. Vaca Peñaherrera Bolívar						X				
5. Izurieta Francisco							X			
6. Muñoz Cartagenova Marlon								X		
7. Clavijo Patricio								X		
8. Bautista Illescas Marcelo						X				

La valoración cualitativa se la estableció mediante la siguiente escala:

Alto: 10, 9, 8

Normal: 7, 6, 5

Bajo: 4, 3, 2, 1

A partir de aquí se calcula fácilmente el **Coefficiente de Conocimiento o Información** (Kc), a través de la siguiente fórmula:

$$Kc = n(0.1)$$

Donde:

Kc: Coeficiente de Conocimiento o Información

n: Rango seleccionado por el experto

A continuación calculamos el coeficiente de conocimiento o información de los universitarios propuestos

Ulloa Enríquez Francisco

$$Kc = 9 (0.1)$$

$$Kc = 0.9$$

Ronquillo Cajas Amable

Kc= 6 (0.1)

Kc= 0.6

Ulloa Enríquez Medardo

Kc= 7 (0.1)

Kc= 0.7

Vaca Peñaherrera Bolívar

Kc= 6 (0.1)

Kc= 0.6

Izurieta Francisco

Kc= 7 (0.1)

Kc= 0.7

Muñoz Cartagenova Marlon

Kc= 8 (0.1)

Kc= 0.8

Clavijo Patricio

Kc= 8 (0.1)

Kc= 0.8

Bautista Illescas Marcelo

Kc= 6 (0.1)

Kc= 0.6

3. Se realiza una segunda pregunta que permite valorar un grupo de aspectos que influyen sobre el nivel de argumentación o fundamentación del tema a estudiar.

**SISTEMA DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA UTC**

Ulloa Enríquez Francisco

Vías o fuentes de argumentación o fundamentación	Nivel de incidencia de las fuentes		
	Alto	Medio	Bajo
1. Análisis teóricos y prácticos realizados por usted		X	
2. Su experiencia obtenida durante su vida profesional	X		
3. Conocimientos de trabajos de investigaciones de autores nacionales y extranjeros	X		
4. Participación en eventos nacionales e internacionales	X		
5. Consultas bibliográficas de publicaciones y revistas	X		
6. Actualización en programas de posgrado (diplomado, especialización, maestría y PHD)		X	

Ronquillo Cajas Amable

Vías o fuentes de argumentación o fundamentación	Nivel de incidencia de las fuentes		
	Alto	Medio	Bajo
1. Análisis teóricos y prácticos realizados por usted		X	
2. Su experiencia obtenida durante su vida profesional		X	
3. Conocimientos de trabajos de investigaciones de autores nacionales y extranjeros		X	
4. Participación en eventos nacionales e internacionales		X	
5. Consultas bibliográficas de publicaciones y revistas		X	
6. Actualización en programas de posgrado (diplomado, especialización, maestría y PHD)		X	

Ulloa Enríquez Medardo

Vías o fuentes de argumentación o fundamentación	Nivel de incidencia de las fuentes		
	Alto	Medio	Bajo
1. Análisis teóricos y prácticos realizados por usted		X	

2. Su experiencia obtenida durante su vida profesional	X		
3. Conocimientos de trabajos de investigaciones de autores nacionales y extranjeros		X	
4. Participación en eventos nacionales e internacionales		X	
5. Consultas bibliográficas de publicaciones y revistas		X	
6. Actualización en programas de posgrado (diplomado, especialización, maestría y PHD)	X		

Vaca Peñaherrera Bolívar

Vías o fuentes de argumentación o fundamentación	Nivel de incidencia de las fuentes		
	Alto	Medio	Bajo
1. Análisis teóricos y prácticos realizados por usted	X		
2. Su experiencia obtenida durante su vida profesional		X	
3. Conocimientos de trabajos de investigaciones de autores nacionales y extranjeros			X
4. Participación en eventos nacionales e internacionales		X	
5. Consultas bibliográficas de publicaciones y revistas		X	
6. Actualización en programas de posgrado (diplomado, especialización, maestría y PHD)	X		

Izurieta Francisco

Vías o fuentes de argumentación o fundamentación	Nivel de incidencia de las fuentes		
	Alto	Medio	Bajo
1. Análisis teóricos y prácticos realizados por usted		X	
2. Su experiencia obtenida durante su vida profesional		X	
3. Conocimientos de trabajos de investigaciones de autores nacionales y extranjeros	X		
4. Participación en eventos nacionales e internacionales		X	
5. Consultas bibliográficas de publicaciones y revistas	X		

*SISTEMA DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA UTC*

6. Actualización en programas de posgrado (diplomado, especialización, maestría y PHD)	X		
--	---	--	--

Muñoz Cartagena Marlon

Vías o fuentes de argumentación o fundamentación	Nivel de incidencia de las fuentes		
	Alto	Medio	Bajo
1. Análisis teóricos y prácticos realizados por usted	X		
2. Su experiencia obtenida durante su vida profesional	X		
3. Conocimientos de trabajos de investigaciones de autores nacionales y extranjeros		X	
4. Participación en eventos nacionales e internacionales	X		
5. Consultas bibliográficas de publicaciones y revistas		X	
6. Actualización en programas de posgrado (diplomado, especialización, maestría y PHD)	X		

Clavijo Patricio

Vías o fuentes de argumentación o fundamentación	Nivel de incidencia de las fuentes		
	Alto	Medio	Bajo
1. Análisis teóricos y prácticos realizados por usted		X	
2. Su experiencia obtenida durante su vida profesional		X	
3. Conocimientos de trabajos de investigaciones de autores nacionales y extranjeros	X		
4. Participación en eventos nacionales e internacionales	X		
5. Consultas bibliográficas de publicaciones y revistas	X		
6. Actualización en programas de posgrado (diplomado, especialización, maestría y PHD)		X	

Bautista Illescas Marcelo

Vías o fuentes de argumentación o fundamentación	Nivel de incidencia de las fuentes		
	Alto	Medio	Bajo
1. Análisis teóricos y prácticos realizados por usted		X	
2. Su experiencia obtenida durante su vida profesional		X	
3. Conocimientos de trabajos de investigaciones de autores nacionales y extranjeros		X	
4. Participación en eventos nacionales e internacionales		X	
5. Consultas bibliográficas de publicaciones y revistas		X	
6. Actualización en programas de posgrado (diplomado, especialización, maestría y PHD)	X		

4. Aquí se determinan los aspectos de mayor influencia. A partir de estos valores reflejados por cada experto en la tabla se contrastan con los valores de una tabla patrón:

Vías o fuentes de argumentación o fundamentación	Nivel de incidencia de las fuentes		
	Alto	Medio	Bajo
1. Análisis teóricos y prácticos realizados por usted	0.3	0.2	0.1
2. Su experiencia obtenida durante su vida profesional	0.5	0.4	0.2
3. Conocimientos de trabajos de investigaciones de autores nacionales y extranjeros	0.05	0.04	0.02
4. Participación en eventos nacionales e internacionales	0.05	0.04	0.02
5. Consultas bibliográficas de publicaciones y revistas	0.05	0.04	0.02
6. Actualización en programas de posgrado (diplomado, especialización, maestría y PHD)	0.05	0.04	0.02

5. Los aspectos que influyen sobre el nivel de argumentación o fundamentación del tema a estudiar permiten calcular el **Coefficiente de Argumentación** ( $K_a$ ) de cada experto:

$$K_a = n_i = (n_1 + n_2 + n_3 + n_4 + n_5 + n_6)$$

Donde:

$K_a$ : Coeficiente de Argumentación

$n_i$ : Valor correspondiente a la fuente de argumentación  $i$  (1 al 6)

Ulloa Enríquez Francisco

$$K_a = n_i = (0.2+0.5+0.05+0.05+0.05+0.04)$$

$$K_a = 0.89$$

Ronquillo Cajas Amable

$$K_a = n_i = (0.2+0.4+0.04+0.04+0.04+0.04)$$

$$K_a = 0.76$$

Ulloa Enríquez Medardo

$$K_a = n_i = (0.2+0.5+0.04+0.04+0.04+0.05)$$

$$K_a = 0.87$$

Vaca Peñaherrera Bolívar

$$K_a = n_i = (0.3+0.4+0.02+0.04+0.04+0.05)$$

$$K_a = 0.85$$

Izurieta Francisco

$$K_a = n_i = (0.2+0.4+0.05+0.04+0.05+0.05)$$

$$K_a = 0.79$$

Muñoz Cartagena Marlon

$$K_a = n_i = (0.3+0.5+0.04+0.05+0.04+0.05)$$

$$K_a = 0.98$$

Clavijo Patricio

$$K_a = n_i = (0.3+0.5+0.05+0.05+0.05+0.05)$$

$$K_a = 1$$

Bautista Marcelo

$$K_a = n_i = (0.2+0.4+0.04+0.04+0.04+0.05)$$

$$K_a = 0.77$$

6. Una vez obtenidos los valores del **Coefficiente de Conocimiento** ( $K_c$ ) y el **Coefficiente de Argumentación** ( $K_a$ ) se procede a obtener el valor del **Coefficiente de Competencia** ( $K$ ) que finalmente es el coeficiente que determina en realidad que experto se toma en consideración para trabajar en esta investigación. Este coeficiente ( $K$ ) se calcula de la siguiente forma:

$$K = 0,5 (K_c + K_a)$$

Donde:

K: Coeficiente de Competencia

$K_c$ : Coeficiente de Conocimiento

$K_a$ : Coeficiente de Argumentación

**Ulloa Enríquez Francisco**

$$K = 0.5 (0.9+0.89)$$

$$K = 0.5 (1.79)$$

$$K=0.895$$

**Ronquillo Cajas Amable**

$$K = 0.5 (0.6+0.76)$$

$$K = 0.5 (1.36)$$

$$K= 0.68$$

**Ulloa Enríquez Medardo**

$$K = 0.5 (0.7+0.87)$$

$$K = 0.5 (1.57)$$

$$K=0.785$$

**Vaca Peñaherrera Bolívar**

$$K = 0.5 (0.6+0.85)$$

$$K = 0.5 (1.45)$$

**K=0.725**

**Izurieta Francisco**

K= 0.5 (0.7+0.79)

K= 0.5 (1.49)

**K=0.745**

**Muñoz Cartagenova Marlon**

K= 0.5 (0.8+0.98)

K= 0.5 (1.78)

**K=0.89**

**Clavijo Patricio**

K= 0.5 (0.8+1)

K= 0.5 (1.8)

**K=0.9**

**Bautista Marcelo**

K= 0.5 (0.6+0.77)

K= 0.5 (1.37)

**K=0.685**

7. Posteriormente obtenido los resultados se valoran de la manera siguiente:

0,8 < K < 1,0 Coeficiente de Competencia Alto

0,5 < K < 0,8 Coeficiente de Competencia Medio

K < 0,5 Coeficiente de Competencia Bajo

El autor de la tesis considera recurrir para la consulta a expertos de competencia alta, no obstante se tomará en cuenta a expertos de competencia media con el más alto valor en este rango.

Es así, que los universitarios a considerarse como expertos para que validen la propuesta del Sistema de Evaluación Institucional para la UTC, de acuerdo al coeficiente de competencia obtenido, son:

EXPERTO	COEFICIENTE DE COMPETENCIA
1. Clavijo Patricio	0.9
2. Ulloa Enríquez Francisco	0.895
3. Muñoz Cartagenova Marlon	0.89
4. Ulloa Enríquez Medardo	0.785
5. Izurieta Francisco	0.745

El cuestionario aplicado a los potenciales expertos universitarios, se lo puede ver en el (anexo 7).

### 3.2 Las opiniones de los expertos sobre el análisis de la propuesta del Sistema de Evaluación Institucional

Luego de haber incursionado en la técnica de selección de expertos que ha permitido de una manera científica y avalizada por su aplicabilidad en cualquier ámbito de la investigación por largo tiempo, el autor de la presente propuesta ha considerado plantear un cuestionario a los universitarios seleccionados para que luego del estudio y análisis de un documento resumen de la propuesta, puedan emitir sus juicios de valor, opiniones, reflexiones, sugerencias y demás, en base a tres grandes aspectos:

- I. La caracterización del Sistema de Evaluación Institucional
- II. El grado de pertinencia de la propuesta
- III. La factibilidad de su aplicación

- I. La caracterización del Sistema de Evaluación Institucional

Las características y componentes del SEI están planteadas de tal forma que tratan de recoger las distintas exigencias institucionales, evidenciadas de manera importante en el Plan Estratégico de Desarrollo 2006-2010 de la UTC, documento directriz que tuvo la más amplia participación de la comunidad universitaria, la que planteó que para el perfeccionamiento de la Gestión Institucional entre los objetivos y metas a cumplirse dentro de este período, era necesario que la Universidad disponga y aplique un Sistema de Evaluación que se *ajuste y revise a las características* del contexto en el que se halla inmersa el Alma Mater, como también el cumplimiento cabal de dicho Plan y de la Misión, Visión y Fines institucionales.

## II. El grado de pertinencia de la propuesta

Al plantear este criterio que es muy importante en el trajinar de una organización como la UTC, se pretende conocer el nivel de apreciación que tienen los encuestados sobre la *correspondencia* entre los fines, objetivos y características del SEI y los requerimientos de la Institución en cuanto a la temática, además si los distintos planteamientos que en esta herramienta existen son *coherentes* con sus propósitos declarados.

## III. La factibilidad de su aplicación

Conocidas resumidamente las características y componentes del SEI, y después de una profunda reflexión de la propuesta por parte de los expertos, es necesario conocer el criterio en lo referente a la *posibilidad de aplicar* esta herramienta a las necesidades y exigencias de la UTC, por mejorar oportuna, continua y permanentemente el quehacer universitario.

En el anexo 8 se plantea el cuestionario que completaron los expertos universitarios.

A continuación se realiza un análisis minucioso con los respectivos gráficos de barras de cada una de las preguntas correspondientes a los tres aspectos planteados anteriormente, de las cuales los expertos expresaron sus opiniones.

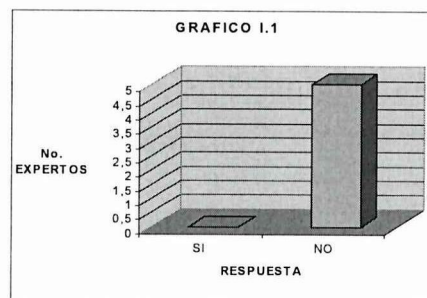
### I. Sobre la caracterización del SEI

1) Considera ud. que control y evaluación son actividades similares?

SI ( ) NO ( )

¿Por qué?

Respuesta	No. Expertos
SI	0
NO	5



El 100% de los encuestados coinciden que control y evaluación no son actividades similares ya que:

**CONTROL ES:**

- Actividad rutinaria de alcance limitado
- Cumplimiento de ciertas actividades
- Seguimiento de algo planteado
- Principio de verificación
- Vigilancia sobre determinada acción

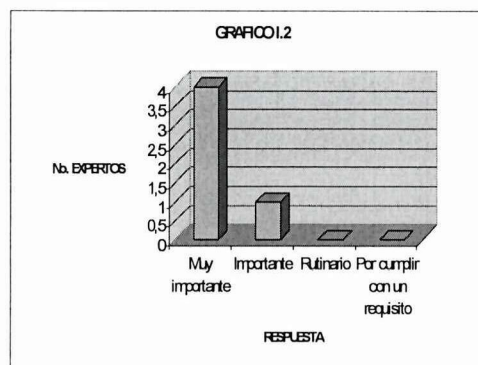
**EVALUACIÓN ES:**

- Proceso amplio de valorización
- Emprendimiento de mejoras
- Conclusiones de aspectos fases o etapas
- Identificación o diagnóstico de desarrollo y comprobación de resultados.

2) ¿Cuál considera que sería el papel de la evaluación institucional?

Muy importante ( )                      Importante ( )                      Rutinario ( )  
 Por cumplir con un requisito ( )

Respuesta	No. Expertos
Muy importante	4
Importante	1
Rutinario	0
Por cumplir con un requisito	0

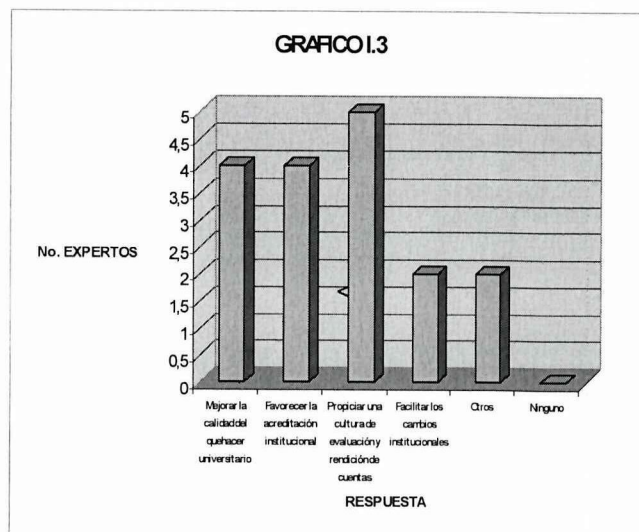


De los 5 expertos encuestados el 80% considera que el papel de la evaluación institucional es muy importante, el 20% considera que es importante y ninguno de ellos lo considera rutinario o por cumplir con un requisito.

3) ¿Qué beneficios estima que se obtenga con la aplicación del SEI?

- Mejorar la calidad del quehacer universitario ( )
- Favorecer la acreditación institucional ( )
- Propiciar una cultura de evaluación y rendición de cuentas ( )
- Facilitar los cambios institucionales ( )
- Otros ( ) Cite algunos
- Ninguno ( )

Respuesta	No. Expertos
Mejorar la calidad del quehacer universitario	4
Favorecer la acreditación institucional	4
Propiciar una cultura de evaluación y rendición de cuentas	5
Facilitar los cambios institucionales	2
Otros	2
Ninguno	0



De los 5 expertos encuestados el 80% considera que al aplicar el SEI, se obtendrá :

- Mejorar la calidad del quehacer universitario
- Favorecer la acreditación institucional

El 100% considera que propiciará la cultura de evaluación y rendición de cuentas

Y el 40% considera que :

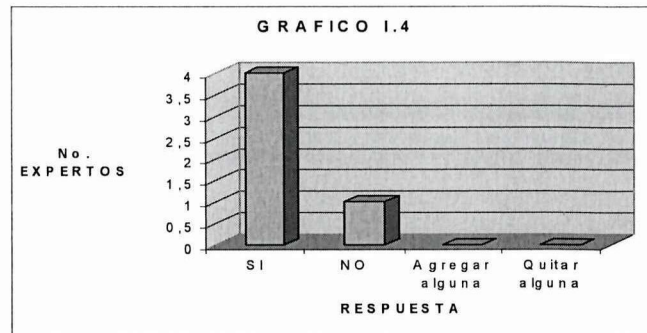
- Facilitará los cambios institucionales; y,
- Otros.



4) Considera ud. que los procesos de evaluación institucional a ejecutarse en la UTC, deben responder a las interrogantes: ¿qué evaluar?, ¿cómo evaluar?, ¿para qué evaluar?, ¿quiénes evalúan?, ¿con qué evaluar?, ¿por qué evaluar?, ¿para quién evaluar?, ¿dónde evaluar?

SI ( ) NO ( ) Agregar alguna ( ) Eliminar alguna ( )

Respuesta	No. Expertos
SI	4
NO	1
Agregar alguna	0
Quitar alguna	0

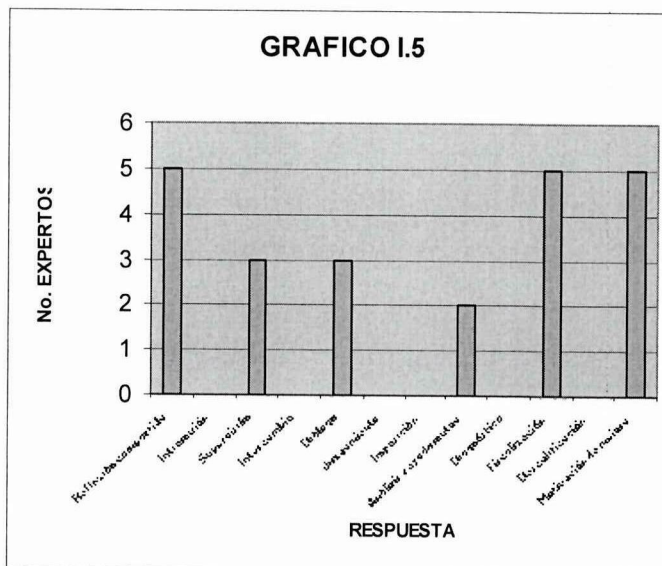


De los 5 expertos encuestados el 80% considera que los procesos de evaluación institucional a ejecutarse en la UTC, SI deben responder a las interrogantes: ¿qué evaluar?, ¿cómo evaluar?, ¿para qué evaluar?, ¿quiénes evalúan?, ¿con qué evaluar?, ¿por qué evaluar?, ¿para quién evaluar?, ¿dónde evaluar?, mientras que el 20% de ellos considera que NO.

5) Los procesos de evaluación institucional entre algunas de sus características deben ser una oportunidad para convertirse en:

- |                          |                            |
|--------------------------|----------------------------|
| Reflexión compartida ( ) | Intromisión ( )            |
| Supervisión ( )          | Intercambio ( )            |
| Diálogo ( )              | Juzgamiento ( )            |
| Imposición ( )           | Análisis y ayuda mutua ( ) |
| Diagnóstico ( )          | Fiscalización ( )          |
| Descalificación ( )      | Motivación de mejora ( )   |

Respuesta	No. Expertos
Reflexión compartida	5
Intromisión	0
Supervisión	3
Intercambio	0
Diálogo	3
Juzgamiento	0
Imposición	0
Análisis y ayuda mutua	2
Diagnóstico	0
Fiscalización	5
Descalificación	0
Motivación de mejora	5



De los 5 expertos encuestados el 100% considera que los procesos de evaluación institucional deben ser una oportunidad para convertirse en:

- Reflexión compartida,
- Fiscalización
- Motivación de mejora

El 60% en:

- Supervisión
- Diálogo

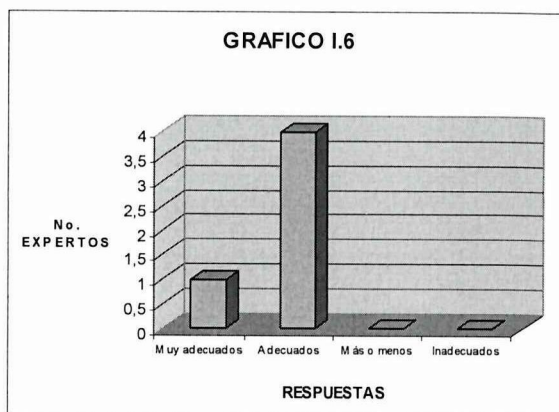
Y el 40% en:

- Análisis y ayuda mutua.

6) A su criterio, los once momentos planteados para los procesos de evaluación institucional son:

Muy adecuados ( )    Adecuados ( )    Más o menos ( )    Inadecuados ( )

Respuesta	No. Expertos
Muy adecuados	1
Adecuados	4
Más o menos	0
Inadecuados	0



De los 5 expertos encuestados el 20% considera que los once momentos planteados para los procesos de evaluación institucional son muy adecuados y el 80% que son adecuados; ninguno de ellos considera que son más o menos adecuados o inadecuados.

7) ¿Cómo considera ud. los distintos tipos de fuentes de información, técnicas e instrumentos planteados para la recolección de información de los procesos de evaluación institucional?

Muy adecuados ( ) Adecuados ( ) Más o menos ( ) Inadecuados ( )

Respuesta	No. Expertos
Muy adecuados	3
Adecuados	1
Más o menos	1
Inadecuados	0



De los 5 expertos encuestados el 60% considera que los distintos tipos de fuentes de información, técnicas e instrumentos planteados para la recolección de información de los procesos de evaluación institucional son muy adecuados, el 20% que son adecuados, y el 20% restante que son más o menos adecuados.

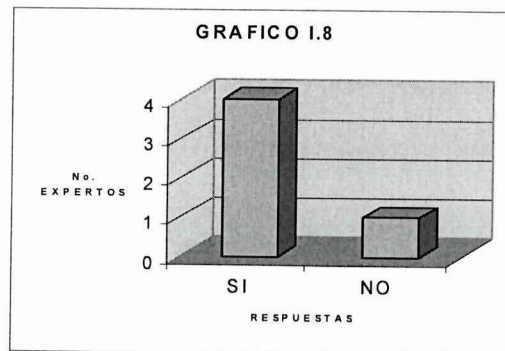
Ninguno de ellos considera que son inadecuados.

8) Según su opinión, ¿Debe existir un organigrama estructural para los procesos de evaluación institucional en la UTC?

SI ( ) NO ( )

¿Por qué?

Respuesta	No. Expertos
SI	4
NO	1



De los 5 expertos encuestados el 80% considera que SI debe existir un organigrama estructural para los procesos de evaluación institucional en la UTC, mientras que el 20% considera que NO.

#### **¿POR QUÉ SI?**

- Define procesos y competencias
- Facilita el control del proceso evaluativo

#### **¿POR QUÉ NO?**

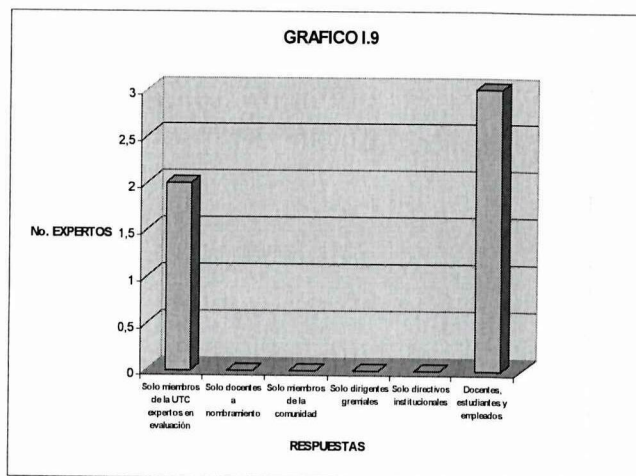
- Procedimientos claros con responsabilidades definidas

9) Las comisiones de evaluación deben estar conformadas por:

- Solo miembros de la UTC expertos en evaluación ( )
- Solo docentes a nombramiento ( )
- Solo miembros de la comunidad ( )
- Solo dirigentes gremiales ( )

- Solo directivos institucionales ( )
- Docentes, estudiantes y empleados ( )

Respuesta	No. Expertos
Solo miembros de la UTC expertos en evaluación	2
Solo docentes a nombramiento	0
Solo miembros de la comunidad	0
Solo dirigentes gremiales	0
Solo directivos institucionales	0
Docentes, estudiantes y empleados	3



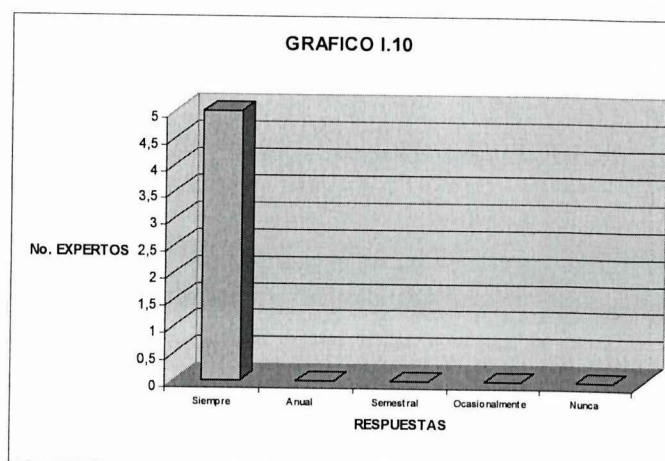
De los 5 expertos encuestados el 60% considera que las comisiones de evaluación deben estar conformadas por Docentes, estudiantes y empleados y el 40% cree que deben conformarse solo por miembros de la UTC expertos en evaluación.

10) En qué espacios de tiempo se debería realizar los diferentes procesos de evaluación?

Siempre ( ) Anual ( ) Semestral ( ) Ocasionamente ( ) Nunca ( )

¿Por qué?

Respuesta	No. Expertos
Siempre	5
Anual	0
Semestral	0
Ocasionamente	0
Nunca	0



De los 5 expertos encuestados el 100% considera que siempre se debería realizar los diferentes procesos de evaluación porque:

- Permite mejorar, ratificar y rectificar las actividades institucionales
- Las acciones de mejoramiento y avance deben ser permanentes.
- Proceso continuo

**II. El grado de pertinencia de la propuesta**

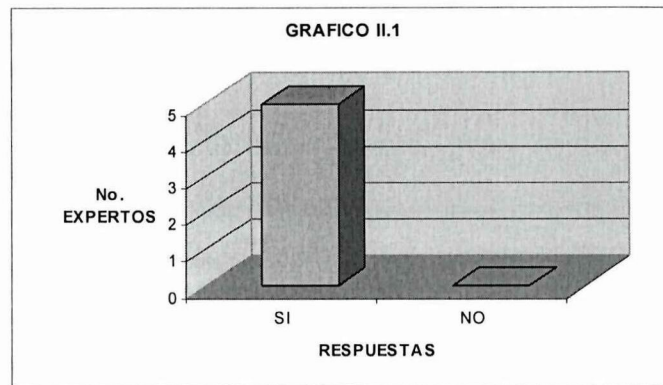
1) Está ud. de acuerdo con el nivel de coherencia del concepto de evaluación institucional para la Universidad Técnica de Cotopaxi?

Si ( )

No ( )

¿Por qué?

Respuesta	No. Expertos
SI	5
NO	0



De los 5 expertos encuestados el 100% está de acuerdo con el nivel de coherencia del concepto de evaluación institucional para la Universidad Técnica de Cotopaxi.

**¿POR QUÉ SI?:**

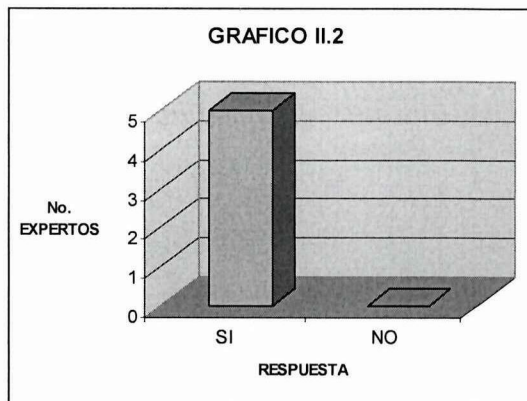
- Se cubre las necesidades de mejoramiento
- En primer lugar se cumple con lo planteado por el CONEA y en segundo lugar porque es un proceso integral que recoge características propias de la UTC.
- Busca mejorar en sus resultados y logros
- Es el producto del debate de la comunidad universitaria.

2) Según su criterio, los objetivos del SEI para la UTC son relevantes?

Si ( ) No ( )

¿Por qué?

Respuesta	No. Expertos
SI	5
NO	0



De los 5 expertos encuestados el 100% considera que los objetivos del SEI para la UTC SI son relevantes.

¿POR QUÉ SI?

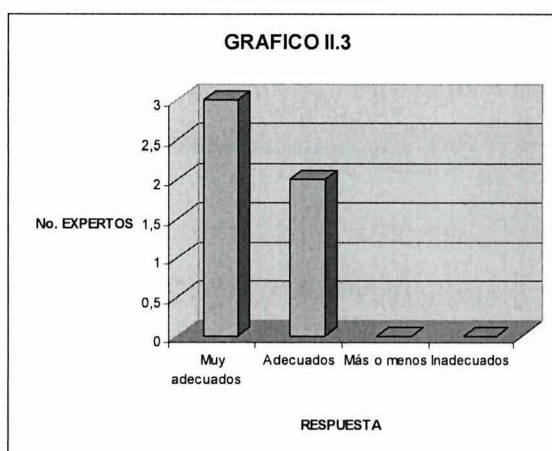
- Aportan para el desarrollo institucional
- Denotan mejoras en la calidad de la educación

3) Considera ud. que los beneficios que obtendría la Universidad al disponer de un Sistema de Evaluación impactarían de manera:

Muy adecuada ( ) Adecuada ( ) Más o menos ( ) Inadecuada ( )

¿Por qué?

Respuesta	No. Expertos
Muy adecuados	3
Adecuados	2
Más o menos	0
Inadecuados	0



## SISTEMA DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA UTC

De los 5 expertos encuestados el 60% considera que los beneficios que obtendría la Universidad al disponer de un Sistema de Evaluación impactarían de manera muy adecuada y el 40% considera que impactarían de manera adecuada

### ¿POR QUÉ DE MANERA MUY ADECUADA?

- Facilita el mejoramiento
- Garantía de desarrollo, prestigio y reconocimiento social

### ¿POR QUÉ DE MANERA ADECUADA?

- Se enmarca en la verdadera UTC

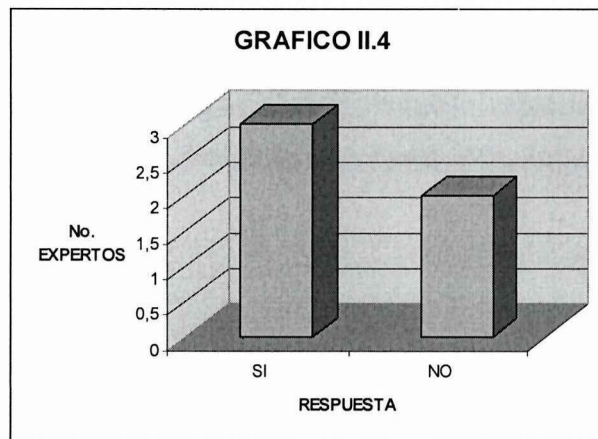
4) Considera pertinente que el SEI para la UTC esté estructurado con mayor énfasis para llevar a cabo procesos de evaluación con fines de autorregulación que para los de acreditación?

Si ( )

No ( )

¿Por qué?

Respuesta	No. Expertos
SI	3
NO	2



De los 5 expertos encuestados el 60% SI considera pertinente que el SEI para la UTC esté estructurado con mayor énfasis para llevar a cabo procesos de evaluación con fines de autorregulación que para los de acreditación y el 40% considera que NO.

### ¿POR QUÉ SI?

- Con la autorregulación se pulsa los condicionamientos y permite alcanzar la acreditación a corto plazo.

### ¿POR QUÉ NO?

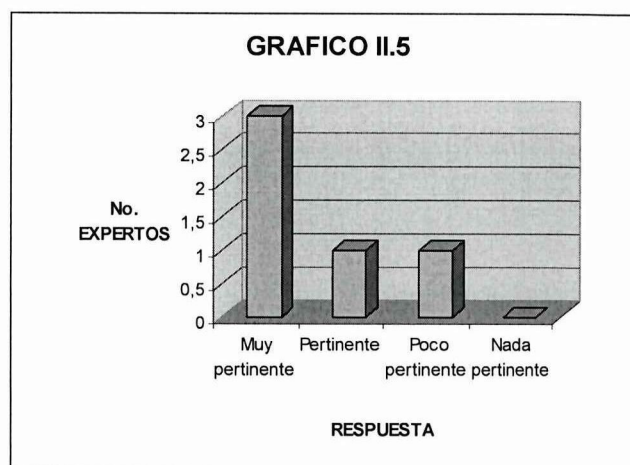
- Los dos son interdependientes

5) ¿Qué opinión le merece la propuesta de fusión entre el modelo socio-crítico con el modelo de evaluación sistémico entradas-procesos-resultados-impacto (CIPP) para implantarlos en la UTC?

Muy pertinente ( ) Pertinente ( ) Poco pertinente ( ) Nada pertinente ( )

¿Por qué?

Respuesta	No. Expertos
Muy pertinente	3
Pertinente	1
Poco pertinente	1
Nada pertinente	0



De los 5 expertos encuestados el 60% opina que la propuesta de fusión entre el modelo socio-crítico con el modelo de evaluación sistémico entradas-procesos-resultados-impacto (CIPP) para implantarlos en la UTC es muy pertinente, el 20% opina que es pertinente y el 20% restante que es poco pertinente.

### ¿POR QUÉ MUY PERTINENTE?

- Hace énfasis en lo social, político y humano
- Son paradigmas ya calificados por otras instituciones

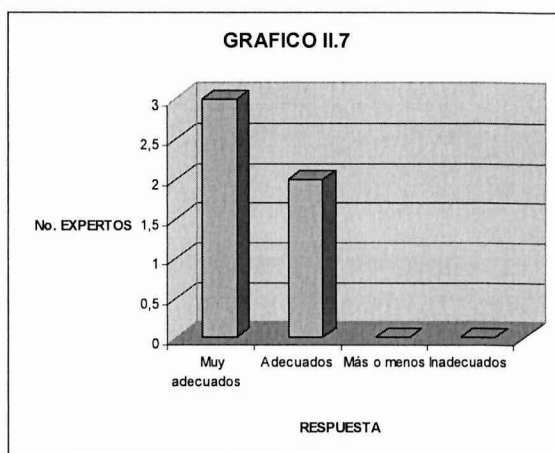
### ¿POR QUÉ PERTINENTE?

- Siempre y cuando se diseñen adecuadamente las herramientas



¿Por qué?

Respuesta	No. Expertos
Muy adecuadas	3
Adecuadas	2
Más o menos	0
Inadecuadas	0



De los 5 expertos encuestados el 60% considera muy adecuadas a las características del modelo alternativo de evaluación que se propone y el 40% las considera adecuadas.

**¿POR QUÉ MUY ADECUADAS?**

- Cumplen con las características institucionales
- Es autocorrectivo, justo

**¿POR QUÉ ADECUADAS?**

- Por la misión y visión de la UTC

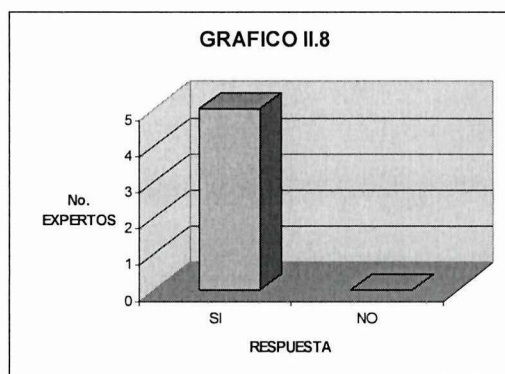
8) Considera pertinente que las líneas prioritarias de desarrollo de la UTC, para la evaluación se las denomine áreas claves de resultados?

Si ( )

No ( )

¿Por qué?

Respuesta	No. Expertos
SI	5
NO	0



De los 5 expertos encuestados el 100% SI considera pertinente que las líneas prioritarias de desarrollo de la UTC, para la evaluación se las denomine áreas claves de resultados.

**¿POR QUÉ SI?**

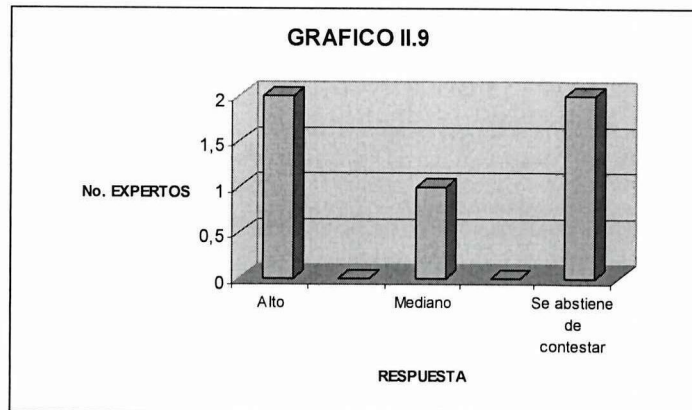
- Las líneas es lo que hay que cumplir y su cumplimiento incide en resultados.
- Las líneas se encontraron en base a la matriz FODA.
- Con estas se pueden retroalimentar los procesos de evaluación

9) Según su criterio, el nivel de coherencia de la propuesta de organigrama estructural para los procesos de evaluación en la Universidad es:

Alto ( )      Ligeramente alto ( )      Mediano ( )      Bajo ( )

¿Por qué?

Respuesta	No. Expertos
Alto	2
Ligeramente alto	0
Mediano	1
Bajo	0
Se abstiene de contestar	2



De los 5 expertos encuestados el 40% considera que el nivel de coherencia de la propuesta de organigrama estructural para los procesos de evaluación en la Universidad es alto, el 20% opina que es mediano y el 40% restante de abstiene de contestar.

**¿POR QUÉ ALTO?**

- Todo medio administrativo, económico, educativo debe estar bajo una estructura en línea de dependencia

**¿POR QUÉ MEDIANO?**

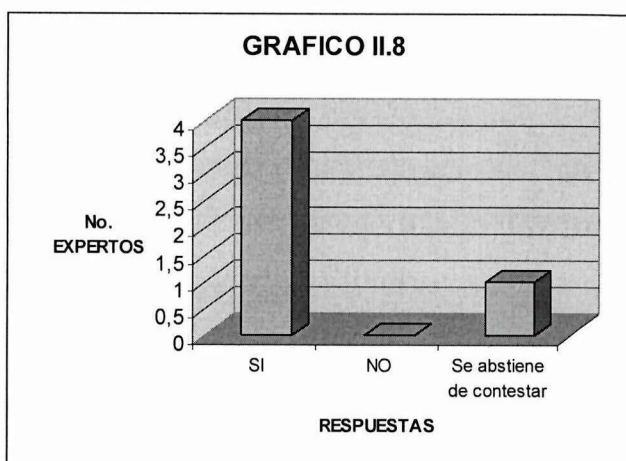
- En la práctica puede requerir de ajustes

10) Según su experiencia y conocimiento, y el análisis del documento resumen de la propuesta de SEI, considera que ésta es una herramienta pertinente para la consecución de un permanente mejoramiento de la calidad del quehacer universitario?

Si ( ) No ( )

¿Por qué?

Respuesta	No. Expertos
SI	4
NO	0
Se abstiene de contestar	1



De los 5 expertos encuestados el 80% considera que la propuesta de SEI es pertinente, mientras que el 20% restante se abstiene de contestar.

### ¿POR QUÉ SI?

- Los procesos de evaluación institucional deben estar perfectamente planificados y reglamentados.

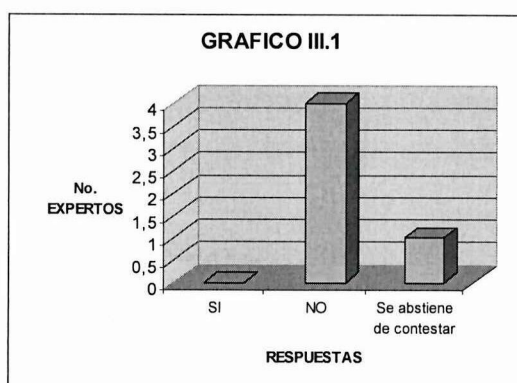
### III. La factibilidad de su aplicación

1) Considera ud. que la propuesta de SEI para la UTC se contrapone a la Misión, Visión, Fines y Objetivos institucionales?

Si ( ) No ( )

Por qué?

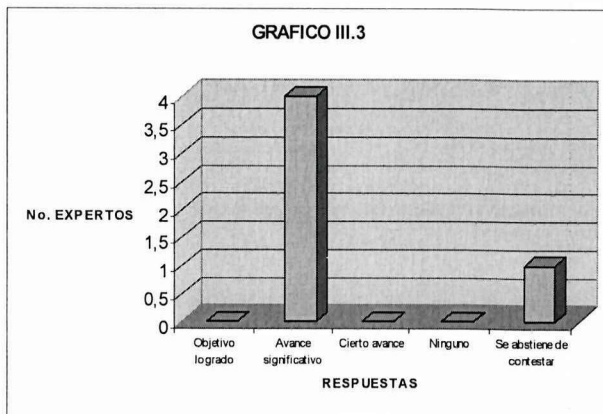
Respuesta	No. Expertos
SI	0
NO	4
Se abstiene de contestar	1





¿Por qué?

Respuesta	No. Expertos
Objetivo logrado	0
Avance significativo	4
Cierto avance	0
Ninguno	0
Se abstiene de contestar	1



De los 5 expertos encuestados el 80% considera como avance significativo a la implementación del SEI dentro del perfeccionamiento de la gestión universitaria, mientras que el 20% restante se abstiene de contestar.

#### ¿POR QUÉ AVANCE SIGNIFICATIVO?

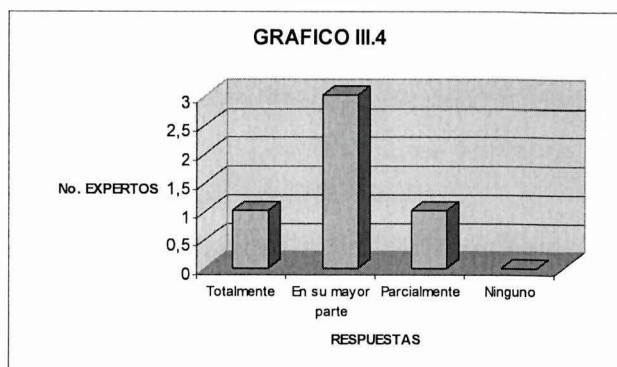
- No siempre debe considerarse a las cosas perfectas
- No es una panacea pero si una herramienta importante

4) ¿Qué nivel de factibilidad considera ud. que va a tener el esquema de interacción entre áreas claves de resultados, dimensiones, indicadores y niveles de aplicación en los distintos procesos de evaluación que se lleven a cabo en la Institución?

Totalmente ( ) En su mayor parte ( ) Parcialmente ( ) Ninguno ( )

¿Por qué?

Respuesta	No. Expertos
Totalmente	1
En su mayor parte	3
Parcialmente	1
Ninguno	0



De los 5 expertos encuestados el 20% considera que el nivel de factibilidad que va a tener el esquema de interacción entre áreas claves de resultados, dimensiones, indicadores y niveles de aplicación en los distintos procesos de evaluación que se lleven a cabo en la Institución será totalmente, el 60% opina que será en su mayor parte y el 20% restante cree que será parcialmente.

**¿POR QUÉ TOTALMENTE?**

- Siempre y cuando sea un compromiso de todos los actores

**¿POR QUÉ EN SU MAYOR PARTE?**

- En medida que se vaya aplicando se medirá su eficiencia
- No todo lo planificado es factible cumplir en un inicio

**¿POR QUÉ PARCIALMENTE?**

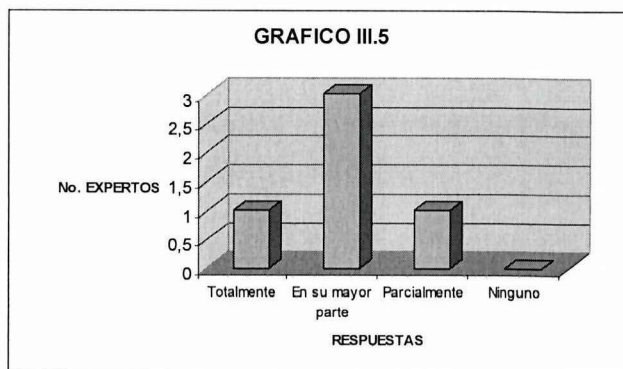
- Falta el diseño de herramientas

5) ¿Cuánto de aceptación y aplicación considera que van a tener las propuestas de fuentes de información, técnicas e instrumentos en la comunidad universitaria?

Totalmente ( ) En su mayor parte ( ) Parcialmente ( ) Ninguno ( )

¿Por qué?

Respuesta	No. Expertos
Totalmente	1
En su mayor parte	3
Parcialmente	1
Ninguno	0



De los 5 expertos encuestados el 20% considera totalmente a la aceptación y aplicación que van a tener las propuestas de fuentes de información, técnicas e instrumentos en la comunidad universitaria, el 60% opina que la aceptación y aplicación será en su mayor parte y el 20% restante cree que será parcialmente.

**¿POR QUÉ TOTALMENTE?**

- Correcta estructuración de los instrumentos para obtener la información más veraz

**¿POR QUÉ EN SU MAYOR PARTE?**

- No todos los individuos aceptan cambios
- Porque en primer lugar hay que socializar

**¿POR QUÉ PARCIALMENTE?**

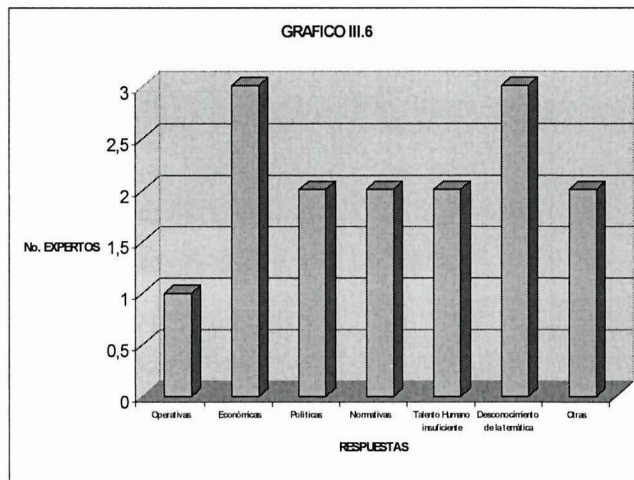
- No se aclaran los instrumentos

6) ¿Cuáles consideraría ud. que serían las causas que afectarían a la aplicación de los distintos planes de mejoramiento?

Operativas ( ) Económicas ( ) Políticas ( ) Normativas ( )

Talento Humano insuficiente ( ) Desconocimiento de la temática ( ) Otras ( )

Respuesta	No. Expertos
Operativas	1
Económicas	3
Políticas	2
Normativas	2
Talento Humano insuficiente	2
Desconocimiento de la temática	3
Otras	2



De los 5 expertos encuestados un 60% considera que las causas que afectarían a la aplicación de los distintos planes de mejoramiento son:

- Económicas
- Desconocimiento de la temática

Un 40% considera que son las:

## SISTEMA DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA UTC

- Políticas
- Normativas
- Talento humano insuficiente
- Otras

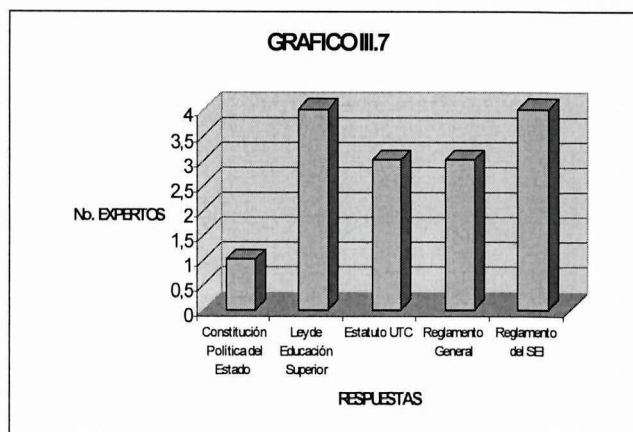
Y un 20% que son Operativas.

7) A su criterio, el SEI debe aplicarse basado según:

Constitución Política del Estado ( ) Ley de Educación Superior ( )

Estatuto UTC ( ) Reglamento General ( ) Reglamento del SEI ( )

Respuesta	No. Expertos
Constitución Política del Estado	1
Ley de Educación Superior	4
Estatuto UTC	3
Reglamento General	3
Reglamento del SEI	4



De los 5 expertos encuestados un 80% considera que el SEI debe aplicarse basado según:

- La ley de Educación Superior
- El reglamento del SEI

Un 60% considera que debe aplicarse basado en:

- El Estatuto UTC
- El Reglamento general

Y un 20% considera que debe basarse en la Constitución Política del Estado.

8) ¿Cuáles son a su juicio, las fortalezas y debilidades que manifiesta la UTC para implantar el SEI?

#### **FORTALEZAS**

- El aporte institucional
- Las decisiones de las autoridades
- Normativas legales sobre evaluación
- Existencia de la Dirección de Evaluación Interna
- Institución pequeña
- Decisión política
- Universidad Nueva

#### **DEBILIDADES**

- Los factores humanos
- La falta de pertinencia
- Difusión del SEI
- Bajo nivel conceptual
- Procesos no definidos
- Poco conocimiento sobre el beneficio de la evaluación

9) ¿Cuáles son a su juicio, las oportunidades y amenazas que manifiesta el entorno para implantar el SEI en la UTC?

#### **OPORTUNIDADES**

- Predisposición del colectivo
- Mejoramiento institucional
- Acreditación
- Valoración social de la Universidad
- Reconocimiento del entorno a la labor de la UTC

#### **AMENAZAS**

- Desconocimiento profundo de los gremios
- Deserción de entidades rectoras
- Exigencia de tiempo por parte del CONEA
- La falta de conocimiento por parte de la sociedad

En términos generales y recogiendo los análisis y las opiniones de los universitarios que fueron seleccionados como expertos para responder a las preguntas anteriormente formuladas acerca de la propuesta del Sistema de Evaluación Institucional para la UTC, el autor de la tesis considera que:

*En lo referente a la caracterización del SEI*, existen criterios mayoritarios de los expertos en cuanto a la importancia y adecuación de este primer aspecto de la propuesta.

*Sobre el grado de pertinencia de la propuesta*, las opiniones del grupo selecto de universitarios en su mayoría reflejan estar de acuerdo con la relevancia, correspondencia y coherencia que tiene el Sistema propuesto.

*Con relación a la factibilidad de su aplicación*, Los comentarios de la mayoría de los expertos hablan sobre la posibilidad real de aplicación del tema propuesto.

### **3.3. Ajustes al Sistema de Evaluación Institucional propuesto a partir del proceso de validación**

Como parte final se considera que aquellas opiniones minoritarias de considerable respeto vertidas por los expertos en determinadas preguntas, han podido en su mayoría ser atendidas en función de que existieron algunas omisiones de forma por parte del autor de la propuesta con lo referente a:

- La poca legibilidad del diagrama estructural para los procesos de evaluación institucional.
- El no haber adjuntado al documento resumen del SEI, las matrices de los instrumentos a aplicarse.

En las opiniones puntuales de algunos expertos, de estar en desacuerdo o considerar poco adecuados algunos planteamientos, el autor aclara que son criterios minoritarios y que por lo tanto se sujeta a lo emitido por la mayoría de los expertos.

Es importante mencionar que en el anexo 5 se plantean un conjunto de guías para cada nivel de evaluación. Así mismo, en el anexo 6 se pone a consideración un



conjunto de matrices de instrumentos a aplicarse en los procesos de evaluación que se puedan desarrollar en cada objeto de estudio.

La propuesta de estos documentos surge a partir de dos aspectos fundamentales: en primer lugar la concepción propia que tiene el autor en cuanto se refiere a proponer un sistema que sea lo más completo posible, y en segundo lugar se acoge aquellas sugerencias de los expertos en lo referente a la importancia que tiene la inclusión de estos documentos.

Cabe mencionar que en el anexo 5, la primera guía propuesta en su mayor parte se deriva de la propuesta de Guía de Autoevaluación para Carreras de la UTC, cuyos autores son el Dr. José Luis Almuñías Rivero, y la M.Sc Judith Galarza López.

## CONCLUSIONES

Los resultados de la validación de la propuesta del Sistema de Evaluación Institucional para la UTC nos permiten emitir las siguientes conclusiones:

1. Se ha considerado en el diseño de la propuesta del Sistema de Evaluación Institucional las particularidades que distinguen a la Universidad Técnica de Cotopaxi, y al mismo tiempo plantea la metodología y estrategias más adecuadas que permitirán identificar los logros y dificultades existentes.
2. La elaboración del Sistema de Evaluación institucional se fundamenta principalmente en un marco teórico-conceptual que se relaciona acertadamente con los distintos elementos que distinguen a los temas de la calidad y la evaluación institucional.
3. En la propuesta se define claramente cuáles serían los criterios de medida, las técnicas e instrumentos que se emplearían para comprobar la realidad de la Institución.
4. Los criterios y las recomendaciones planteadas por los expertos en la validación de la propuesta, ratificaron la importancia y pertinencia que tiene el Sistema de Evaluación Institucional como herramienta para mejorar los procesos y resultados en cada una de las funciones sustantivas de la UTC.
5. La aplicación del Sistema de Evaluación Institucional ratifica la importancia que tiene la presencia de una cultura de evaluación en la comunidad universitaria, ya que esta permitirá mejorar el quehacer institucional y alistar adecuadamente a la organización para la acreditación.
6. La naturaleza y concepción de la propuesta se deriva de manera inequívoca y concreta de los grandes postulados de la UTC, es decir de su Misión, Visión, Fines y Objetivos, lo que permite entender que será una herramienta válida y coherente para beneficio de la Universidad.

7. Las áreas claves de resultados planteadas en función de las líneas prioritarias de desarrollo institucional, son una clara muestra de la relación que existe entre el SEI con la Planificación Universitaria.

## RECOMENDACIONES

Una vez concluida la presente investigación, recomendamos lo siguiente:

1. Es necesario que la comunidad universitaria haga suyo el concepto de evaluación institucional planteado en este trabajo, como también que genere sus propias definiciones sobre calidad, competencias, excelencia, autorregulación, en donde se ratifique su Identidad, Filosofía y Visión, y aleje definitivamente las múltiples resistencias que la mayoría de estos términos en su acepción clásica han generado.
2. Cada proceso de evaluación que se ejecute en la Institución deberá caracterizarse por la reflexión compartida de todos los involucrados, y el análisis y ayuda mutua de cada área, con el fin de motivar a docentes, estudiantes, empleados y autoridades a mejorar en comunión.
3. El Sistema de Evaluación Institucional propuesto para la Universidad Técnica de Cotopaxi, se recomienda que sea socializado y debatido en todos los estamentos universitarios, las opiniones, sugerencias y recomendaciones que se establezcan luego de estos procesos las recoja la Dirección de Evaluación Interna, la misma que procesará dicha información y elevará a la Comisión de Evaluación Interna, y esta a su vez al pleno del Honorable Consejo Universitario con la finalidad de que sea avalizado como proyecto institucional lo cual contribuiría además al fortalecimiento del actual Plan Estratégico y a la mejora de los próximos.
4. Para cada proceso de evaluación dependiendo el nivel de aplicación, se deberá seleccionar los indicadores pertinentes y los que guarden relación a los planteados en el Plan Estratégico de Desarrollo para ese año.
5. Es necesario establecer un plan de asistencia financiera que asegure recursos para cada proceso de evaluación, según cronogramas previamente establecidos.

## BIBLIOGRAFÍA

### Citada:

- ANECA. II Plan de Calidad de las Universidades. Autoinforme. Universidad Europea de Madrid; España, 2002.
- CONEA. La Calidad en la Universidad Ecuatoriana. Principios, Características y Estándares de Calidad; Quito Ecuador, 2003
- CONEA. Guía de Autoevaluación con fines de Acreditación para las Universidades y Escuelas Politécnicas del Ecuador; Quito Ecuador, 2003
- CONESUP. Ley Orgánica de Educación Superior; Quito Ecuador, 2000.
- DELORS Jacques. La Universidad encierra un tesoro; España, 1996
- DÍAZ Marcos. ¿Qué se entiende por calidad en la educación superior? Universidad de Lebrija, 2004
- ESPINOSA O. Manual: Acreditación para Instituciones de Educación Superior; Santiago de Chile, CENDA 1994
- GOTTIFREDY JC. La pertinencia en la Educación Superior. En: Yazábal E, editor. La transformación universitaria en vísperas del tercer milenio. Memorias del Simposio AUGM/SM/UDUAL CRESALC/UNESCO, Montevideo, 1996
- HERNÁNDEZ D, PICHES B Y BENÍTEZ F. La evaluación institucional frente a los retos actuales de la universalización de la Universidad; La Habana Cuba, 2004
- MERCOSUR Educativo. Dimensiones, componentes, criterios e indicadores para la Acreditación de expertos en medicina. Buenos Aires, Argentina, 2002
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE CUBA. II Taller Nacional sobre Trabajo Político-Ideológico de las Universidades; La Habana Cuba, 1998
- OMS-OPS. Educación en Salud Pública. Nuevas perspectivas para las Américas; Washington, DC; 2001
- OWILLIA M Y ASPINWELL E. TQM QIN HIGHER EDUCATION: A REVIEW. Int J Qual Rehabil; Manag 1997
- PÉREZ Gloria. Investigación-Acción aplicaciones al campo social y educativo; Madrid España, 1990
- RAMA Claudio. La Tercera Reforma de la Educación Superior en América Latina; Caracas Venezuela, 2005

- RIACES. Glosario de Términos de Evaluación y Acreditación; Madrid España, 2004
- RILLO AG. Ser, hacer y conocer. El dilema de la educación médica. Primer Congreso Virtual Humanístico del Caribe 2002; Universidad de Puerto Rico-Humacao, 2003
- SALAS Roberto. Evaluación curricular. Centro Nacional de Perfeccionamiento Médico. Vice dirección de evaluación. La Habana, Cuba. Carpeta N. 5, 1997
- SANTOS GUERRA Miguel. Evaluar es comprender. Magisterio del Río de la Plata; Buenos Aires Argentina, 1998
- ULLOA ENRÍQUEZ Francisco. Once años de compromiso social y tecnológico con el país. Revista Alma Mater. Universidad Técnica de Cotopaxi; Latacunga Ecuador, 2006
- UNESCO. Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el siglo XXI: Visión y Acción; París Francia, 1998
- UNESCO-OREALC Educación para el desarrollo y la paz. Santiago de Chile, Chile; 1996
- UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI. Estatuto Orgánico Sustitutivo; Latacunga Ecuador, 2004
- UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI. Plan Estratégico de Desarrollo 2006-2010; Latacunga Ecuador, 2006
- UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI. Reglamento de la Dirección de Evaluación Interna; Latacunga Ecuador, 2006.
- UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI. Reglamento General; Latacunga Ecuador, 2005

## Bibliografía Consultada:

- ARBÓS Albert. Hacia un modelo sistémico de evaluación del sistema educativo. Vicedecano de Magisterio de la Universidad Internacional de Catalunya, España, 2003
- ARRECHAVALA N, IÑIGO E, GARCÍA DEL PORTAL J, HERNÁNDEZ H, LÓPEZ E, SANTOS S, VEGA J, RODRÍGUEZ R, CORONA M GONZÁLEZ J. Tendencias Internacionales de la Educación Superior. Centro de Perfeccionamiento de la Educación Superior de la Universidad de La Habana, Cuba, 2004
- AGUILA Vistremundo. El concepto de calidad en la educación universitaria: clave para el logro de la competitividad institucional. Dirección de Posgrado, Ministerio de Educación Superior, La Habana Cuba, 2003
- BARRENETXEA M, CARDONA A, ECHEBARRÍA C. La visión de la calidad en la educación superior: un debate abierto. Universidad del País Vasco/Euskal Erico Unibersitatea, España, 2004
- BECK Ulrich. ¿Qué es la Globalización? Falacias del globalismo, respuestas a la globalización; Editorial Paidós Ibérica, Barcelona España, 2002
- CANTÚ Rogelio. "Evaluación, acreditación y certificación como articulaciones de la reforma universitaria contemporaneas" Universidad Autónoma de Nueva León, México, 2003
- CHANCUSI HERRERA Anita. La calidad de los Programas de Maestría en la Universidad Técnica de Cotopaxi: un estudio diagnóstico; Latacunga Ecuador, 2005
- CONEA. El Sistema Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior. Estructura, políticas, estrategias, procesos y proyecciones; Quito Ecuador, 2003
- CONEA. La Calidad en la Universidad Ecuatoriana. Principios, características y estándares de calidad; Quito Ecuador, 2003
- CONEA. Guía de Autoevaluación con fines de Acreditación para las Universidades y Escuelas Politécnicas del Ecuador; Quito Ecuador, 2003.
- CONESUP. Ley Orgánica de Educación Superior; Quito Ecuador, 2000.
- CORREA S, PUERTA A, RESTREPO B. Investigación evaluativo, Módulo 6. Programa de Especialización en Teoría, Métodos y Técnicas de Investigación Social. ICFES, Bogotá Colombia, 2002

- DEL BELLO Juan. Un gobierno universitario para mejorar la calidad y recuperar legitimidad social. Universidad Nacional de Quilmas, Argentina, 2004
- EL-KHAWAS Elaine. El control de calidad en la educación superior: avances recientes y dificultades por superar; Banco Mundial, 1998
- GONZÁLEZ ORTIZ Jesús. Propuesta de un Modelo de Autoevaluación para la Carrera de Ciencias de la Ingeniería y Aplicadas de la Universidad Técnica de Cotopaxi; Latacunga Ecuador, 2004
- HERNÁNDEZ D, PICHES B Y BENÍTEZ F. La evaluación institucional frente a los retos actuales de la universalización de la Universidad; La Habana Cuba, 2004
- KELLS Herbert. Procesos de Autoevaluación. Una guía para la autoevaluación en la Educación Superior; Universidad Católica del Perú; Lima Perú, 1997
- MALAGÓN Rafael. La evaluación como una oportunidad de fortalecimiento de la comunidad académica de la educación superior. Facultad de Odontología, Salud Pública y Comunitaria, Universidad Nacional de Colombia, 2002
- MICHEL Ana. Sobre la evaluación de la función docente en las instituciones de educación superior. Universidad Nacional Autónoma "Juna Misael Caracho Tarija"; Bolivia, 1997
- MORALES I, RADAMÉS E, SALAS R, FERNÁNDEZ B. Los procesos de evaluación y acreditación en la educación médica cubana. III Taller Internacional de Evaluación de la Calidad y la Acreditación en la enseñanza superior, Universidad 2006; La Habana Cuba
- OEI. Evaluación de la calidad de la educación. Revista Iberoamericana de Educación N. 10; 1996
- PABÓN FERNÁNDEZ Nohra. Autoevaluación institucional en la perspectiva de la autorregulación: fundamento para la autonomía universitaria; Bogotá Colombia 1995
- PÉREZ Manuel. Evaluación, acreditación y calidad de la educación superior; Guadalajara México, 1996
- RAMA Claudio. La Tercera Reforma de la Educación Superior en América Latina. IESALC/UNESCO; Caracas, 2005
- RIACES. Glosario de Términos de Evaluación y Acreditación; Madrid España, 2004

- ROMERO SOTOLONGO Benito. Calidad de la Educación: reflexiones sobre el concepto y su medición; Centro de Estudios para el Perfeccionamiento de la Educación Superior (CEPES), Universidad de La Habana Cuba, 1999
- ROMERO SOTOLONGO Benito. Evaluación de Programas y Proyectos; La Habana Cuba, 1998
- UNESCO. Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el siglo XXI: Visión y Acción; París Francia, 1998
- UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SAN MARTÍN. Plan de Autoevaluación Institucional; Villa Ballester Argentina, 1999
- UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI. Estatuto Orgánico Sustitutivo; Latacunga Ecuador, 2004
- UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI. Plan Estratégico de Desarrollo 2006-2010; Latacunga Ecuador, 2006
- UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI. Reglamento de la Comisión de Evaluación Interna; Latacunga Ecuador, 2006.
- UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI. Reglamento de la Dirección de Evaluación Interna; Latacunga Ecuador, 2006.
- UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI. Reglamento General; Latacunga Ecuador, 2005
- VILLAROEL IDROVO Jorge. Modelo Alternativo de Autoevaluación Institucional. Universidad Técnica del Norte; Ibarra Ecuador, 2006
- YARZÁBAL, VILA, RUIZ. Evaluar para transformar. IESALC/UNESCO; Caracas 1999

# ANEXOS

---

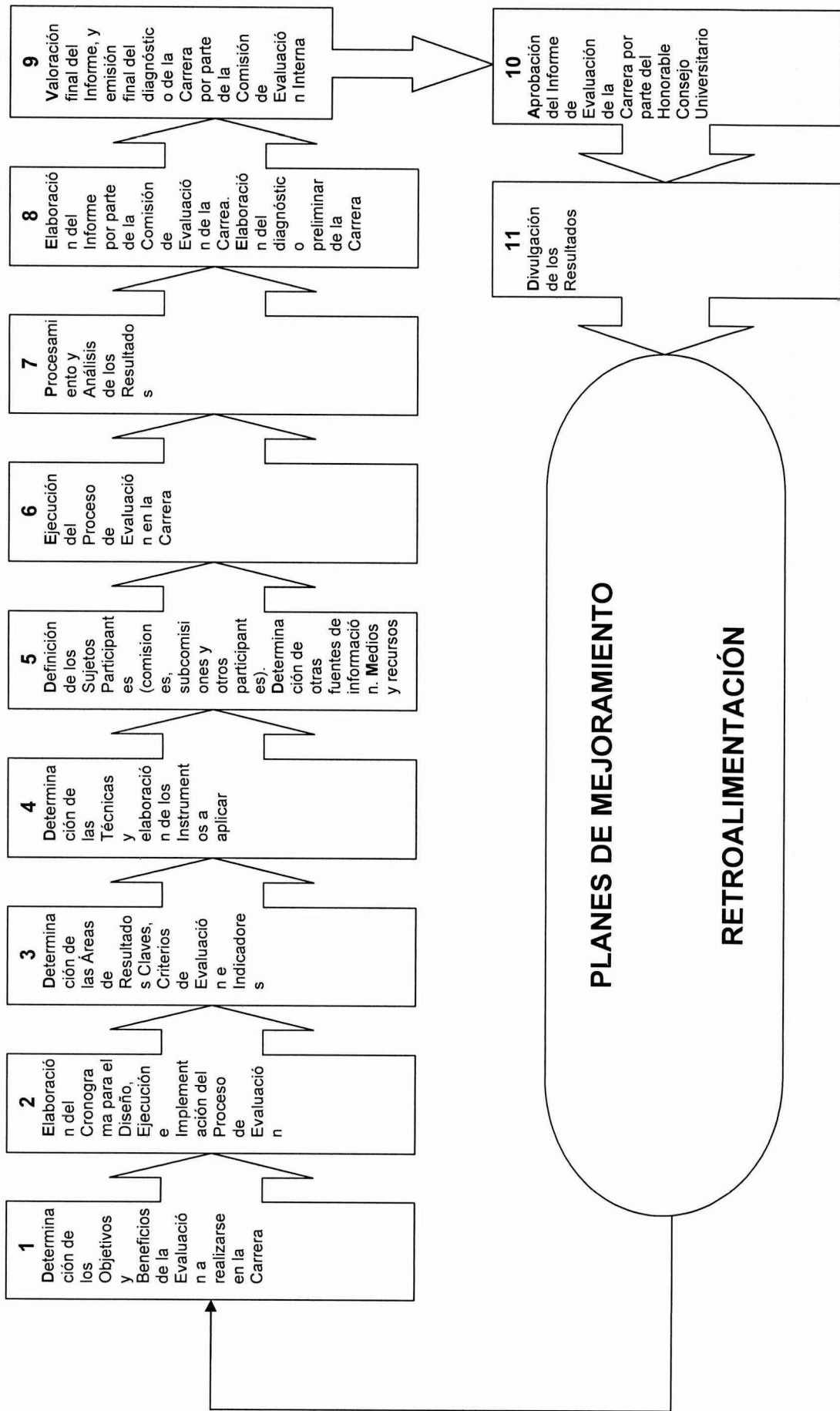
# **ANEXO 1**

**“Organigrama Estructural de la UTC”**



## **ANEXO 2**

**“Gráfico de los momentos a cumplirse para cada proceso de evaluación”**



## **ANEXO 3**

**“Tabla de relación entre tipos de información y tipos de instrumentos”**

## ÁREA 1: FORMACIÓN PROFESIONAL

INDICADORES	NIVEL DE APLICACIÓN	TIPO DE INFORMACIÓN	TIPO DE INSTRUMENTO
1) Existencia de estrategias de desarrollo académico y profesional	NC	N-1-N-3 D-1, D-2	A-1, A-2
2) Grado de adecuación de la oferta y estructura académica al plan estratégico	NC	D-1	A-2
3) Grado de coherencia interna del plan de estudios (objetivos, perfil, alcances, asignaturas, exigencias académicas) según la especialidad	NC	P-1	A-3
4) Grado de adecuación de los programas de asignaturas al plan de estudios	NC	P-1	A-3
5) Grado de cumplimiento de los programas	NC	O-2 O-3 O-5	E-2 E-3, F-1 E-4
6) Existencia de mecanismos de revisión y actualización de programas	NC, NS, NCe, NP	N-3, N-4, N5, N6	A-1
7) Existencia de convenios y acuerdos específicos con instituciones para el desarrollo de especialidades y/o programas	NC, NS, NCe, NP	D-4	A-2
8) Grado de pertinencia y adecuación de las estrategias de enseñanza-aprendizaje a los objetivos institucionales	NC, NCe, NP	O-1 O-2 O-3 O-5	E-1 E-2 E-3 E-4
9) Existencia de asesoramiento pedagógico	NC, NS, NCe, NP	O-1 O-2 O-3 O-5	E-1, V E-2, V E-3 E-4
10) Existencia De innovaciones pedagógicas	NC, NS, NCe, NP	D-3	A-3
11) Existencia de proyectos de reforma y actualización de la estructura académica	NC, NS, NCe, NP	D-3	A-3
12) Grado de satisfacción de los diferentes actores con la estructura académica actual	NC, NS, NCe, NP	O-1 O-2 O-3	E-1 E-2 F-1
13) Existencia de políticas y criterios de incorporación, retención, promoción y finalización de docentes	NC, NS, NCe, NP	O-1 O-2	E-1 F-2
14) Total de cargos docentes por jerarquía y dedicación	NC, NS, NCe, NP	C-2	A-4
15) Porcentual de cargos docentes por jerarquía y dedicación	NC, NS, NCe, NP	C-2	A-4
16) Total y porcentual de docentes con estudios de posgrado	NC, NS, NCe, NP	C-2	A-4
17) Total y porcentual de docentes con estudios de posgrado en curso	NC, NS, NCe, NP	C-2	A-4
18) Existencia de estrategias de perfeccionamiento y capacitación docente	NC, NS, NCe, NP	O-1 O-2	E-1 E-2
19) Evidencia de nuevos textos para apoyar el proceso enseñanza-aprendizaje publicados por los docentes	NC, NS, NCe, NP	C-6	A-4, V
20) Distribución de cantidad de alumnos que ingresan por primera	NC, NS, NCe,	C-1	A-4

vez según carrera, institución proveniente, edad sexo, procedencia étnica y de residencia	NP		
21) Cantidad de alumnos reingresantes	NC, NS, NCe,	C-1	A-4
22) Cantidad de graduados por carrera, sedes, centros, programas, sexo y procedencia étnica	NC, NS, NCe,	C-4	A-4
23) Tasa de aprobación de asignaturas, módulos y ciclos académicos	NC, NS, NCe,	C-1	A-4
24) Nivel de incremento de los resultados de promoción en los diferentes ciclos, módulos y demás equivalentes	NC, NS, NCe,	C-1	A-4
25) Tasa de abandono	NC, NS, NCe, NP	C-1	A-4
26) Grado de satisfacción de los estudiantes con los conocimientos recibidos	NC, NS, NCe, NP	O-3	F-1
27) Existencia de programas de seguimiento a egresados	NC, NS, NCe,	P-2	A-3
28) Grado de adecuación de perfil del egresado a las demandas del ámbito laboral	NC, NS, NCe,	O-1 y O-6	E-1 y E-6
29) Grado de satisfacción de egresados con la formación científico-técnica recibida	NC, NS, NCe, NP	O-5	F-4
30) Existencia de procedimientos eficaces de orientación profesional	NI, NC, NS	O-1 O-3	E-1 F-1
31) Existencia de un plan de apoyo académico extracurricular para estudiantes con bajo rendimiento académico	NC, NS	P-6	A-3
32) Grado de satisfacción de estudiantes con bajo rendimiento sobre apoyo académico extracurricular	NC, NS	O-3	F-1
33) Existencia de un programa de ayudantes de cátedra	NC, NS	N-1, N-2, N-3 P-6	A-1 A-3
34) Nivel de incremento de especialidades en la Universidad	NI, NC, NS	O-1	E-1
35) Existencia y presentación de proyectos en el CONESUP para la apertura de nuevas carreras	NI	D-1 P-6	A-2 A-3
36) Existencia de la modalidad de estudios a distancia	NI, NC, NP	O-1	E-1
37) Existencia de un fondo económico permanente para la creación de un sistema de información y documentación	NI	O-1	E-1
38) Existencia de convenios con organismos seccionales, instituciones nacionales e internacionales, colegios profesionales, sectores organizados y comunidades, para ejecutar proyectos de manejo de recursos naturales, educación y cultura, ciencia y tecnología	NI	D-1, D-4 P-2, P-3	A-2 A-3
39) Grado de satisfacción de instituciones con el desarrollo de convenios de cooperación con la Universidad	NI, NC, NS, NCe, NP, UN, NDG	O-1 O-6	E-1 E-6

40) Evidencia de funcionamiento de nuevos laboratorios y talleres para el desarrollo de las actividades académicas	NI, NC, NS, NCe, NP, NU	O-1	E-1 y V
--	-------------------------	-----	---------

## ÁREA 2: INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA

INDICADORES	NIVEL DE APLICACIÓN	TIPO DE INFORMACIÓN	TIPO DE INSTRUMENTO
41) Se encuentran definidas las líneas prioritarias de investigación	NI, NC, NDG	D-1	A-2
42) Definida la investigación como eje articulador de la formación profesional en el rediseño curricular	NC	O-1	E-1
43) Existencia de políticas de investigación en cada carrera	NC	O-1	E-1
44) Grado de efectividad de las políticas de investigación	NC	O-1	E-1
45) Cantidad de programas y proyectos de investigación por carrera	NC	P-2	A-3
46) Grado de pertinencia científica de los proyectos de investigación con el Plan Estratégico	NI, NDG	P-2	A-3
47) Existencia de un sistema de evaluación de los proyectos de investigación	NI, NC, NDG	D-1	A-2
48) Existencia de políticas de orientación y apoyo a la investigación	NI, NC, NDG	O-1	E-1
49) Existencia de convenios de cooperación para el fomento de la actividad científica con instituciones nacionales, siendo declaradas las políticas de prestación de servicios y uso de infraestructura alternativa	NI, NC, NDG	D-4	A-2, V
50) Proporción de docentes que han recibido capacitación para desarrollar proyectos de investigación	NC, NDG	C-2	A-4
51) Proporción de docentes que están nucleados en equipos de investigación	NC, NDG	C-2	A-4
52) Existencia de políticas para la incorporación y formación de investigadores	NI, NDG	D-1, D-3	A-2
53) Monto y porcentual de presupuesto para el financiamiento de la investigación	NI	C-5	A-5
54) Proporción de proyectos de investigación que son financiados por parte de organismos o instituciones externas	NI, NC, NDG	C-6 P-2	A-4 A-3
55) Existencia de proyectos investigativos de impacto social a nivel provincial	NI, NC, NDG	P-2	A-3
56) Existencia de proyectos investigativos a fondos concursables a nivel nacional	NI, NC, NDG	P-2	A-3, V

57) Número de equipos de investigación que tienen elaborado al menos un proyecto de investigación y lo han presentado para su aprobación	NC, NS,NDG	C-6	A-4
58) Evidencia de un Centro de Investigaciones Sociales y Educativas	NI	N-5	V
59) Proporción del total de docentes que elabora un artículo al año para la Revista Alma Mater	NI, NC, NS, NDG	C-6	A-4
60) Proporción de docentes que han publicado monografías o libros	NI, NC, NS, NDG	C-6	A-4
61) Evidencia de memorias de eventos científicos realizados	NI, NC, NS, NDG	D-2	V
62) Proporción de estudiantes que participan en proyectos de investigación	NI, NC, NS, NDG	C-6	A-4
63) Proporción en que se incrementa la capacidad instalada de las NTIC como apoyo a las investigaciones	NI, NC, NDG	C-6	A-4
64) Existencia de un plan de reposición y actualización de las NTIC para apoyar la investigación	NI, NDG	O-1	E-1, V
65) Existencia de un plan de Rendición de cuentas de los resultados alcanzados por parte de los jefes de los proyectos de investigación	NI, NC, NS, NDG	O-1	E-1, V
66) Número de artículos, informes publicados de las investigaciones terminadas, a nivel interno, revistas nacionales y extranjeras, con y sin referato, libros, patentes, prototipos, divulgación	NI, NC, NDG	C-6	A-4
67) Número de patentes y prototipos	NI, NC, NDG	C-6	A-4
68) Existencia del Reglamento y Manual de Procedimientos en la Dirección de Investigación	NI, NDG	D-5	A-2
69) Evidencia que la Dirección de Investigación cuenta con el contingente humano y material indispensable	NI, NDG	O-1	E-1, V

### ÁREA 3: POSGRADO

INDICADORES	NIVEL DE APLICACIÓN	TIPO DE INFORMACIÓN	TIPO DE INSTRUMENTO
70) Número de programas de posgrado ampliados	NI, NDG	C-6	A-4
71) Número de programas de diplomados y especializaciones	NI, NDG	P-1	A-3
72) Número de programas de posgrado en modalidad presencial y semipresencial	NI, NDG	C-6	A-4
73) Existencia de actividades de posgrado en las sedes	NI, NS, NDG	O-1	E-1

74) Existencia de proyectos para ofertar programas de doctorado	NI, NDG	P-1	A-3
75) Evidencia de la promoción y ejecución del primer programa de doctorado	NI, NDG	P-1	A-3, V
76) Existencia de nuevos convenios con otras instituciones de educación superior para ofertar y desarrollar programas de posgrado	NI, NDG	P-1	A-3
77) Número de programas de posgrado que se desarrollan a través de convenios internacionales	NI, NDG	C-6	A-4
78) Proporción de crecimiento de docentes y empleados con estudios de posgrado	NI, NC, NS, NCe, NU, NP, NDG	C-6	A-4
79) Proporción de docentes que tiene el grado de master	NI, NC, NS, NCe, NU, NP, NDG	C-6	A-4
80) Proporción de docentes que cursan estudios de doctorado (PHD)	NI, NC, NS, NCe, NU, NP, NDG	C-6	A-4
81) Proporción de profesionales que son beneficiarios de becas para cursar estudios de posgrado en el exterior	NI, NC, NS, NCe, NU, NP, NDG	C-6	A-4
82) Evidencia de incorporación de las NTIC a los programas de posgrado	NI, NS, NDG	P-1	A-3, V
83) Evidencia de la realización de defensas de tesis de maestrías con éxito todos los años	NI, NDG	O-1	E-1, V
84) Existencia de Reglamento y Manual de Procedimientos de la Dirección de Posgrados	NI, NDG	N-8	A-1
85) Evidencia que la Dirección de Posgrados cuenta con el contingente humano y material indispensable	NI, NDG	O-1	E-1, V

#### ÁREA 4: VINCULACIÓN CON LA COLECTIVIDAD

INDICADORES	NIVEL DE APLICACIÓN	TIPO DE INFORMACIÓN	TIPO DE INSTRUMENTO
86) Existencia de políticas de extensión universitaria	NI	D-1	A-2
87) Evidencia que el rediseño curricular incluye a la extensión universitaria como un eje transversal en la formación profesional	NI, NC, NS	P-3	A-3
88) Existencia de centros permanentes de extensión universitaria	NI	D-1	A-2, V
89) Existencia de políticas de evaluación para las actividades de extensión	NI, NC	D-1, D-3	A-2
90) Existencia de convenios de extensión universitaria y difusión cultural con instituciones locales, nacionales y extranjeras	NI	D-4	A-2



91) Grado de adecuación de los proyectos y actividades extensionistas con las demandas del medio	NI, NC, NS	O-1 O-6	E-1 E-6
92) Grado de pertinencia de los proyectos y actividades de extensión con el Plan Estratégico	NI, NC, NS	D-1	A-2
93) Existencia de programas de voluntariado estudiantil	NI, NC, NS	P-2, P-6	A-3
94) Existencia y ejecución de programas para aplicar en instituciones de asilamiento, rehabilitación y similares	NI	P-3, P-6	A-3, V
95) Existencia y desarrollo de programas de arte y cultura en idioma quichua	NI, NC, NS, NCe	P-3, P-6	A-3, V
96) Nivel de satisfacción de las comunidades beneficiarias por la formación de líderes populares	NI	O-1 O-6	E-1, V E-6, T-1
97) Número de actividades de educación popular impartidas	NI, NC, NS	C-6	A-4
98) Grado de satisfacción de los destinatarios con los programas, proyectos de extensión	NI, NC, NS	O-1 O-2 O-3 O-6	E-1 E-2 F-1 E-5
99) Número de universitarios dedicados a la extensión universitaria, difusión cultural y transferencia tecnológica	NI, NDG	C-1, C-2, C-3	A-4
100) Porcentual del presupuesto interno y de autogestión para actividades de extensión, difusión y transferencia	NI	C-5	A-5
101) Grado de adecuación de la infraestructura y equipamiento para las actividades de extensión, difusión y transferencia	NI, NDG	O-1	E-1, V
102) Grado de relevancia e impacto de los resultados de extensión, difusión y transferencia	NI, NC, NS, NDG	O-6	E-6
103) Existencia del Reglamento y Manual de Procedimientos de la Dirección de Vinculación Social	NI, NDG	N-8	A-1
104) Evidencia que la Dirección de Vinculación Social cuenta con el contingente humano y material indispensable	NI, NDG	O-1	E-1, V

## ÁREA 5: BIENESTAR UNIVERSITARIO

INDICADORES	NIVEL DE APLICACIÓN	TIPO DE INFORMACIÓN	TIPO DE INSTRUMENTO
105) Existencia de programas de integración de la comunidad universitaria que incluyan equidad de género y respeto a la diversidad en todas sus manifestaciones	NI, NS, NDG	P-3	A-3
106) Evidencia de la ejecución del Programa de Asistencia Social y Seguro Estudiantil (PASSE)	NI, NDG	O-1	E-1, V
107) Existencia de proyecto para ampliar y diversificar la oferta del almacén universitario	NI, NDG	P-6	A-3

108) Existencia de proyectos para mejorar y ampliar permanentemente los servicios de salud	NI, NDG	P-6	A-3
109) Existencia del proyecto para el Centro de Cuidado Infantil	NI, NDG	P-6	A-3
110) Existencia del Centro de Alto Rendimiento Deportivo	NI, NCe, NDG	O-1	E-1, V
111) Existencia de convenios con otras instituciones en el área de bienestar estudiantil	NI, NS, NDG	D-4	A-2
112) Nivel de satisfacción de los universitarios con la calidad de los servicios de Bienestar Universitario	NI, NC, NS, NCe, NP, NU	O-1 O-2 O-3 O-4	E-1 F-2 F-1 F-3
113) Nivel de satisfacción de los estudiantes con relación al PASSE	NI, NC, NS, NCe, NP	O-3	F-1
114) Proporción de estudiantes que se benefician de becas y ayudas económicas	NI, NC, NS, NCe	C-1	A-4
115) Existencia del servicio odontológico CEYPSA	NI, NC, NDG	O-1	E-1, V
116) Existencia de la farmacia universitaria con medicina genérica	NI, NDG	O-1	E-1, V
117) Nivel de satisfacción con el servicio del laboratorio clínico y radiológico	NI, NC, NCe, NP, NU, NDG	O-1 O-2 O-3 O-4 O-6	E-1 E-2 F-1 E-5 F-5
118) Nivel de satisfacción de docentes y empleados con los servicios del Dispensario Anexo al IESS	NI, NC, NCe, NU, NP, NDG	O-2 O-4	F-2 F-3
119) Nivel de satisfacción de los universitarios con los servicios y beneficios del comedor universitario	NI, NC, NCe, NP, UN, NDG	O-2 O-3 O-4	F-2 F-1 F-3
120) Existencia del Reglamento y del Manual de Procedimientos de la Dirección de Bienestar Universitario	NI, NDG	N-8	A-1
121) Evidencia que la Dirección de Bienestar Universitario cuenta con el contingente humano y material indispensable	NI, NDG	O-1	E-1, V

## ÁREA 6: DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS

INDICADORES	NIVEL DE APLICACIÓN	TIPO DE INFORMACIÓN	TIPO DE INSTRUMENTO
122) Existencia de un sistema de actualización pedagógica, científica y profesional para docentes y empleados	NI, NC, NS, NCe, NDG	P-4	A-3
123) Existencia y ejecución del programa anual de capacitación para el personal docente y administrativo, en base a las necesidades institucionales y de cada área	NI, NC, NS, NCe, NDG	P-4	A-3, V
124) Existencia de convenios interinstitucionales para apoyar las actividades de capacitación	NI, NDG	D-4	A-2

125) Proporción del personal docente y administrativo que participa en los programas de capacitación	NI, NC, NS, NCe, NDG	C-2, C-3	A-4
126) Existencia y ejecución del Sistema de Gestión del Talento Humano en base a procesos de capacitación y desarrollo del mismo	NI, NC, NS, NDG	O-1 O-2 O-4	E-1 E-2 E-5
127) Existencia y ejecución de manera adecuada del escalafón del personal administrativo en base a los recursos económicos disponibles	NI, NDG	O-1 O-4	E-1 E-5
128) Existencia y ejecución de procesos de reorientación del personal administrativo en torno a las necesidades institucionales	NI, NDG	O-1 O-4	E-1 E-5
129) Existencia y ejecución del Sistema de Reconocimientos para el personal contratado	NI, NDG	O-1 O-2 O-4	E-1 E-2 E-5
130) Existencia del Reglamento y del Manual de Procedimientos de la Dirección Administrativa	NI, NDG	N-8	A-1
131) Evidencia que la Dirección Administrativa cuenta con el contingente humano y material indispensable	NI, NDG	O-1	E-1, V

## AREA 7: COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

INDICADORES	NIVEL DE APLICACIÓN	TIPO DE INFORMACIÓN	TIPO DE INSTRUMENTO
132) Grado de articulación entre las líneas prioritarias de desarrollo de la UTC	NI, NDG	O-1	E-1
133) Grado de articulación de la UTC con el sector externo	NI, NDG	O-1 O-6	E-1 E-6
134) Existencia de propuestas de mejoramiento de la comunicación interna y externa	NI, NDG	D-3	A-3
135) Existencia de un plan integral de desarrollo comunicacional	NI, NDG	P-6	A-3
136) Existencia de una política editorial pertinente y un plan de publicaciones académicas, científicas y culturales	NI, NDG	P-6	A-3
137) Existencia de estrategias que involucren a la especialidad de comunicación social	NI, NC, NDG	P-6	A-3
138) Existencia de la editorial universitaria	NI, NDG	O-1	E-1, V
139) Existencia de la radio universitaria	NI, NDG	O-1	E-1, V
140) Existencia del canal de TV universitario	NI, NDG	O-1	E-1, V
141) Existencia de un periódico de circulación local orientado hacia la población de Cotopaxi	NI, NDG	O-1	E-1, V
142) Proporción de universitarios que conocen las actividades y proyecciones de la UTC	NI, NC, NS, NCe, NP, NU, NDG	O-1 O-2 O-3	E-1 E-2 F-1

		O-4	E-5
143) Grado de satisfacción de los universitarios con la comunicación interna	NI, NC, NS, NCe, NP, NU, NDG	O-1 O-2 O-3 O-4	E-1 E-2 F-1 E-5
144) Grado de satisfacción de la comunidad con la comunicación externa	NI, NDG	O-6	E-6, F-5
145) Porcentual de docentes que participan en la elaboración de las publicaciones de la UTC	NI, NC, NS, NDG	C-2	A-4
146) Existencia de programa radial semanal de la UTC	NI, NDG	O-1	E-1, V
147) Existencia de programa de la Institución en canal de TV regional	NI, NDG	O-1	E-1, V
148) Existencia del Reglamento y del Manual de Procedimientos de la Dirección de Relaciones Públicas	NI, NDG	N-8	A-1
149) Evidencia que la Dirección de Relaciones Públicas cuenta con el contingente humano y material indispensable	NI, NDG	O-1	E-1

## AREA 8: SERVICIOS INFORMÁTICOS

INDICADORES	NIVEL DE APLICACIÓN	TIPO DE INFORMACIÓN	TIPO DE INSTRUMENTO
150) Grado de disponibilidad del acceso a redes informáticas	NI, NC, NS, NP, NDG	O-1	E-1, V
151) Grado de adecuación de los equipos informáticos con los requerimientos institucionales y de cada área	NI, NC, NS, NCe, NP, NU, NDG	O-1	E-1, V, T-1
152) Existencia de estrategias de actualización del sistema informático académico de la UTC de acuerdo al surgimiento de necesidades	NI, NC, NS, NCe NDG	O-1	E-1
153) Existencia de procedimientos para la informatización de todo el proceso de matriculación	NI, NC, NS, NCe, NP, NDG	O-1	E-1, V
154) Evidencia de software que facilita y mejora la búsqueda de fuentes bibliográficas en la biblioteca universitaria	NI, NDG	O-1	E-1, V
155) Nivel de satisfacción de usuarios internos y externos sobre el incremento del ancho de banda de Internet en San Felipe, CEYPSA y La Maná	NI, NC, NS, NCe, NU, NP, NDG	O-1 O-2 O-3 O-4 O-5 O-6	E-1 F-2 F-1 F-3 E-4 E-6
156) Existencia de procedimientos para garantizar la integridad de la red informática	NI, NDG	O-1	E-1, V
157) Grado de actualización de la página web de la UTC	NI, NC, NS, NCe, NP, NU, NDG	O-1	E-1, V
158) Grado de implementación de nuevos laboratorios de cómputo que ayudan a satisfacer la demanda de la creciente población estudiantil	NI, NC, NS, NP, NDG	O-1	E-1, V
159) Existencia de un laboratorio de Internet exclusivamente para uso	NI, NS, NDG	O-1	E-1, V

y capacitación de docentes		O-2	E-2
160) Existencia de nuevos servidores que son utilizados en la incorporación de bases de datos, aplicaciones informáticas, y otras más	NI, NS, NDG	O-1	E-1, V
161) Existencia de equipos ruteadores de red adquiridos para mejorar la velocidad de transmisión y seguridad de los datos informáticos	NI, NS, NDG	O-1	E-1, V
162) Existencia de un plan de capacitación para el personal docente y administrativo que utiliza el sistema académico automatizado de la UTC	NI, NDG	P-4	A-3
163) Grado de desarrollo de eventos de capacitación anuales, dirigidos a la comunidad universitaria	NI, NC, NS, NCe, NP, NU, NDG	O-1 O-2 O-3 O-4	E-1 F-2 F-1 F-3
164) Grado de participación en eventos de capacitación para el personal de la Dirección de Servicios Informáticos inherentes a los últimos avances en el área computacional	NI, NDG	O-1	E-1
165) Evidencia del ingreso de la UTC al Campus Agreement para obtener licenciamientos	NI, NDG	O-1	E-1
166) Existencia del Reglamento y del manual de procedimientos de la Dirección de Servicios Informáticos	NI, NDG	N-8	A-1
167) Existencia de inventario actualizado de los recursos informáticos	NI, NS, NDG	D-5	A-2
168) Existencia de una política de reposición paulatina de los equipos de cómputo que han cumplido con su ciclo de funcionamiento	NI, NDG	O-1	E-1
169) Evidencia que la Dirección de Servicios Informáticos cuenta con el contingente humano y material indispensable	NI, NDG	O-1	E-1, V

## ÁREA 9: GESTIÓN ECONÓMICA-FINANCIERA

INDICADORES	NIVEL DE APLICACIÓN	TIPO DE INFORMACIÓN	TIPO DE INSTRUMENTO
170) Existencia como política institucional el presupuesto universitario participativo	NI, NDG	O-1	E-1
171) Existencia de políticas de inversiones rentables, tendientes a diversificar las fuentes alternativas de ingresos extrapresupuestarios	NI, NDG	O-1	E-1
172) Evolución y monto actual del presupuesto institucional	NI, NDG	O-1 C-5	E-1 A-5
173) Porcentual por fuente de financiamiento	NI, NDG	O-1 C-5	E-1 A-5
174) Evidencia de distribución presupuestaria por tipo de gasto	NI, NDG	O-1 C-5	E-1 A-5

175) Grado de adecuación del presupuesto al Plan Estratégico	NI, NDG	D-1 C-5	A-2 A-5
176) Evidencia del desarrollo y actualización del sistema automatizado de gestión financiera (SIGEF, SIGOB y de Inversiones Públicas)	NI, NDG	O-1	E-1, V
177) Evidencia de elaboración y entrega de los estados financieros a las máximas autoridades de la UTC y Ministerio de Economía	NI, NDG	C-5	A-5
178) Existencia de procedimientos de los procesos de recepción, depósito y custodia de los recursos económico-financieros, y valores de la Institución	NI, NDG	O-1	E-1
179) Evidencia de control semestral de activos fijos asignados a las unidades administrativas	NI, NDG	D-1	A-2
180) Proporción en que se recupera el IVA declarado y cancelado al SRI en cada ejercicio económico	NI, NDG	C-5	A-5
181) Evidencia de la rendición de cuentas del gasto del presupuesto universitario, ante el HCU y en las áreas universitarias que se entienda pertinente	NI, NDG	D-1	A-2
182) Evidencia que la Dirección Financiera cuenta con el contingente humano y material indispensable	NI, NDG	O-1	E-1, V

## ÁREA 10: PROYECTOS PRODUCTIVOS

INDICADORES	NIVEL DE APLICACIÓN	TIPO DE INFORMACIÓN	TIPO DE INSTRUMENTO
183) Existencia de planes de capacitación en el área de formulación y evaluación de proyectos, para docentes, estudiantes y empleados	NI, NDG	P-4	A-3
184) Existencia de convocatorias a concursos internos de proyectos	NI, NC, NS, NU, NDG	P-5	A-3
185) Existencia de sistema de evaluación de los proyectos en ejecución	NI, NDG	P-5	A-3
186) Nivel de promoción de las empresas y cooperativas incubadoras	NI, NU, NDG	O-1	E-1
187) Nivel de captación de fondos económicos a partir de los proyectos productivos	NI, NDG	C-6	A-4
188) Existencia de convenios nacionales e internacionales vinculados con el desarrollo de proyectos productivos	NI, NC, NS, NU, NDG	D-4	A-2
189) Número de proyectos que se hallan en ejecución	NI, NC, NS, NU, NDG	O-1	E-1, V
190) Número de proyectos ejecutados bajo la administración de la Dirección de Proyectos Productivos	NI, NDG	P-5 O-1	A-3 E-1

191) Número de proyectos productivos financiados por otras instituciones	NI, NC, NS, NU, NDG	O-1	E-1, V
192) Existencia de la incubadora de empresas y cooperativas de producción orientadas a la comunidad	NI, NDG	O-1	E-1, V
193) Existencia de centros de transferencia tecnológica	NI, NCe, NDG	P-3	A-3
194) Existencia de Reglamento y del Manual de Procedimientos de la Dirección de Proyectos Productivos	NI, NDG	N-8	A-1
195) Evidencia que la Dirección de Proyectos Productivos cuenta con el contingente humano y material indispensable	NI, NDG	O-1	E-1, V

## ÁREA 11: GESTIÓN UNIVERSITARIA

INDICADORES	NIVEL DE APLICACIÓN	TIPO DE INFORMACIÓN	TIPO DE INSTRUMENTO
196) Existencia de normas para el gobierno institucional	NI, NC, NS, NCe, NP, NU, NDG	N-1, N-2, N-3, N-4, N-5, N-6, N-7, N-8	A-1
197) Grado de cumplimiento de la normativa universitaria	NI, NC, NS, NCe, NP, NU, NDG	O-1 O-2 O-3 O-4 O-5	E-1 F-2, T-1 F-1, T-1 F-3, T-1 E-4
198) Existencia de funciones explícitas para los organismos de gobierno	NI	O-1	E-1
199) Grado de adecuación del otorgamiento de funciones a cada organismo de gobierno	NI	O-1 O-2 O-3 O-4	E-1 F-2, T-1 F-1, T-1 F-3, T-1
200) Grado de participación de la comunidad universitaria en la toma de decisiones institucionales	NI, NC, NS, NCe, NP, NU, NDG	O-1 O-2 O-3 O-4	E-1 F-2 F-1 F-3
201) Grado de aceptación de la comunidad universitaria sobre la toma de decisiones por parte de las autoridades	NI, NC, NS, NCe, NP, NU, NDG	O-1 O-2 O-3 O-4 O-5	E-1 F-2 F-1 F-3 E-4
202) Existencia de cambios producidos en la estructura de la Institución	NI	O-1	E-1
203) Existencia de un sistema de planificación institucional efectivo	NI	O-1	E-1
204) Grado de adecuación del Plan Estratégico a la Misión y Visión institucional	NI	D-1	A-2
205) Grado de consenso universitario del Plan Estratégico	NI, NC, NS, NCe, NP, NU, NDG	O-1 O-2 O-3 O-4	E-1 F-2 F-1 F-3
206) Evidencia de los planes operativos y de resultados anuales por parte de las áreas de la UTC, y rendimiento de cuentas de su cumplimiento en base a las normativas existentes	NI, NC, NS, NCe, NP, NU, NDG	C-6	A-3

207) Evidencia de la actualización periódica del Plan Estratégico	NI	O-1	E-1
208) Existencia de manuales de procedimientos y de funciones	NI, NC, NS, NCe, NP, NU, NDG	D-5	A-2
209) Grado de actualización de la estructura institucional con las necesidades y exigencias del presente y visión de futuro	NI	O-1	E-1
210) Existencia de un Sistema de Evaluación Institucional	NI, NDG	D-3	A-2
211) Existencia de instancias asesoras y ejecutoras de procesos de evaluación institucional	<b>NI, NDG</b>	O-1	E-1
212) Existencia de normativa para la evaluación institucional	NI, NDG	N-9	A-1
213) Existencia de informes sobre la realización de procesos de evaluación institucional con fines de autorregulación	NI, NDG	C-6	A-4
214) Existencia de informes sobre la realización de procesos de evaluación institucional con fines de acreditación	NI, NDG	C-6	A-4
215) Nivel de aceptación de la comunidad universitaria con los procesos de rendición de cuentas	NI, NC, NS, NCe, NU, NP, NDG	O-1 O-2 O-3 O-4 O-5 O-6	E-1 F-2 F-1 F-3 E-4 E-6
216) Existencia de normativa para evaluación del desempeño de docentes y empleados	NI, NDG	N-9	A-1
217) Existencia de normativa para estímulos y sanciones de docentes y empleados	NI, NDG	N-9	A-1
218) Existencia de un sistema escalonado de contratación docente	NI, NC, NS	O-1	E-1
219) Existencia de un sistema de información estadística	NI, NDG	O-1	E-1
220) Grado de aceptación de la comunidad universitaria sobre la fluidez de la información estadística	NI, NC, NS, NCe, NP, NU, NDG	O-1 O-2 O-4	E-1 E-2 E-5
221) Grado de adecuación de la información estadística universitaria a los requerimientos internos y externos	NI, NDG	O-1 O-2 O-3 O-4 O-5 O-6	E-1 F-2 F-1 F-3 E-4 E-6
222) Grado de actualización e informatización de las estadísticas universitarias	NI, NDG	O-1	E-1, V
223) Existencia y actualización del plan de construcciones y equipamiento de la UTC	NI, NDG	P-6	A-3
224) Grado de adecuación de los distintos espacios administrativos acorde a las características de actividades y servicios que ofrece cada área	NI, NC, NS, NCe, NP, NU, NDG	O-1	E-1, V
225) Grado de adecuación de las aulas, laboratorios, talleres acorde a	NI, NC, NS, NCe, NP	O-1	E-1, V

las características de cada carrera y especialidad			
226) Evidencia de la construcción por etapas del campus universitario	NI, NDG	O-1	E-1, V
227) Nivel de crecimiento de la infraestructura física en el CEYPSA y La Maná	NI, NC, NS, NU	O-1	E-1, V
228) Existencia de un plan de mantenimiento de los espacios institucionales	NI, NS, NDG	P-6	A-3
229) Evidencia de nuevas convocatorias a concursos de merecimientos y oposición a docentes y empleados	NI	D-2	A-2
230) Evidencia del congelamiento de las tasas y aranceles estudiantiles	NI, NS, NP	O-1 O-3	E-1 F-1

## **ANEXO 4**

### **“Reglamento del Sistema de Evaluación Institucional para la UTC”**

## **REGLAMENTO DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI**

### **LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI**

#### **Considerando:**

Que la Constitución Política del Ecuador, en su Art. 79, como uno de los postulados para impulsar y desarrollar la calidad académica a través de la excelencia, establece como mandato constitucional lo siguiente: "Para asegurar los objetivos de calidad, las instituciones de educación superior están obligadas a la rendición social de cuentas";

Que en el Art. 90 de la Ley Orgánica de Educación Superior se establece el Sistema Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, que integrará la autoevaluación institucional, la evaluación externa y la acreditación, al que deberán incorporarse en forma obligatoria las universidades, las escuelas politécnicas y los institutos superiores técnicos y tecnológicos;

Que en el Art. 96 de la Ley Orgánica de Educación Superior expresa que la planificación y ejecución de la autoevaluación estará a cargo de cada uno de los centros de educación superior, en coordinación con el Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación, cuando sea parte del proceso de acreditación;

Que en el Art. 82 del Reglamento General de la Universidad Técnica de Cotopaxi, señala que para garantizar la calidad del trabajo universitario, se desarrollará el Sistema Institucional de Evaluación, el mismo que guardará armonía con el Sistema Nacional de Evaluación;

Que en el Art. 6, literal a) del Reglamento de la Dirección de Evaluación Interna de la Universidad Técnica de Cotopaxi, señala como una de las funciones, proponer a la Comisión de Evaluación Interna el Reglamento del Sistema de Evaluación Institucional; y,

En uso de las atribuciones de que se halla investida.

## **CAPÍTULO I**

### **DE LOS OBJETIVOS, EXIGENCIAS Y BENEFICIOS DE LA EVALUACIÓN INSTITUCIONAL**

#### **DE LOS OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN INSTITUCIONAL**

**Art. 1.-** Son objetivos del Sistema de Evaluación y Acreditación Institucional:

- a.** Contribuir a la elevación de la calidad en la Universidad Técnica de Cotopaxi, a través del fomento de procesos permanentes de mejoramiento académico y de gestión, para lo cual se integran distintos procesos de evaluación institucional;
- b.** Identificar los principales logros y dificultades que posee la Universidad, que impulsarían o retrasarían el cumplimiento de los objetivos institucionales en torno a la evaluación institucional y la acreditación;
- c.** Generar una cultura de evaluación en la comunidad universitaria, a través de distintos procesos que permitan una participación amplia y conciente en las diferentes actividades evaluativas de todos los sectores, para obtener en primer lugar niveles de aceptación de la misma cada vez más elevados, y también para mantener informados y comunicados a los miembros de la institución sobre los avances y obstáculos de la Universidad;
- d.** Informar a la sociedad sobre el nivel de desempeño institucional, a través de la rendición de cuentas, a fin de garantizar la calidad, propiciando la corrección y mejoramiento;
- e.** Desarrollar acciones paulatinas de evaluación que se circunscriban al análisis de Áreas de Resultados Claves, Carreras, Programas, Centros, Dependencias y Otras, con el fin de identificar problemas y avances existentes, y de esta manera formular estrategias de transformación necesarias; y,

- f. Desarrollar procesos de autoevaluación con fines de acreditación, según los lineamientos propuestos por el Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación.

## **DE LAS EXIGENCIAS DE LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL**

**Art. 2.-** Para que en la Universidad Técnica de Cotopaxi puedan desarrollarse con éxito los distintos procesos de evaluación, se requiere:

- a. Una sólida conciencia interna de los integrantes de la comunidad universitaria sobre la importancia de la evaluación;
- b. El respaldo y la predisposición de las autoridades para que la comunidad universitaria se beneficie con procesos de capacitación previos a los distintos procesos de evaluación, para que se genere un ambiente favorable para el análisis crítico y participativo en la búsqueda de acuerdos que contribuyan al desarrollo de la Institución;
- c. Un adecuado Sistema de Información y Estadística para dar apoyo a los distintos procesos de evaluación institucional;
- d. El suficiente apoyo económico y financiero para que se lleve a cabo los procesos de evaluación institucional; y,
- e. La elaboración y ejecución de planes de mejoramiento continuos que se articulen con la planificación institucional.

## **DE LOS BENEFICIOS DE LA EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL**

**Art. 3.-** Son beneficios del Sistema de Evaluación y Acreditación Institucional:

- a. Lograr progresivamente mejores niveles de relevancia que permitan alcanzar un prestigio y respeto social, en razón de la

credibilidad que recibirán las actividades académicas, administrativas y de gestión, y sus propuestas;

- b. Contribuir favorablemente en la toma de decisiones y la autorregulación institucional con vistas a lograr paulatinamente resultados de mayor calidad y pertinencia social;
- c. Incremento de los niveles de eficiencia, eficacia e impacto institucional;
- d. Facilitar la rendición social de cuentas;
- e. Mejoramiento del nivel de desempeño y satisfacción de los integrantes de la Institución; y
- f. Obtener la acreditación institucional, de carreras, centros, sedes o programas, en referencia a lo establecido en la Ley de Educación Superior y el Reglamento del Sistema Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior.

## **CAPÍTULO II**

### **DE LA ORIENTACIÓN DE LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN EN LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI**

#### **DE LA EVALUACIÓN CON FINES DE AUTORREGULACIÓN**

**Art. 4.-** La autorregulación es el proceso sustentado en la autoevaluación permanente orientado al mejoramiento continuo de las actividades en toda la Institución o en un área específica. Se caracteriza por que la propia Universidad realiza las modificaciones a sus planes y proyectos de manera permanente y sin el concurso de sujetos o agentes externos a la Institución.

La autoevaluación con fines de autorregulación, debe ser entendida como una actividad sustancial de la vida universitaria, que puede contribuir al mejoramiento de la gestión institucional de todos los procesos académicos y administrativos universitarios. En su sentido cabal, es una condición de la autonomía, ya que ésta supone responsabilidad institucional y el compromiso de rendir cuentas de las propias acciones a la sociedad y a la propia comunidad universitaria. Por ello, los distintos procesos de autoevaluación que se implementen en la Universidad Técnica de Cotopaxi, no pueden restringirse

a una cuestión técnica o metodológica que ocupe a especialistas, sino que tiene que ser preocupación de todos los universitarios. Además, es importante generar una conciencia que propenda a establecer una cultura de evaluación. Estos son algunos elementos de reflexión que no permiten que se desvíe o confunda los verdaderos fines de ésta.

Para los procesos de autoevaluación con fines de autorregulación, la Universidad se basará en las normativas jurídicas y guías de autoevaluación que se generen al interior de ésta.

### **DE LA EVALUACIÓN CON FINES DE ACREDITACIÓN**

**Art. 5.-** La acreditación es la certificación que el Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación confiere a una institución, carrera, programa o unidad académica del Sistema Nacional de Educación Superior; haciendo público al país, la claridad de la Misión, Visión, objetivos de la calidad académica, eficiencia de su gestión, coherencia de sus propósitos y recursos y existencia de mecanismos permanentes de evaluación, investigación y planeamiento que garanticen un desempeño sostenido de calidad de la institución acreditada.

La Universidad tendrá que organizar el proceso de autoevaluación con fines de acreditación cada cinco años, según lo establece el Sistema Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior.

Para los procesos de autoevaluación con fines de acreditación, la Universidad se basará en las normativas jurídicas y guías de autoevaluación publicadas por el Consejo Nacional de Evaluación Y Acreditación.

### **CAPÍTULO III**

#### **DEL OBJETO DE LA EVALUACIÓN INSTITUCIONAL**

**Art. 6.-** La evaluación institucional en la Universidad Técnica de Cotopaxi se aplica a:

- a. **Nivel Institucional:** comprende al total de las actividades académicas, administrativas y de gestión que se desarrollan en la Universidad como tal, comprendiendo a: carreras, centros, sedes programas, unidades experimentales y de producción, direcciones generales, desempeño docente, y desempeño de funcionarios administrativos y de servicios.
- b. **Nivel Carreras:** las actividades académicas, administrativas y de gestión que se efectúan en la Carrera de Ciencias Administrativas, Humanísticas y del Hombre, Carrera de Ciencias de la Ingeniería y Aplicadas y Carrera de Ciencias Agropecuarias, Ambientales y Veterinarias.
- c. **Nivel Centros:** las actividades académicas, investigativas, administrativas y de gestión, según corresponda, que se desarrollan en el Centro de Investigación y Postgrados, Centro de Idiomas y otros que se crearen.
- d. **Nivel Sedes:** actividades académicas, administrativas y de gestión que se llevan a cabo en las ciudades de La Maná, Riobamba, Loja y Quito.
- e. **Nivel Programas:** actividades académicas, administrativas y de gestión de programas específicos con determinados espacios de tiempo y duración, que se deriven de cualquier Área de Resultados Clave.
- f. **Nivel Unidades Experimentales y de Producción:** actividades administrativas y de gestión en Salache, y otras que se crearen.
- g. **Nivel Direcciones Generales:** actividades administrativas y de gestión que se efectúan en: Dirección Financiera, Dirección Administrativa, Dirección de Planeamiento Universitario, Dirección de Evaluación Interna, Dirección de Vinculación Social, Dirección de Bienestar Universitario, Dirección de Relaciones Públicas, Dirección de Proyectos Productivos, Dirección de Servicios Informáticos, Secretaría General y Procuraduría.
- h. **Nivel de Desempeño de Docentes, y de Empleados**

#### CAPÍTULO IV

## **DE LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL**

**Art. 7.-** En el Art. 39 del Estatuto Orgánico Sustitutivo de la Universidad Técnica de Cotopaxi, se determina la Comisión de Evaluación Interna, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Educación Superior, asignándosele la responsabilidad de la organización, conducción y ejecución de los procesos de evaluación institucional.

La naturaleza y ámbito, los fines y objetivos, la integración, las funciones, las políticas, los lineamientos de trabajo de la Comisión de Evaluación Interna, están considerados en su propio reglamento.

**Art. 8.-** En el Art. 37 literal b) del mencionado Estatuto, señala a la Dirección de Evaluación Interna como parte de los organismos de Dirección General de la Universidad, cuya función principal consiste en ser el ente asesor y operativo de los procesos de evaluación institucional.

La naturaleza, fines y ámbitos, la integración, las funciones, los lineamientos de trabajo de la Dirección de Evaluación Interna, están contemplados en su propio reglamento.

### **CAPÍTULO V DE LOS RECURSOS**

**Art. 9.-** Para ejecutar los distintos procesos de evaluación institucional en la Universidad Técnica de Cotopaxi, se deberá contar con recursos tales como: talento humano, financieros, infraestructura y suministros. Para cada proceso de evaluación interna o institucional, se presentará al inicio de cada año fiscal una propuesta de necesidades de recursos que deben asegurarse por parte de las áreas, unidades u objetos a evaluar en esos períodos y que constan en el plan o cronograma de evaluación.

Estas propuestas se presentarán a la Comisión de Evaluación Interna, para que la misma ponga en conocimiento y aprobación del Honorable Consejo Universitario.

## **CAPÍTULO VI**

### **DE LAS COMISIONES Y SUBCOMISIONES DE EVALUACIÓN**

**Art. 10.-** Con el objetivo de operativizar los distintos procesos de evaluación, se conformarán distintas comisiones y subcomisiones que estarán acorde a la naturaleza del objeto de evaluación o de las Áreas de Resultados Claves.

**Art. 11.-** Se conformará una Comisión Técnica de Evaluación y Acreditación, cuando el objeto a evaluar sea la Institución como tal. Las funciones serán:

- a. Coparticipar con la Dirección de Evaluación Interna en el diseño de planes, guías y la documentación técnica necesarias para la aplicación de los procesos de evaluación interna;
- b. Socializar el proyecto de evaluación institucional, bien sea con fines de autorregulación, como de acreditación;
- c. Coordinar el trabajo de las distintas comisiones y subcomisiones que se conformaren para la evaluación institucional con fines de autorregulación o acreditación;
- d. Recopilar y analizar la información de la autoevaluación institucional de todas las Áreas de Resultados Claves, y presentar los respectivos informes a la Comisión de Evaluación Interna;
- e. Proponer parámetros para el mejoramiento de la calidad institucional; y,
- f. Otras que le asignare la Comisión de Evaluación Interna

**Art. 12.-** Esta comisión estará adscrita a la Comisión de Evaluación Interna, y será compuesta por:

- a. El Director de Evaluación Interna, el mismo que la presidirá;

- b. El Coordinador de Evaluación de la Carrera de Ciencias Administrativas, Humanísticas y del Hombre;
- c. El Coordinador de Evaluación de la Carrera de Ciencias de la Ingeniería y Aplicadas;
- d. El Coordinador de Evaluación de la Carrera de Ciencias Agropecuarias, Ambientales y Veterinarias; y,
- e. Secretaria de la Dirección de Evaluación Interna para labores pertinentes a sus funciones dentro de la comisión.

**Art. 13.-** Si el objeto de evaluación son las Carreras, se conformarán Comisiones de Evaluación de Carreras. Las funciones principales serán:

- a. Elaborar el Proyecto de Evaluación interna de la Carrera, en base a las políticas y lineamientos básicos establecidos por la Comisión de Evaluación Interna de la Universidad;
- b. Socializar el proyecto de evaluación interna en la Carrera;
- c. Recopilar, analizar la información de las actividades que realizan los directivos, docentes, estudiantes, empleados y trabajadores de la Carrera en torno a las Áreas de Resultados Claves;
- d. Elaborar y entregar los informes respectivos a la Dirección de Evaluación Interna;
- e. Proponer parámetros para el mejoramiento de la calidad en la Carrera; y,
- f. Otras que le asigne la Comisión de Evaluación Interna.

**Art. 14.-** Estas comisiones estarán adscritas y coordinarán sus actividades con la Comisión de Evaluación Interna de la Universidad, y estarán compuestas por:

- a. El Vicerrector, quien la presidirá;
- b. El Coordinador de Evaluación de la Carrera;
- c. Un representante estudiantil principal del Honorable Concejo Académico; y,
- d. Una funcionaria administrativa de la Carrera para labores de secretaría

Previo a la ejecución de los procesos de evaluación de las carreras, el Director Académico correspondiente, podrá conformar subcomisiones de trabajo (una por cada Área de Resultados Claves o Líneas Prioritaria de Desarrollo. Plan Estratégico Institucional), para elaborar un informe previo de autoevaluación y entregarlo a la Dirección de Evaluación Interna, antes de iniciar el proceso de evaluación. En este informe se debe expresar los niveles de cumplimiento de las actividades que le compete en relación a la docencia, investigación, vinculación y gestión.

La responsabilidad máxima de los procesos evaluativos y de los informes de autoevaluación y evaluación en las Carreras, será de las Comisiones de Evaluación de las Carreras. Los informes de los mismos se entregarán a la Dirección de Evaluación Interna.

A través de la Dirección de Evaluación Interna, la Comisión de Evaluación Interna de la Universidad, realizará el control y seguimiento de los diferentes procesos evaluativos.

**Art. 15.-** Cuando el objeto de evaluación sean los Centros, las comisiones para los respectivos estudios estarán conformadas por:

Para el Centro de Idiomas

- a. El Director de la Carrera de Ciencias Administrativas, Humanísticas y del Hombre que la presidirá;
- b. Un docente con un mínimo de tres años de desempeño, y que goce del reconocimiento y respeto de docentes y estudiantes del Centro;
- c. El estudiante del último nivel, módulo o similares que en el transcurso de su formación en el Centro, se destaque obteniendo el mejor promedio; y,
- d. Una funcionaria administrativa del Centro para labores de secretaría.

Para el Centro de Investigación y Posgrados

- a. El Vicerrector que la presidirá;
- b. Un docente con un mínimo de cinco años de desempeño, y que goce del reconocimiento y respeto de docentes y estudiantes del Centro;
- c. El estudiante del último nivel, módulo o similares que en el transcurso de su formación en el Centro, se destaque obteniendo el mejor promedio; y,
- d. Una funcionaria administrativa del Centro para labores de secretaría.

Si se crearen otros Centros, la Comisión de Evaluación Interna, determinará las comisiones y su respectiva conformación para los procesos de evaluación.

**Art. 16.-** Cuando el objeto de evaluación sean las Sedes, las comisiones para los respectivos estudios estarán conformadas por:

1) Sede La Maná

Actuará con plenos poderes la Comisión Técnica de Evaluación de la UTC, que además integrará a su seno a:

- a. Un representante estudiantil de la Sede legalmente elegido y reconocido;
- b. Un representante de los docentes de la Sede legalmente elegido y reconocido;
- c. Un representante de los empleados y trabajadores de la Sede legalmente elegido y reconocido; y,
- d. Una funcionaria administrativa de la Sede para labores de secretaría.

Si se determinasen otras Sedes de las mismas características, será la misma Comisión más los sujetos descritos en los literales anteriores que lleven a cabo los procesos de evaluación.

## 2) Sedes Riobamba, Loja y Quito

- a. El Director de la Carrera de Ciencias Administrativas, Humanísticas y del Hombre que la presidirá;
- b. El Coordinador de Evaluación de la Carrera;
- c. Un representante estudiantil de la Sede, legalmente elegido y reconocido; y,
- d. Una funcionaria administrativa de la Sede para labores de secretaría.

**Art. 17.-** Cuando el objeto de evaluación sean los programas, las comisiones para los respectivos estudios estarán conformadas por:

- a. El Director Académico o Departamental al que corresponda el Programa, el mismo que la presidirá;
- b. Un funcionario docente o administrativo con la mayor experiencia en su desempeño dentro del Programa, y que goce del reconocimiento y respeto de docentes y estudiantes del mismo; y,
- c. Un representante de los beneficiarios, cuyo desempeño o participación sea destacada, y que goce del respeto y respaldo de sus pares, y;
- d. Una funcionaria administrativa de la Carrera, Dependencia o del Programa (en el caso de existir) para labores de secretaría.

El máximo responsable de cada uno de éstos, podrá conformar subcomisiones de trabajo (una por cada Área de Resultados Claves o Líneas Prioritarias de Desarrollo. Plan Estratégico Institucional), para elaborar un informe previo de autoevaluación y entregarlo a la Dirección de Evaluación Interna, antes de iniciar el proceso de evaluación. En este informe se debe expresar los niveles de cumplimiento de las actividades que le compete en relación a la docencia, investigación, vinculación y gestión.

**Art. 18.-** Cuando el objeto de evaluación sean las Unidades de Investigación, Experimentales y de Producción u otras que se crearen, las comisiones para los respectivos estudios estarán conformadas por:



- a. El Administrador, Coordinador o semejante de la Unidad que la presidirá;
- b. El Director de Investigación o el Director de Proyectos Productivos, dependiendo de las características de la Unidad;
- c. El principal responsable técnico de cada proyecto; y,
- d. Una funcionaria administrativa de la Unidad para labores de secretaría.

**Art. 19.-** Cuando los objetos de evaluación fueren las Direcciones Generales, la comisión de estudio, estará conformada por:

- a. El Director de Evaluación Interna que la presidirá;
- b. El Director Administrativo;
- c. El Presidente de la FEUE-C;
- d. El Presidente de la Asociación de Profesores; y,
- e. El Presidente de la Asociación de Empleados y Trabajadores.

## **CAPÍTULO VII**

### **DE LOS PROCEDIMIENTOS PARA LA EVALUACIÓN**

#### **DE LOS MOMENTOS DE CADA PROCESO DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL**

**Art. 20.-** La metodología a desarrollar en los procesos de evaluación institucional está integrada por once momentos:

- a. **Determinación de los objetivos y beneficios del proceso a realizarse en el objeto de evaluación seleccionado:** es el primer momento del proceso de evaluación institucional, en el cual se plantean los objetivos a alcanzar, y se avizoran los distintos beneficios que se obtendrán luego del estudio en un determinado objeto de evaluación.
- b. **Elaboración del cronograma para el diseño, ejecución e implementación del proceso de evaluación:** es importante

que antes de iniciar con un proceso de evaluación, elaborar un plan de acción específico para ese objeto de estudio, en el cual se planteen actividades que tengan el espacio de tiempo adecuado para su cumplimiento.

- c. **Determinación de Áreas de Resultados Claves, criterios de evaluación e indicadores:** es importante que en este tercer momento se establezca que áreas de la Universidad, según el Plan Estratégico se evaluarán, y al mismo tiempo se seleccionará las distintas condiciones que deben cumplir los indicadores o atributos en virtud de su evidencia como punto de partida para que se emitan los respectivos juicios de valor.
- d. **Determinación de las técnicas y elaboración de los instrumentos a aplicar:** para la recolección de la información, es importante determinar técnicas e instrumentos idóneos que permitan una fácil comprensión y utilización de los mismos.
- e. **Definición de los sujetos participantes (comisiones, subcomisiones, otros participantes) y otras fuentes de información. Medios y recursos necesarios:** para aplicar la evaluación es necesario contar con comisiones, subcomisiones y grupos de trabajo que operativicen el trabajo de recolección de la información. En el análisis y valoración del objeto a evaluar deben participar actores sociales: directivos, docentes, estudiantes personal administrativo y de servicios, a lo interno; egresados, representantes de la sociedad civil, el Estado, sectores productivos, etc., a nivel externo, y más, según requiera el tipo y nivel de estudio.
- f. **Ejecución del proceso en el objeto de evaluación seleccionado:** o conducción del proceso de estudio en el cual se deberá recolectar los hechos y opiniones, y realizar encuestas u observaciones a todo nivel. En este momento también se plantea el estudio de las intenciones, entorno, programas, procesos y resultados a la luz de los estándares o indicadores que se planteen, utilizando una secuencia de grupos de trabajo, talleres, encargos individuales y otras acciones por el estilo.

- g. Procesamiento y análisis de los resultados:** en este momento del proceso de evaluación, se efectuará las respectivas tabulaciones de las opiniones consignadas en cada uno de los instrumentos empleados, lo que permitirá identificar los aspectos en los cuales el objeto de estudio cumple, excede o incumple, o existe muchas falencias con los parámetros de valoración propuestos para el efecto. En una primera parte serán las comisiones, subcomisiones o grupos de trabajo quienes cumplan con este momento.
- h. Elaboración de los informes finales de los resultados de los procesos de evaluación:** estos informes lo realizarán cada comisión, subcomisión o grupo de trabajo que se hubieren designado, según el objeto de evaluación.
- i. Valoración de los informes de los procesos de evaluación:** esta valoración la realizará la Comisión y Dirección de Evaluación Interna de la Universidad.
- j. Aprobación de los informes de evaluación:** los informes finales de evaluación y los distintos planes de mejoramiento, serán sometidos a aprobación del Honorable Consejo Universitario, con lo que se tomará decisiones que permitan consolidar las fortalezas y superar las debilidades a corto, mediano y largo plazo.
- k. Divulgación de los resultados:** se constituye en la rendición social de cuentas al interior como al exterior de la Universidad Técnica de Cotopaxi.

## **CAPÍTULO VIII**

### **DE LAS ÁREAS CLAVES DE RESULTADOS PARA LA EVALUACIÓN EN LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI**

**Art. 21.-** Las Áreas Claves de Resultados para evaluación, se constituyen en las Líneas Prioritarias de Desarrollo establecidas en el Plan Estratégico Institucional, las mismas que marcan el rumbo y las directrices básicas para las acciones tendientes a alcanzar el estado formulado en la Visión de Futuro, y el cumplimiento de su Misión. Éstas son:

- a. Mejoramiento de la Formación Profesional;
- b. Desarrollo de la Investigación Científica y Tecnológica;
- c. Fortalecimiento del Postgrado;
- d. Desarrollo de los Recursos Humanos;
- e. Informatización de La Universidad;
- f. Fortalecimiento de la Vinculación con la Colectividad;
- g. Eficiencia Económica-Financiera;
- h. Fortalecimiento de los Proyectos Productivos;
- i. Perfeccionamiento de la Gestión Universitaria;
- j. Mejoramiento de Bienestar Universitario; y,
- k. Impulso Integral de la Comunicación.

Si la evaluación es con fines de autorregulación, los objetos de estudio serán las áreas anteriormente propuestas.

Si la evaluación se la realiza con fines de acreditación, nos referiremos a las cuatro funciones sustantivas de la universidad ecuatoriana: Docencia, Investigación, Vinculación con la Colectividad y Gestión.

## **CAPÍTULO IX DEL INFORME PRELIMINAR DE AUTOEVALUACIÓN**

**Art. 22.-** Es el informe que según matriz previamente determinado tendrán que presentar cada Área de Resultados Claves, Carreras, Centros, Sedes, Programas, Unidades Experimentales y de Producción, y Direcciones Generales de la Universidad Técnica de Cotopaxi, previo al proceso de evaluación según corresponda.

**Art. 23.-** El informe de autoevaluación debe contener los siguientes componentes:

1. Introducción;

2. Análisis Valorativo de su desempeño en las Áreas de Resultados Claves que se relacionen con las actividades que se desarrollan en el objeto a evaluarse
3. Valoración General (principales logros y dificultades)
4. Conclusiones

En la correspondiente guía o proyecto de evaluación, se especificará los ámbitos a considerarse para la autoevaluación y la evaluación que corresponden a cada Área de Resultados Claves, y cuáles de éstas corresponden estudiarse en cada objeto de evaluación.

## **CAPÍTULO X**

### **DE LAS DIMENSIONES A EVALUAR**

**Art. 24.-** Son los objetos a evaluar que se concretan como áreas de observación. Las dimensiones articulan los procesos universitarios, los mismos que para su análisis y valoración deben considerar los recursos y los resultados.

**Art. 25.-** Para los diferentes procesos de evaluación con fines de autorregulación en la Universidad Técnica de Cotopaxi, y cada una de las Áreas de Resultados Claves, la Comisión de Evaluación Interna propondrá diferentes dimensiones a evaluarse, las mismas que estarán consignadas en las diferentes guías o en los proyectos de evaluación.

**Art. 26.-** Cuando los procesos de evaluación sean con fines de acreditación, se tomará en cuenta los ámbitos planteados por el Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación. Estos son:

- a. Gestión Administrativa: **Misión y Plan Estratégico, Organización y Dirección, Presupuesto y Recursos Financieros, Bienestar Universitario;**
- b. Docencia: **Docencia y Formación del Talento Humano;**
- c. Investigación: **Investigación Científica-Tecnológica; y,**

- d. Vinculación con la Colectividad: **Interacción Social, Impacto Institucional.**

## **CAPÍTULO XI**

### **DE LOS INDICADORES PARA LA EVALUACIÓN**

**Art. 27.-** Los indicadores o criterios de evaluación constituyen una expresión cualitativa o cuantitativa del valor de dos o más propiedades de un fenómeno. En el Plan Estratégico Institucional se los plantea como criterios de medida.

Dependerá del objeto a evaluar y de las dimensiones para proponer los distintos indicadores. Será la Comisión de Evaluación Interna quien defina los criterios de evaluación, los mismos que deben guardar un nivel elevado de pertinencia con las características y naturaleza del área que se estudia.

**Art. 28.-** Cuando los procesos de evaluación tengan fines de autorregulación, se tomarán los criterios de medida establecidos en el Plan Estratégico Institucional y añadir algunos otros sí así es el criterio de la Comisión de Evaluación Interna.

**Art. 29.-** Cuando la evaluación sea con fines de acreditación, se tomarán los indicadores planteados por el Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación, y se podrán añadir otros más sí así lo considera la Comisión de Evaluación Interna.

## **CAPÍTULO XII**

### **DE LAS CATEGORÍAS DE LA EVALUACIÓN**

**Art. 30.-** Los distintos procesos de evaluación que se realizarán en la Universidad Técnica de Cotopaxi, recibirán una calificación final, en unos casos de orden cualitativo, en otros de forma cuantitativa, y en algunos habrá una calificación cuali-cuantitativa.

**Art. 31.-** El análisis de los resultados y el otorgamiento de una calificación, permitirán:

- a. Identificar los aspectos en los cuales la Universidad cumple o excede los distintos parámetros de cumplimiento( criterios de evaluación, estándares e indicadores);
- b. Precisar cuales son los aspectos que no cumplen con lo planteado en dichos parámetros, y que consecuentemente deben ser mejorados; y,
- c. Proponer distintas acciones prioritarias que promuevan el fortalecimiento o introducción de ajustes y correctivos en el accionar de cada área de la Institución, según sea el caso.

#### **DE LA CATEGORÍA CUALITATIVA**

**Art. 32.-** Esta se refiere al otorgamiento de valores desde un mínimo hasta un máximo deseable. Estos valores se alejan de la manifestación numérica.

En algunos casos dependiendo de las características de las actividades que se desempeñen en cada una de las áreas de resultados claves u objetos de evaluación seleccionados o por decisión de la Comisión de Evaluación Interna, se otorgará una calificación cualitativa. Las características, nomenclatura y escalas de valoración cualitativa, se las planteará en las respectivas guías o proyectos de evaluación.

#### **DE LA CATEGORÍA CUANTITATIVA**

**Art. 33.-** Es el otorgamiento de calificaciones desde un mínimo hasta un máximo deseable. Estas calificaciones se expresarán numéricamente.

En algunos casos dependiendo de las características de las actividades que se desempeñen en cada una de las áreas de resultados claves u objetos de evaluación seleccionados o por decisión de la Comisión de Evaluación Interna, se otorgará una calificación cuantitativa. Las características, nomenclatura y

escalas de valoración cuantitativa, se las planteará en las respectivas guías o proyectos de evaluación.

## **DE LA CATEGORÍA CUALI-CUANTITATIVA**

**Art. 34.-** Se otorgará valores, como expresiones numéricas desde un mínimo hasta un máximo deseable.

**Art. 35.-** En algunos casos dependiendo de las características de las actividades que se desempeñen en cada una de las áreas de resultados claves u objetos de evaluación seleccionados o por decisión de la Comisión de Evaluación Interna, se otorgará una calificación cuali-cuantitativa. Las características, nomenclatura y escalas de valoración cuali-cuantitativa, se las planteará en las respectivas guías o proyectos de evaluación.

## **CAPÍTULO XIII**

### **DE LOS RANGOS A EVALUAR POR PUNTOS**

**Art. 36.-** Cada Área de Resultados Claves u objeto de evaluación tendrá una puntuación máxima que se definirá en la respectiva guía o proyecto de evaluación.

## **CAPÍTULO XIV**

### **DEL INFORME FINAL DE EVALUACIÓN**

**Art. 37.-** El informe final de evaluación que en su cuerpo central y anexos se introduzcan, no deberá superar las cien páginas, contendrá en forma sintética el resultado de los análisis y juicios sobre el cumplimiento de los distintos parámetros de calidad que se hayan establecido, y la correspondencia de la acción del objeto evaluado con la misión y visión, propósitos y objetivos institucionales o de cada área.

El informe final de evaluación debe contener los siguientes componentes:

1. Introducción;

2. Análisis Valorativo de su desempeño en (según corresponda):
  - 2.1 Formación Profesional (composición del cuerpo docente, planes y programas, procesos de enseñanza y aprendizaje, estructura académica, composición de alumnos, egresados y graduados, rendimiento académico)
  - 2.2 Investigación (composición del cuerpo de investigadores, políticas, programas y proyectos, financiamiento y promoción, resultados)
  - 2.3 Postgrado (composición del cuerpo docente, planes y programas, estructura académica, composición de alumnos, egresados y graduados, financiamiento)
  - 2.4 Vinculación con la Colectividad (políticas, programas y proyectos, recursos, resultados)
  - 2.5 Bienestar Universitario (servicios de asistencia social universitaria)
  - 2.6 Desarrollo del Talento Humano (motivación, capacitación, estímulos, asensos)
  - 2.7 Comunicación intra y extra universitaria (divulgación permanente de actividades a través de órganos y espacios destinados para la información en la Institución como fuera de ella)
  - 2.8 Informatización (recursos informáticos)
  - 2.9 Gestión Económica-Financiera (presupuesto, inversiones, gastos, auditoría y control)
  - 2.10 Proyectos Productivos (financiamiento, centros de transferencia tecnológica, gestión de la producción, captación de recursos económicos)
  - 2.11 Gestión (dirección, estructura, administración, información y estadística, aulas, laboratorios, talleres y otros espacios, utilización de las instalaciones, equipamiento).
3. Valoración General (principales logros y dificultades)
4. Propuestas de Mejoramiento
5. Anexos

Serán las distintas instancias, comisiones o subcomisiones creadas para el efecto quienes elaboren el informe final de evaluación, el mismo que será presentado a la Dirección de Evaluación Interna para que ésta a su vez eleve a consideración y aprobación de la Comisión de Evaluación Interna de la Universidad.

#### **DISPOSICIONES GENERALES**

**PRIMERA.-** A las disposiciones de este Reglamento se deben considerar agregadas las normas de procedimiento que se establezcan en las distintas Guías de Evaluación con fines de autorregulación.

**SEGUNDA.-** Los procesos de evaluación con fines de autorregulación son permanentes, y su realización estará supeditada al criterio de la Comisión de Evaluación Interna. Los procesos de evaluación con fines de acreditación deberán renovarse cada cinco años, según lo establece el Reglamento del Sistema Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior.

**TERCERA.-** La Comisión de Evaluación Interna podrá establecer un sistema de seguimiento y control de los procesos de evaluación en la Universidad, teniendo la facultad ésta de suspenderlos si el caso amerita.